

El Valle de Toluca

SU HISTORIA

Epoca prehispánica y siglo XVI

Por

ROSAURA HERNANDEZ RODRIGUEZ

MAESTRA EN HISTORIA



toluca .vii

MEXICO, D. F.

1954



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

	Págs.
Marco Geográfico	9
Significado del nombre "matlatzinca"	12
Epoca arcaica o preclásica	16
Epoca teotihuacana	19
Epoca tolteca	21
Epoca chichimeca	24
Epoca tepaneca	27
Epoca mexicana	34
El calendario matlatzinca.....	47
Conquista	61
Panorama del siglo XVI	65
Evangelización	67
Conclusiones	75
Apéndice	76

MARCO GEOGRAFICO

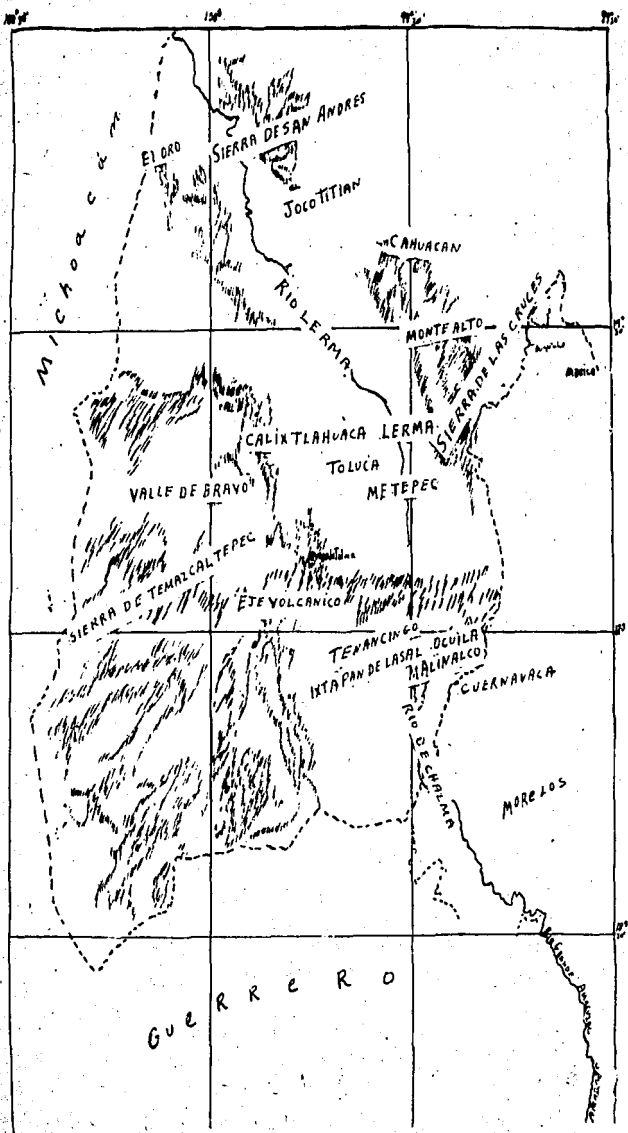
En la porción más elevada del centro de la República Mexicana, se encuentran dos valles muy espaciosos: el de México al Oriente y el de Toluca al Occidente. Están separados por el Sistema Orográfico Central que comprende la Sierra de las Cruces, el Monte Alto, el Monte Bajo, el cerro Xocotitlan, la Sierra de San Andrés, etc., que sirven de frontera a las cuencas de los ríos Pánuco hacia el Este (Golfo de México) y Lerma hacia el Oeste, que nace en Almoloya del Río, en la comarca toluqueña y desemboca en el Océano Pacífico.

La región geográfica donde hay que localizar la zona matlatzinca es la parte occidental del actual Estado de México. Dicha parte está dividida en dos porciones: una al Norte y otra al Sur, por el llamado Eje Volcánico o Sistema Tarasco-nahua (paralelo de 19 grados). La del Norte abarca el Valle de Toluca y está regada por las aguas del río Lerma cuya cuenca se vierte hacia el Oeste. La del Sur, encuéntrase regada por afluentes del río Balsas, tales como el río de Chalma, el Atenango, etc.

Su aspecto es quebrado al Oriente por la presencia de las sierras que dividen al Valle de Toluca del de México; al centro por las sierras del Sistema Tarasco-nahua (que sirven de límites al Valle de Balsas); y al Oeste por las sierras que van desde los montes de-La Gavia hasta El Oro.¹

Climas.—Es tan variado el clima en esta región occidental como el relieve del suelo y así en las llanuras de la parte Norte es templado de altura (con lluvias en verano

¹ Zepeda, Tomás. Geografía y Atlas de la República Mexicana, p. 129.



Esquema geográfico de la región,

y con inviernos bastante fríos); en las regiones montañosas los fríos son más intensos y presentan el tipo de vegetación de coníferas; es además húmedo en casi todas las partes.

En la región Sur se presentan temperaturas cada vez más cálidas conforme se avanza dentro de la cuenca del río Balsas. Todavía en las poblaciones de Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Malinalco, el clima es templado caliente, semejante al de Cuernavaca. En el declive alto del río Balsas, la región es bastante lluviosa y se presenta el tipo de bosque mixto de árboles de hoja caduca y perenne. Más al Sur, la vegetación es ya francamente tropical.

Los vientos son muy variables; en invierno son frecuentes las heladas, y las lluvias intensas en verano y otoño. La lluvia media anual llega en la parte sur hasta 1,000 milímetros, y en la región central a 600 ó 700. Los días de lluvia son alrededor de 100 en el Norte y más de 150 en el Sur.

Las temperaturas medias anuales oscilan entre 14 y 18 grados. Las extremas entre 30 sobre cero y 6 bajo cero.

Suelos.—La mayor parte de los terrenos del Valle de Toluca pertenecen a la era cuaternaria y algunos son de origen efusivo, provenientes en gran parte del Xinantecatl o Nevado de Toluca que alcanza 4,558 metros sobre el nivel del mar.

Las tierras bajas son principalmente de origen sedimentario de la era cuaternaria o reciente, de fases lacustres. En la frontera con el Estado de Guerrero se encuentran terrenos de la era secundaria del período cretácico. En casi todas partes hay manifestaciones sísmicas por hallarse sobre el Eje Volcánico.

Las tierras son muy fértiles a pesar del desgaste excesivo que durante siglos han tenido, y permiten gracias a su fecundidad una de las condensaciones más altas de población de toda la República Mexicana (de 20 a 50 habitantes por kilómetro cuadrado). Comprende el Valle las tierras que

pertenecen a los llamados suelos negros (Chernozem) y también los llamados suelos complejos de montaña con pendientes de más de 25% dominando los suelos café forestales.²

Este breve estudio geográfico nos permite aclarar mucho sobre la actuación histórica de los matlatzinca, pueblo que, localizado en la región del Valle de Toluca, recibió influencias del Este (área del Golfo de México) y del Oeste (área del Océano Pacífico); emigró por diferentes motivos hacia el Sur, siguiendo la cuenca natural del río Balsas, y se desplazó hacia el Norte y Occidente, siguiendo el río Lerma Santiago, en sus incursiones guerreras o buscando mejores tierras para sus cultivos. Los matlatzinca, adquirieron pues, fama de grandes agricultores y su región, fértil por excelencia, fué codiciada por los pueblos circunvecinos hasta que, sometida al fin por los ejércitos de la Triple Alianza, se constituyó en uno de los graneros más apreciados de los reyes tenochcas.

Los inmensos y bellos bosques dieron a sus habitantes la fuerza y carácter de la lucha, en la que adquirieron gran fama como se verá en el curso de la relación histórica.

SIGNIFICADO DEL NOMBRE "MATLATZINCA"

Localizada la región geográfica donde hubieron de desenvolverse las gentes conocidas a lo largo de la Historia por el nombre de "matlatzinca", conviene averiguar por qué se les llamaba así. Lingüísticamente constituyen una división de la familia otomí-pame.³ Fray Bernardino de Sahagún asienta que el nombre

"...matlatzincatl... tómoste de matlatl, que es la red con la cual desgranaban el maíz... También se llaman matlatzincas de hondas que se dicen temátlatl, y así matlatzincas por otra interpretación quiere decir honde-

² Los datos sobre climas, lluvias, suelos, etc., han sido tomados del Atlas Geográfico General de la República Mexicana, preparado por el Ing. Jorge L. Tamayo, México, 1949, Cartas núms. 5 a 7, 8, 9, 11, 16.

³ Soustelle, 1937, p. 77. Mendizábal y Jiménez Moreno, 1941, p. 53. Carrasco Pizana, 1950, p. 12.

ros o *fondibularios*... La causa de llamarse quátatl, cuando es uno y quaquata cuando son muchos, es porque siempre traían su cabeza ceñida con la honda, por lo cual el vocablo se decía de qua, por abreviatura, que quiere decir quaitl, que es la cabeza y ta, que quiere decir temátlatl, que es la honda; y así quiere decir quátlatl, hombre que trae la honda en la cabeza por guirnalda. También se interpreta de otra manera que quiere decir hombre de cabeza de piedra... La razón de llamarse toluca cuando son muchos y tolúcatl cuando es uno, es porque dicen que en el pueblo de Toluca está una sierra que se llama Tolutzin, o Tolutépetl, de la cual tomaban el nombre los toluca... También se dice toluca del tollin, que es la juncia de que se hacen petates, porque en dicho pueblo se dan mucho las juncias".⁴

Soustelle por su parte, acepta lo expuesto por Sahagún y añade que

"...Se nombra frecuentemente las cercanías de Lerma como Matlatzinco que querría decir lugar de verdura, verdor. En este caso, los matlatzincas serían los habitantes del lugar verde, que contrastaba con la aridez de la meseta".

También hace alusión al hecho de que ellos perdieron la tradición de su nombre, aunque menciona los de "nemtambati" y "nepintatuhui" como los de "...su propia lengua; nepitantuhui quiere decir sin duda las gentes del maíz".⁵ Es probable que para estas afirmaciones, Soustelle se haya basado en las noticias que da el Padre Basalenque, a mi juicio las más aceptables puesto que, para cada uno de los diversos nombres con que se conocía a esta tribu, da una explicación, a saber:

"Los naturales de Charo que llaman matlatzingos tienen cinco nombres y para declararlos es menester conocer primero su naturaleza la cual la traen de los naturales de la villa de Toluca y vinieron a esta provincia con ocasión de unas guerras que el Rey de esta provincia de Michoacán tenía con los tochos y teusexes para lo cual pidió socorro a sus vecinos los de Toluca

⁴ Sahagún III, págs. 126 a 128.

⁵ Soustelle, 1937, págs. 6 a 8.

y habiendo venido seis capitanes con muchos soldados y alcanzada la victoria gustaron de quedarse en este reino y para la habitación les dió el puesto que hay desde Handeparapa hasta Tiripitío que es el corazón y medio de este reino de Michoacán esto presupuesto los nombres que estos naturales tienen son cinco: nintambati, nepinthathahui, matlatzingsos, pirindas, charenses. Los tres primeros los tenían en su patria de Toluca los dos últimos se los pusieron en este reino de Michoacán: ya se sabe que Toluca está en un gran valle y ahí se coje mucho maiz y así mismo hay muchos magueyes y por esto era su trato hacer redes para las pesquerías de México y de otras partes por las cuales razones en Toluca tenían tres nombres: nintambati que quiere decir los del medio del Valle; el segundo Nepyntahihui, los de la tierra del maiz; el tercero matlatzingsos los que hacen redes, este es nombre mexicano, los otros dos son de la misma lengua matlatzinga. Después que poblaron en esta provincia los llamaron pirindas y charenses. Pirindas se llamaron porque el puesto que habitaron es en la mitad del reino de Mechuacan y la mitad en esta lengua se dice pirinda y de aquí se llamaron pirindas que quiere decir los de en medio. Llámense últimamente charenses porque el rey que los llamó se llamaba Characu, tierra de Characu y así llamaron a los habitantes characos...".⁶

Como vemos, tuvieron nombres calificativos en su propia lengua y referentes a su ocupación o situación geográfica. El hecho de que no se les conozca en la historia por otro nombre que no sea el de "matlatzingo", es debido a que las crónicas fueron escritas en nahatl y de acuerdo con éste se representa su jeroglífico.

* * *

El Valle de Toluca, principal escenario de las transformaciones que produjeron la llamada cultura matlatzincas, no fué, sin embargo, sede única de ella. Alojó a varios pueblos y presenció su desfile a lo largo de llanuras y montañas. Esta circunstancia no se debe pasar inadvertida ya que el grado de desarrollo de cultura a que llega un pueblo, no es producto exclusivo de éste, sino de la amalgama de expe-

⁶ Basalencque. *Arte de la Lengua Matlatzinga*, prólogo.

riencias del propio pueblo aunadas a las de sus vecinos, predecesores y enemigos.

Los elementos con que contamos para el estudio de este grupo habitante de la región de Toluca, son: la Lingüística a la que en líneas anteriores hemos hecho referencia; la Arqueología y la Historia.

Por el estudio que el acucioso investigador Roberto H. Barlow realizó en el libro *The extent of the empire of the culhua mexicana*,⁷ vemos claramente las fronteras que el señorío de Toluca tenía en 1519: al Norte, la provincia de Xocotitlan en la que se hablaban las lenguas mazahua y otomí; al Este Quahuacan cuyos idiomas eran otomí y matlatzinca; al Oeste Michoacán cuya lengua era la tarasca; y al Sur los señoríos de Ocuila y Malinalco, siendo el primero de idioma ocuilteca y en el segundo, en el siglo XVI, se hablaba mexicano.

La región, como vemos en el mapa (fig. 1), hallábase enclavada entre pueblos predominantemente otomíes que si bien no nos han dejado una cerámica y arqueología peculiares y clasificadas como otomíes, esto no quiere decir que no las usaran, aun cuando fueran muy rudimentarias. El etnólogo Pedro Carrasco Pizana dice respecto de la familia otomí pame

“...está dividida en dos grupos culturalmente opuestos: por un lado los otomíes, mazaua, matlatzinca y ocuilteca, de alta cultura mesoamericana; por otro los pame y chichimeca-jonaz, que se afilian con los cazadores recolectores del Norte de México”.⁸

La Arqueología nos ha aportado datos muy interesantes sobre la cultura de este pueblo y ha llamado a un tipo de cerámica “matlatzinca”, que si bien caracteriza a estas gentes, puede ser tan “. . .matlatzinca como otomí o mazaua. . .”.⁹ Sin embargo, yo creo que si de todo el grupo otomí-pame, la rama matlatzinca tuvo un calendario propio, dialecto dife-

⁷ Barlow, 1949, p. 26.

⁸ Carrasco, 1950, págs. 11 y 12.

⁹ Carrasco, op. cit., p. 17.

rente y cerámica, puede llamarse a ésta—la cerámica—, “matlatzinca”, y aun cuando se dude sobre la creación de ella, hay que reconocer en todo caso, la difusión que de los cacharros hicieron los propios matlatzinca. Es curioso observar respecto a la decoración de esta cerámica, que los colores característicos sean rojo sobre café, colores que más atenuados usaban para embijarse las mujeres otomíes, como lo hace notar el señor Carrasco citando a Sahagún,¹⁰ respecto a que las mujeres otomíes, por

“...galanía... el rostro se afeitaban con un betún amarillo que llaman tecozahuatl.. y sobre el betún ya dicho se ponían color (rojo)”.

Se ha creído conveniente dividir este estudio por lo que respecta a la época anterior al año de 1478 (fecha en que Axayacatl, sexto señor tenochca, somete a su poderío al Valle de Matlatzinco), en cinco etapas para facilitar su comprensión: las tres primeras: arcaica, teotihuacana y tolteca, están basadas principalmente en la cerámica; y las dos últimas, la chichimeca y la mexicana o azteca, en datos históricos que empiezan a surgir de viejas crónicas y abundan más y más según avanza el tiempo y la evolución cultural de los pueblos.

En la investigación relativa a arqueología nos hemos guiado por los trabajos del señor don José García Payón, arqueólogo que ha dedicado varios años (1929 a 1935 en Tecaxic-Calixtlahuaca; y 1936 a 1939 en Malinalco), a la exploración de zonas arqueológicas en esta región que nos ocupa, y cuyos escritos están muy bien documentados y estudiados en esta materia.

EPOCA ARCAICA O PRECLASICA

Se ha denominado arcaica a una cultura anterior a la teotihuacana, y que ha sido hasta ahora la más antigua conocida del Valle de México y por analogía, en todas las zonas

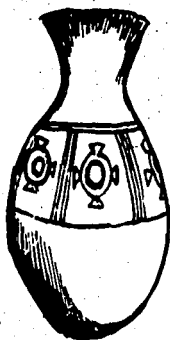
¹⁰ Sahagún, citado por Carrasco, II, p. 124. Carrasco, p. 84,



Cántaro de cuello largo, teotihuacano encontrado en Calixtlahuaca.



Cajete tripode teotihuacano, Tecaxi-Calixtlahuaca.



Cántaro arcaico esgrafiado café claro, Tecaxi-Calixtlahuaca.

arqueológicas a las culturas que presentan los mismos caracteres.

Parece que el arqueólogo Franz Boas fué el primero en describir el tipo arcaico al que llamó "de los cerros", diciendo que

"...las orillas de muchos vasos tienen decoraciones plásticas.. las patas son muy gruesas. Un color blanco fijo se usa, distinto del blanco azteca que se borra fácilmente... La técnica es ruda; los ojos se indican por bolitas de barro que tienen dos impresiones hechas en el barro con un palito".¹¹

El término arcaico lo han usado diversos americanistas como Spinden, Tozzer, la señora Nuttal, etc. Tomaremos la palabra de Spinden:

"Presumably a nomadic horizon preceded that of the first farmers, but few traces of this have so far been reported from southern Mexico and Central America... It seems necessary to consider this old civilization as a stratigraphic unit admitting the probability that true beginnings await the archaeologist's spade. The culture of the lowest stratum is here called archaic, a word meaning old, but not necessarily primitive...".¹²

Por su parte Vaillant¹³ sugiere el término "media cultura" porque a su juicio expresa mejor la transición entre los pueblos nomadas cazadores y los sedentarios, transición en la cual quedarían colocados los pueblos "arcaicos" y es lógico pensar que éstos tuvieran ya más elementos culturales que los nómadas y por lo mismo fueran desarrollando poco a poco ideas y aun arte para sus artefactos y utensilios domésticos como malacates, vasijas, metates, etc.

Los objetos arcaicos encontrados en la zona de Tecaxic-Calixtlahuaca por Gacia Payón, y de acuerdo con éste, son muy anteriores a la cultura matlatzinca, y este investigador cree que no hubo continuidad histórica, sino que transcurrió

¹¹ Boas, citado por Gamio en *Las excavaciones del pedregal de San Angel* n. 4.

¹² Spinden, 1928, p. 45

¹³ Vaillant, *The Aztecs of Mexico*, p. 32.

tiempo entre una cultura y otra. Sea como fuere, el hecho es que hubo una ocupación de gentes arcaicas en esta región que dejaron sus vestigios.

Si consideramos a Tecaxic-Calixtlahuaca como la cabecera Norte de la región matlatzinca, y continuamos buscando cerámica dentro de ella, recorreremos una línea hacia el Sur pasando por Metepec y Tenancingo hasta llegar a Malinalco. Por el Occidente, en Valle de Bravo, zona poco explorada, los señores Noguera, Cornejo, y la doctora Florencia Müller, han encontrado cerámica también arcaica, por lo que vemos que esta región occidental del Valle de Toluca, fué sede de numerosos pueblos que ocuparon esta fértil e importante región comercial y punto de contacto entre las gentes de tierra caliente del Sur, y los tarascos del Norte, amén de gentes del Oriente cuya influencia pasaba a través del Valle de México.

Es obvio al tratar de lo arcaico en la región toluqueña, tener presente que sus características son las de toda Mesoamérica, en la técnica de la fabricación de cacharros, utensilios y figurillas. Visto así, nos da ya un precedente cultural para las siguientes épocas.

Durante este período no se han encontrado edificios caracterizados como arcaicos, y análogos a Cuicuilco.

EPOCA TEOTIHUACANA

La segunda fase cultural revelada por la cerámica y aún por la arquitectura, la constituye la época teotihuacana que es la "clásica" de toda Mesoamérica, durante la cual llegaron las influencias del Valle de México (Teotihuacán), recibidas a su vez del Oriente.

En materia de cerámica, sabemos que García Payón encontró objetos pertenecientes a la época Teotihuacán III, tales como las muy conocidas vasijas trípodes, cajetes globulares, cazuelas anchas de fondo ligeramente cóncavo y paredes casi verticales, la olla o cántaro de cuello largo y casi recto pero con abertura áncha de manera de facilitar el paso

de las manos, por la forma inferior de éstas se desprende que eran de cuerpo globular pero no tenían asas. El tipo correspondiente a la vasija trípode constituye el seis por ciento de todo el material encontrado en esa zona.¹⁴

Como esta cerámica demuestra el contacto y la influencia de la cultura teotihuacana sobre el Valle de Toluca, García Payón supone una ruta cultural y comercial entre ambos pueblos "...el camino natural formado por el Río Hondo y la población de Huixquilucan".¹⁵

En la arquitectura de algunos monumentos de esta zona, se encuentra marcada influencia teotihuacana y un cuadro para mí es difícil precisar que tales edificios fueron construídos precisamente durante la época "clásica", sí creo que debe anotarse como elemento cultural teotihuacano, o supervivencia de esta época. Este es el caso de los tableros del edificio conocido como el "Calmecac".

La plaza en la que se encuentra situado este edificio me parece también muy análoga a la Ciudadela de Teotihuacán, claro está, en menores proporciones. En el extremo Sur del paralelogramo que constituye esta plaza, se encuentran una serie de cuartos muy parecidos al edificio que en Xochicalco se conoce como el "Laberinto".

Para resumir las épocas de construcción de Calixtlahuaca, Marquina señala cuatro a saber: la primera caracterizada por núcleo de piedra unida con lodo y revestida con piedra de cantería labrada. En la segunda encuentra analogías con Tula y Tenayuca, debido a las lajas con piedras salientes como en dichos lugares, tal vez fueron aplanadas después con un mortero de cal. En la tercera época se utilizaron para la construcción piedras volcánicas de la región, y en la última o cuarta, el tezontle labrado en colores rojo y negro.^{15 bis}

En la cerámica también se han encontrado relaciones entre Xochicalco y el Valle de Toluca puesto que la "matla-

¹⁴ García Payón, 1941, p. 237.

¹⁵ García Payón, op. cit., p. 231.

^{15 bis} Marquina, 1951, págs. 223-224.

zincalca" figura entre el material encontrado en la zona morelense.¹⁸

Por otra parte, la zona de Malinalco acusa en su arquitectura la obra azteca, y de su cerámica sabemos poco puesto que aún está por estudiar.

EPOCA TOLTECA

Una tercera fase está constituida por la época tolteca en la que llegaron influencias de Tula las cuales revélanse no solamente en la cerámica que es la "matlatzinca II", perteneciente al grupo Mazapan Coyotlatelco, constituido por vasijas de color café oscuro con manchas rojas en los pies que son generalmente altos. Es de notarse que el grupo Coyotlatelco es muy parecido al Mazapan, coincidiendo ambos en las características ya anotadas, y difiriendo en que el Coyotlatelco es más pulido y brillante.

En materia de arquitectura tenemos el templo circular dedicado al dios Quetzalcoatl-Ehecatl, y cuyo culto acusa una fuerte corriente cultural tolteca.

HISTORIA

La época tolteca, caracterizada ya por los estudiosos como una etapa clave en la Historia de México, es para el Valle de Toluca una época sui géneris.

En el campo de la Historia hemos encontrado datos que nos demuestran una estrecha relación entre Tula y la región toluqueña, ya que es lógico pensar que si un pueblo recibe influencias materiales de otro, las reciba también culturales, y Tula ejercía influencias diversas sobre la región de Toluca. Tula se extinguió no sin haber dejado semillas por diversos lugares. Es muy probable que gentes toltecas colonizaran

¹⁸ Noguera, 1947, p. 292.

ciertas regiones, o bien que debido al comercio, se establecieran mercaderes en centros de actividad comercial; un ejemplo puede ser Toluca.

En el imperio tolteca, en el siglo XII, se produjo un movimiento de pueblos en diversas direcciones, no solamente de gentes conocidas bajo el nombre de chichimecas y encabezadas por Xolotl, que contribuyeron a la derrota material del imperio, sino de las mismas familias toltecas que huían a otros lugares en busca de refugio y establecimiento lejos del dominio de los invasores. Pero ya, desde la primera dispersión del siglo XI, el discutido cronista Ixtlilxóchitl nos dice que

“En Toluca hicieron unos palacios todos de piedra labrada de figuras y personajes en donde estaban todas sus calamidades, guerras y persecuciones, triunfos, buenos sucesos y prosperidades... y otras muchas ciudades que caían en ese lado del Sur y hacia el Oriente, que ya todo está destruído, aunque sus ruinas muestran haber sido las mayores ciudades del mundo”.¹⁷

El mismo Ixtlilxóchitl anota que mientras Topiltzin* preparaba la batalla final de Tula el año 10 tecpatl-1008 (1168 de acuerdo con las correcciones propuestas por el profesor Jiménez Moreno), envió

“...a ciertos criados y criadas llevaran a los niños hijos suyos legítimos sucesores de sus reino, llamado el mayor Pochotl y el menor Xilotzin a los muy altos montes y tierras de Toluca, porque no se acabara en ellos el linaje de los Reyes Tultecas”.¹⁸

lo que nos hace pensar en que, establecidos en la región toluqueña los hijos de Topiltzin, y llevando consigo a sus ayos y criados principales, llevarían también la más alta cultura tolteca y ésta se arraigaría en una forma más sólida de lo que ya estaba anteriormente.

¹⁷ Ixtlilxóchitl, I, págs. 38 y 39.

¹⁸ Ixtlilxóchitl, I, pág. 53.

* Puede referirse a Huemac, último señor tolteca.

Producto de este establecimiento y trasplante de gentes toltecas al Valle de Toluca, fué la princesa Azcatl-xochitl, hija de Pochotl y Toxochipantzin, casada con Nopaltzin, hijo a su vez del gran chichimeca Xolotl.¹⁹ Esta unión contribuye a incorporar la cultura tolteca al naciente imperio chichimeca.

La princesa Azcatl-xochitl fué traída para su boda, según Ixtlil-xochitl, de Toluca.²⁰ Torquemada, por su parte, afirma que esta doncella fué educada por su madre en Tlaximaloya, al Poniente, de la ciudad de México, y vivió siempre con suma pobreza,²¹ por lo que debe deducirse que sabía hacer y laboraba diariamente todos los quehaceres de las mujeres toltecas: hilar, hacer cacharros, comida y quizá un poco de agricultura, por lo que llevó a su matrimonio como dote magnífica todo el acervo de la cultura tolteca de sus antepasados, que contrastaba con la vida de cazadores que todavía subsistía entre las gentes de Xolotl, y no fué, sino hasta el tiempo de Nopaltzin, que los chichimecas adoptaron la agricultura, cambiaron las pieles de animales por telas de algodón para sus vestidos, etc., en suma, empezaron a "toltequizarse".²²

El Valle de Toluca fué pues, un centro donde la cultura tolteca sobrevivió guardando sus tesoros incalculables, para aportarlos una vez que el imperio chichimeca se hubo establecido, como atinadamente lo ha hecho observar el profesor Jiménez Moreno. Si es menester, valga apoyarse en Carrasco Pizana,²³ a su vez basado en Ixtlil-xochitl, quien dice que a la caída de Tula y como consecuencia, vino un movimiento de gentes; se dispersaron los toltecas, pero en algunas partes sobrevivieron al movimiento la gente tolteca que tenía tiempo de vivir en los lugares tales como Tollocan o Tlaximaloyan.

Otro movimiento tolteca fué el de Cuauhtexpetlatzin quien, el año 9 Tecpatl-1176²⁴ llegó a Colhuacán, y de ahí

¹⁹ Ixtlil-xochitl, I, p. 96.

²⁰ Ixtlil-xochitl, I, p. 96.

²¹ Torquemada I, p. 56, actualmente Taximaroa o Ciudad Hidalgo.

²² Torquemada I, p. 67.

²³ Carrasco, 1950, p. 246.

²⁴ Anales de Cuauhtitlán, pár. 78 (o bien 1228).

envió gentes a Ocuillan y Malinalco. Por otra parte²⁵ sabemos que tres personajes salidos de Nepopualco, poblaron Malinalco, estos fueron: Navalci, Tenanci y Chiautotolt. Sin embargo, sabemos por la Crónica Mexicayotl²⁶ cual era el nombre antiguo de Malinalco: Texcaltepeticpac, pues es sabido que la hechicera Malinalkoch, hermana de Huitzilopochtli, dió el nuevo nombre a este lugar. Vemos entonces, que la región sur del valle de Toluca, tuvo también población mixta de toltecas y mexicas.

Además de Ixtlilxochitl, la Historia Tolteca Chichimeca nos relata cómo estaba constituido el señorío tolteca y cuales pueblos, al desmembrarse éste, fueron independientes:

"Aquí están las naciones que eran aliadas de los toltecas de la gran Tollan.

Veinte eran las naciones que formaban sus manos y sus pies.

Solamente cuando se dispersó la gran Tollan obtuvieron sus reinos.

Pontécatl, Ytzcuizontécatl, Tlematepeua, Tlequeztepetua, Tezcatepeua, Tecollotepetua, Tochpaneca, Cenpoualteca, Cuetlaxteca, Cozcateca, Nonoualca, Cuitlapiltzinca, Aztateca, Tzonatepeua, Tetetzincatl, Teuhxilcatl, Zacana, Cuixcoca, Quauhchichinolca, *Chiuhnauhteca*".²⁷

Esta última provincia, Chiuhnauhteca, es nada menos la región de Toluca, ya que éste era su nombre antiguo derivado del río Lerma.²⁸

EPOCA CHICHIMECA

La destrucción del imperio tolteca, causó, como se ha visto una fuerte conmoción entre los pueblos de Mesoamérica, produciendo una serie de migraciones tanto de pueblos nómadas cazadores, como de sedentarios agrícolas. Estos últimos, células dispersas del imperio tolteca, buscaron refu-

²⁵ Hist. Mex. Pint., p. 94.

²⁶ C. Mexicayotl, pár. 55.

²⁷ Historia Tolteca Chichimeca, pár. 111.

²⁸ Chiconahuapan, PNE, I, p. 227.

gío en otros lugares para dedicarse a sus labores. Unos se establecieron en Culhuacán, en el Valle de México; otros en Toluca. Encontrábanse así, cuando la oleada de chichimecas encabezada por Xolotl, apareció modificando la situación de la parte central de Mesoamérica.

Como se ve por lo que dice Ixtlilxochitl, algunos caballeros toltecas de Culhuacán dieron razón a los súbditos de Xolotl, de la situación del Valle y le aconsejaron poblase en Tenayuca. El mismo cronista relata que cuando Xolotl edificaba esta ciudad, en el año 1015,²⁹ determinó explorar la tierra y tomar posesión de ella, ya que quería extender su imperio de "mar a mar", para lo cual envió a algunos vasallos y

"... Juego él personalmente con su hijo el príncipe Nopaltzin y alguna gente, así nobles como plebeyos, salió de la ciudad y se fué derecho a un monte que se dice Xocotl, que cae hacia el Poniente respecto de aquella ciudad, muy alto, se subió sobre él y fué la primera parte en que hizo las diligencias que ellos usaban, tirando un señor chichimeca cuatro flechas con todas sus fuerzas por las cuatro partes del mundo, Occidente, Oriente, Norte y Sur; y después atando el esparto por las puntas y haciendo fuego, y otros ritos y ceremonias de posesión que ellos usaban, se bajó del cerro, que es en el pueblo de Xocotitlan... leguas de Tenayuca, y se fué a otro cerro muy alto que se dice Chiuhnauhtecatli,* y de éste a Malinalco, donde iba haciendo las mismas ceremonias... de donde dió vuelta entre Oriente y Sur y fué derecho al monte de Itzucan".³⁰

Estos datos de Ixtlilxochitl comprenden una vasta región geográfica, la Oeste de la Meseta Central, es decir, la región otomí-mazahua-matlatzinca, influenciada por Tula, ya que fué probablemente camino de los toltecas hacia la Meseta Central.

El viaje de exploración de Xolotl le fué muy provechoso, pues se dió cuenta de los pobladores de toda esta región.

²⁹ Ixtlilxochitl I, p. 86 a 88 (debe ser 1275).

³⁰ Ixtlilxochitl I, 87-88.

* Don Alfredo Chavero hace una llamada aquí que dice: "Xiuhnauhtecatli, o más bien el volcán de Toluca llamado Xinantecatli.

Un dato de Torquemada nos hace entrever que Xolotl fué un gran político y unificador: quiso someter bajo un solo mando la heterogeneidad de tribus que integraron sus dominios. Esta autoridad, seguramente daba grandes márgenes de actividad a cada una de las tribus confederadas —si puede llamársele así— y es de creerse que el sometimiento únicamente era económico militar. El citado autor nos dice que Xolotl envió embajadores a las tierras vecinas a pedir a los caciques que en término de “cuarenta días”, se presentaran ante él, y que si lo rehusaban, serían declarados traidores. Los señores obedecieron y Xolotl recibiólos amigablemente, les declaró ser “padre de la patria” ofreciéndoles protección y les rogó, además, que no hicieran más guerras que dañaban a las poblaciones. Los señores aprobaron los razonamientos de Xolotl y ofrecieron su ayuda para los reconocimientos y exploraciones. Este autor no da los nombres de los señores que vinieron a someterse pacíficamente ante Xolotl, pero suponemos que fueron los de la región Occidental (otomíes, mazahuas, matlatzincas) de la región explorada por él y sus principales.³¹

El Gran Chichimeca, al poco tiempo de su llegada a Tenayuca, recibió la visita de unos señores provenientes del Oeste, a los cuales determinó darles tierras para que gobernasen en su nombre. Aculhua, que era el principal, recibió Azcapotzalco; Chiconquahtli Xaltocan y Tzontecomatl Coahuatlychan.³² Estos señoríos fueron adquiriendo preponderancia y el primero, Azcapotzalco, logró llevar por un tiempo las riendas de los pueblos sujetos al Valle de México.

La posición del Valle de Toluca podría colocarse, primero, parte integrante y muy principal del imperio tolteca. Después, y no apartándose del linaje de éste, emparentada con los principales caudillos chichimecas (casamiento de Azcaxochitl y Nopaltzin). Durante la solidificación del imperio chichimeca y formación o surgimiento de nuevos señoríos, emparentó, si no directamente, sí cultural o social con Azcapotzalco, como a continuación se verá.

³¹ Torquemada I, 40-41.

³² Ixtlilxochitl II, 41-42. Torquemada I, 54.

EPOCA TEPANECA

Las constantes noticias de las relaciones, afinidades étnicas, lingüísticas, y contactos históricos entre matlatzincas y tepanecas, nos ha llevado a mirar el período que comprende desde la llegada de Xolotl al Valle de México, hasta la caída de Azcatpotzalco en 1428, con sumo cuidado, encontrando, sin embargo, interrogaciones difíciles de resolver. ¿Desde cuándo estos pueblos tuvieron contacto? No lo sabemos, sólo unos cuantos datos aislados que a continuación mencionaremos, nos dan un marco dentro del cual puede bosquejarse lo que ocurrió.

Tomaremos primeramente la parte etnológica que tan brillantemente ha trabajado el señor Carrasco Pizana, la cual utilizaremos únicamente como firme base de influencia cultural entre Toluca y Azcapotzalco, sin poder precisar, como se ha dicho antes, desde cuando existe tal influencia.

El hecho de que los tepanecas y matlatzincas pertenezcan a la familia otomiana y de que en Azcapotzalco se hubieran hablado los mismos idiomas que en el Valle de Toluca,³³ es ya un fuerte argumento para asegurar el contacto entre ambos pueblos, pero cuando se sabe que adoraban los mismos dioses, y que, precisamente el señor principal de Azcapotzalco era el que hablaba matlatzinca, ya no puede atribuirse únicamente al comercio o relaciones de vecindad, este contacto. La influencia religiosa plantea problemas de relaciones más estrechas entre éstos pueblos.

Varios dioses eran adorados tanto en Azcapotzalco como entre los matlatzincas, como por ejemplo, *Otonteuctli*, principal dios de los otomianos, dios del fuego y señor de los muertos. Su fiesta era llamada en mexicano Xocotl Uetzi o también Gran fiesta de los muertos, Uey Miccaihuitl; a esta ascepción corresponden los nombres otomí y matlatzinca del mismo mes "Ymatatohui", correspondiente a abril.

A *Otonteuctli*, también se le conoce bajo el nombre de *Cuecuez*, el muerto hecho dios, y en esta forma se le encuen-

³³ Carrasco, 1950, p. 32.

tra como dios de los matlatzinca de Temazcaltepec y de los tepaneca.³⁴ En Azcapotzalco era también dios de los fundidores de oro y lapidarios. El mismo Carrasco opina que, su "advocación" de señor de los muertos, explica "... perfectamente la asimilación del dios al primer caudillo de los otomíes y de los tepaneca".

Tlalolanteuctli aparece en el proceso a indios de Azcapotzalco en funciones del Tlaloc mexicano, ayudado también por su cortejo de tlaloques, a quienes se invocaba en el Valle de Toluca para las lluvias.³⁵

Tlamatzincatl es otro dios cuyo culto se desarrollaba en Azcapotzalco y entre los matlatzincas. Torquemada dice³⁶ que este dios era principal entre los matlatzincas y que, cuando los mexicanos los derrotaron, se llevaron a este dios prisionero a la ciudad de México. Este dios, a lo que parece, era semejante a Mixcoatl y Tezcatlipoca, y su fiesta era en el mes quecholi para los mexicanos, Yn thechaqui para los matlatzincas; esta fiesta caía en el calendario matlatzinca, del 23 de octubre al 12 de noviembre.

* * *

Por los Anales de Tlatelolco nos enteramos de que antes de la llegada de los tepanecas, se establecieron en la región de Azcapotzalco algunos "chichimecas". Esta población anterior anota tres señores que precedieron a Acolnahuacatzin (en el caso en que Acolhua y Acolnahuacatzin sean una misma persona), personaje que según Ixtlilxochitl es el fundador de la dinastía de los azcapotzalcas, por lo tanto, la genealogía quedaría así:

Matlaccóatl (desde 1227 en Azcapotzaltongo y desde 1230 en Azcapotzalco.

Chiconquiauhtzin, 1270.

Tezcapochtli, 1270-1304.

³⁴ Carrasco, 140-143. Relación de Temazcaltepec, 21, citada por Carrasco Lehman, Geschichte, 226-7, citado por Carrasco.

³⁵ Carrasco, 148. Seria, citado por Carrasco, 290.

³⁶ Torquemada II, p. 151.

Acolnahuacatzin, 1304-1363.

(Según Cronología de W. J. Moreno).

De Acolnahuacatzin nos dice Ixtlilxóchitl que vino del Oeste a poblar el Valle de México, junto con otros dos señores a saber: Chiconquauh de los otomíes y Tzontecomatl "caudillo y señor de los verdaderos acolhuas". Todos fueron recibidos con agrado por Xolotl ya que eran gente de "alto linaje", dióles tierras e hijas suyas en matrimonio, así, Aculhua, que era el principal de los tres, recibió como esposa a Cuitlaxochitzin y por tierras las de Azcapotzalco. Por su parte, Chiconcuauhtli, "... caudillo y señor de los otomíes... de lenguaje muy extraño y diferente" fué casado con Tzihuacxóchitl y Xaltocan fué la cabeza de su señorío "que lo fué muchos años de la nación otomí".³⁷

El mismo Ixtlilxóchitl se inclina ante la posibilidad de que estas gentes fueran de hacia Michoacán, si no es posible afirmarlo certeramente, sí puede mantenerse la posibilidad de que fueran de la región otomí-mazahua-matlatzinca del Oeste, ya que su lenguaje era diferente del de la gente de Xolotl.

Los datos históricos precisos que tenemos para esta época (desde la llegada de Xolotl hasta 1427) serán hilvanados así:

Los Anales de Tlatelolco³⁸ nos indican que durante la peregrinación, los mexica se extraviaron y una parte llegó a Matlatzinco. Esto puede sugerir que ya existía una población no mexica en Matlatzinco, y que los advenedizos mexica permanecieron ahí largo tiempo cuando, por 1318 y 1319, los que llegaron hasta el Valle de México fueron arrojados de Chapultepec por sus enemigos los tepanecas, colhuaque y xaltocamecas, y la hija de su jefe Huitzilihuitl llamada Tozpaxoch fué llevada a Matlatzinco.³⁹

Pocos años después de fundada la ciudad de México, a los 63-1386⁴⁰ hubo un encuentro entre mexicanos y otomíes

³⁷ Ixtlilxochitl II, ps. 41-42.

³⁸ Anales de Tlatelolco, par. 121.

³⁹ Anales de Tlatelolco, par. 145. Códice Azcatitlán, pág. 113.

⁴⁰ Historia de los Mexicanos por Pinturas, p. 99.

de matalcingo en la cercana población de Quaximalpa que era dominada por los segundos.

Los otomianos en general habían adquirido un prestigio muy alto como guerreros, y especialmente los matlatzincas y tepanecas al grado de confundirse estos dos, como lo vemos en los Anales de Chimalpain, de acuerdo con la observación hecha por el Prof. Jiménez Moreno, dato que asienta que por el año de 1386 "... los chalcas fueron vasallos de los matlatzincas".⁴¹ Se piensa que estos últimos eran los tepanecas.

Por 9 Tochtli-1410, encontramos otra vez a los matlatzincas relacionados con los chalcas ya que se formó una confederación de pueblos que no deseaban estar sujetos a los mexicanos y parece que buscaban la protección del imperio chalca. Los agrupados eran: cholultecas de Totómihuacan, tlaxcaltecas, Tliluilquitepeques de Huexotzinco, quauhquecholteques, los señores de Itztocan, de Tetzcuco, de Xochimilco, de Totollapan, de Quauhnahuac, de Culhuacan, de Tullocan, de Azcapotzalco, Tenayuca, Quauhtitlan, Teocalhuacan, Matlatzinco, Macahuacan y Xiquipilco.⁴²

Tiempo después, en 13 Acatl-1427,⁴³ Toteotzin, señor de Chalco, mandó matar a circo mexicanos, y para celebrar este suceso, fueron invitados los acolhua, chinampanecas, los de Tollocan y Cuauhnahuaca.

El siguiente dato lo encontramos para la fecha 1427, en los momentos en que, los ejércitos que integraban la confederación tripartita preparaban el ataque a Azcapotzalco: Chimalpain dice que, en cuanto los tepanecas supieron la osadía de los mexicanos de querer pelear contra ellos, replicaron que por qué ya no querían tributar como lo hacían otros pueblos sujetos, entre los que cita a Huexotzinco, Cuaochpa, Acolhuacan, Chalco, Xochimilco, Mizquic, Cuitlahuac, Cuauhnahuac, de Toluca.⁴⁴

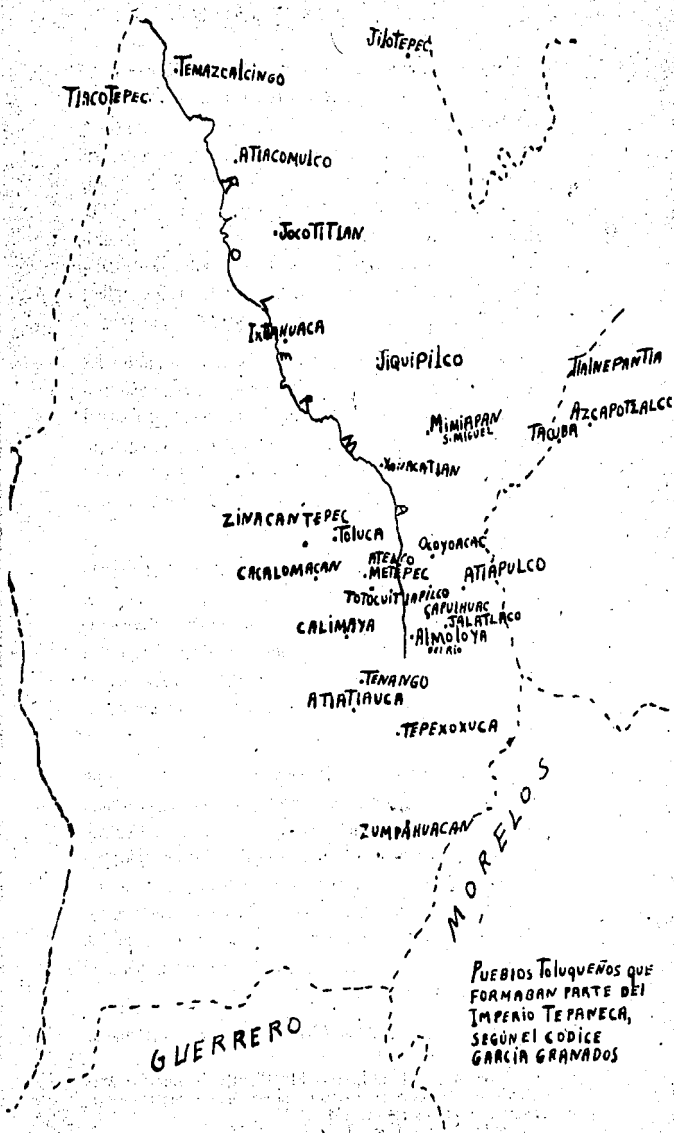
Este dato nos confirma que Toluca tributaba a los tepanecas, pero no tenemos noticia de que lo haya hecho debido a

⁴¹ Anales de Chimalpain, p. 74.

⁴² Anales de Chimalpain, págs. 85-86.

⁴³ Anales Tepanecas, apud An. Mex. Cont., págs. 330-331.

⁴⁴ Chimalpain, Ms. inédito.



PUEBLOS Toluqueños que
FORMABAN PARTE DEL
IMPERIO TEPAMECA,
SEGUN EL CODICE
GARCIA GRANADOS

una sujeción por las armas, luego es más probable que se debiera al parentesco que tenían como se puede corroborar por la tira genealógica que es el Códice García Granados y que, además, muestra la extensión del imperio tepaneca en el que quedan incluidos muchos pueblos del Valle de Toluca, a saber: Tenantzinco, Tajimaroa, Almoloya del Río, Atlatlauhca, Tenango, Xilotepec, Zumpahuacan, Temazcaltzinco, Ixtlahuacan, Atlacolulco, Xocotitlan, Totoquitlapilco, Ocelotepec, Metepec, Ocoyacac, Atlapulco, Capulhuac, Xiquipilco, Calimaya, Xalatlaco, Cacalomacan, Atenco, Zinacantepec.

Personajes femeninos y masculinos figuran junto a los jeroglíficos de las poblaciones antes mencionadas, unidos todos por líneas rojas que arrancan de un árbol al pie del cual están Xolotl y su mujer Tomiyavh; de ambos parecen descender los demás personajes. Desgraciadamente no se pueden obtener mayores datos en este códice ya que apenas ha sido estudiado.⁴⁵

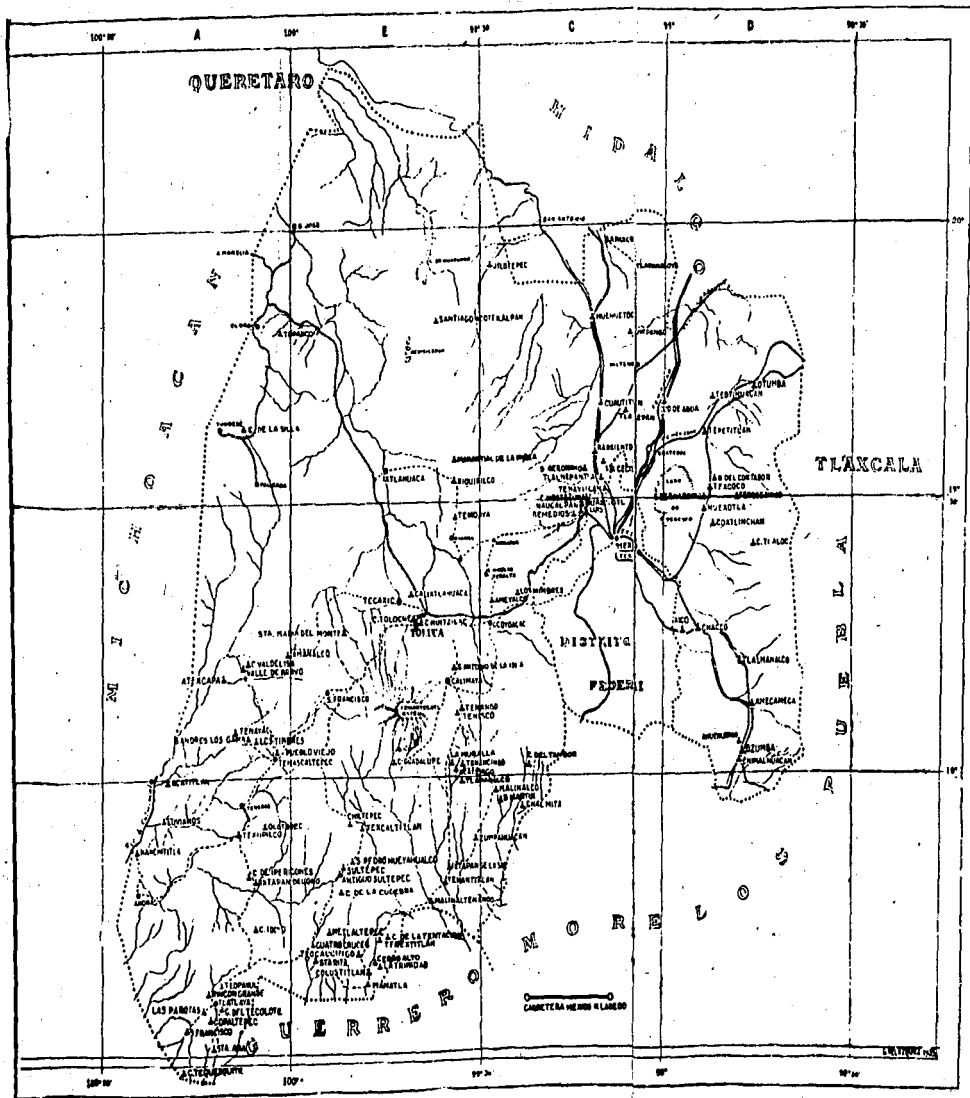
A la muerte de Xolotl —y como se ha dicho anteriormente— sus descendientes extendieron su poderío hacia el Oriente (Texcoco) y hacia el Occidente (Valle de Toluca). Azcapotzalco conservó la preponderancia algún tiempo y a esta cabecera acudían con tributos y vasallaje religioso, los señores de los pueblos toluqueños ya que los unía un parentesco muy estrecho.

Tezozomoc fué el señor tepaneca que más poderío dió a Azcapotzalco y a su época puede reducirse la superioridad de este pueblo sobre las otras cabeceras de la Meseta Central. Este mismo señor disputó con Techotlala los dominios del señorío de Tezcoco y ambos reyes procuraban obtener la simpatía del mayor número de pueblos. Techotlala convocó varias veces a "cortes" para conocer quienes eran sus amigos, y en las segundas cortes, se enumera en segundo lugar al señor de Toluca, pero sin dar el nombre.⁴⁶

Después de derrotada Azcapotzalco, algunos tepanecas

⁴⁵ Barlow, R. H., El Reverso del Códice García Granados, Apud Tlatelolco a Través de los Tiempos. Jiménez Moreno, prepara actualmente un estudio sobre este códice.

⁴⁶ Ixtlilxochitl, I, p. 141.



0 500 1000 1500 2000 2500 3000 3500 4000 4500 5000 6000 6500 7000

Mapa Arqueológico del Estado de México, tomado del Atlas Arqueológico, IN. AE. H.

huyeron hacia Ocuilan, Xalatlahco y Atlapulco⁴⁷ lo que puede considerarse como regiones amigas y emparentadas pues sabemos que el ocuilteco, por ejemplo, pertenece a la familia otomiana, y los tepanecas, también han sido agrupados dentro de ella. En Xalatlahco y Atlapulco se hablaba náhuatl y otomí, respectivamente, en el siglo XVI.

° Torquemada dice que cuando hicieron señor de los tepanecas a Tezozomocli;

"...le dieron la quinta parte de todo, y la Provincia de Mazahuacan, y la parte de aquellas Serranías con sus vertientes, que eran de Chichimecas, que son los que ahora llaman Otomíes, y el día de hoy aún dura a la gobernación Tlacupa, quando se hacen llamamientos de gente, para alguna obra pública, y de consideración, entrar en la cuenta desta República, todos los pueblos, que están en las Cordilleras, y las otras Vertientes de las Sierras, que le caen al Poniente, que corren acia el Valle de Tolucan"⁴⁸

Durán, por su parte, anota que durante la guerra que Moctezuma I⁴⁹ sostuvo contra los de Coaixtlauac, pidió la ayuda de muchos pueblos, entre los que figuraron

"...Azcapotzalco y toda su prouincia, Tullan, Matlatzinco...".

Otras noticias de que los pueblos del Valle de Toluca estuvieron sujetos a Tacuba, los tenemos en la carta que el cacique Antonio Cortés y otros señores del pueblo de Tacuba dirigieron el 20 de febrero de 1561 a Felipe II, pidiendo mercedes basados en los pueblos que habían tenido sujetos antes de la conquista, se mencionan entre ellos Ixtlahuacan, Quahuacan Xilotzinco y Ocelotepec.⁵⁰

El profesor Jiménez Moreno ha hecho notar que es probable que Azcapotzalco y Toluca usaran el mismo calendario, o sea el matlatzinca, ya que ha encontrado que algunas

⁴⁷ Durán I, 94. Tezozomoc, 267.

⁴⁸ Torquemada I, p. 144.

⁴⁹ Durán, I, págs. 188-189.

⁵⁰ ENE, XVI, págs. 71-74.

fechas del Anónimo de Tlatelolco pueden ser convertidas a fechas cristianas de acuerdo con el sistema matlatzinca y que, como la fuente antes mencionada fué escrita por gente de Tlatelolco y ésta a su vez era la que guardaba mejor las tradiciones de Azcapotzalco —nos da una genealogía de los señores muy completa— no es nada remoto que al escribir su historia utilizaran el sistema matlatzinca usado también en Azcapotzalco.

Así pues, Toluca fué unas veces aliada de los tezcocanos y otras tributaria de los tepanecas, seguramente hasta la caída de Tezozomoc en que, todas las posesiones de este señor se dispersaron, siendo conquistadas poco a poco por la naciente Triple Alianza.

Izcoatl y Moctezuma I se ocuparon principalmente de las conquistas de la región sureña-oriental, considerando que eran más importantes. Por lo tanto, al tiempo de Axayacatl tocó en turno declarar la guerra a la región occidental que comprendía a los matlatzincas-otomíes y tarascos, como veremos a continuación.

EPOCA MEXICA

Izcoatl, después de su triunfo sobre Azcapotzalco, emprendió nuevas campañas, llevando entre sus huestes guerreros de todas las provincias aliadas. Una de estas campañas fué la de Cuauhnahuac, para la cual se formuló un plan de ataque en el que cada ejército actuaría por regiones diversas hasta cercar todos al enemigo. Izcoatl mismo dirigió el contingente que iría por Ocuila.

De este hecho García Payón supone que Izcoatl, al hacer el viaje, observó las condiciones que guardaba esa región tal vez como futura presa. No opino lo mismo porque Izcoatl no tuvo que pasar forzosamente por Toluca propiamente, sino que es probable que escogiera un camino que bordeara el señorío matalcingo sin penetrar en él.⁵¹

⁵¹ Torquemada I, 149.

Los Anales de Tlatelolco nos apuntan que el año 5 Tecpatl-1432

"...los matlatzinca se entregaron al libertinaje; fué entonces cuando el matlatzincatl perdió su reputación, pereciendo completamente al emprender la guerra. Entonces se dispersaron los que todavía ahora viven dispersos entre otras gentes".⁵²

Ninguna otra fuente hace alusión al hecho, pero es probable que haya sido una de las crisis que hicieron volver a los montes a los matlatzinca, como lo relata en forma un tanto confusa, un documento del apéndice.

Hay una anotación en los Anales de Cuauhtitlán, a mi juicio algo confusa, relatando una guerra entre Moctezuma I y los de Chalco, en 1448, de la cual se aprovechó Chiauuhcoatl para mandar a los de Tepeyacac a obtener tributos y conquistaron "algunos pueblos matlatzincas". Pero habían dado muerte los de Tepeyacac a algunos pochtecas de la Triple Alianza, ésta marchó contra ellos siendo liberados los matlatzinca. García Payón cree que en agradecimiento a esta liberación, ayudaron a Moctezuma I en la construcción del templo de Huitzilopochtli llevando materiales de construcción. En la lista de donantes se enumera a Toluca, Xiquipilco, Matlatzinco y Xocotitlan.⁵³

El mismo Tezozomoc anota para los años 1450-52 gran hambre en la ciudad de México, de la cual los matlatzinca sacaron producto ya que vendieron grandes cantidades de maíz y parece que obtuvieron esclavos.

En varias campañas Moctezuma utilizó los servicios de los matlatzincas: en la de Tlaxiaco, en la de los cohuixcas y en la de Tzumpahuacan, en todas ellas como soldados mercenarios.⁵⁴

Llegaba a su fin el gobierno y vida de Moctezuma I, era el año 2 Tecpatl-1468, cuando

⁵² Anales de Tlatelolco, párr. 263.

⁵³ Tezozomoc, p.

⁵⁴ García Payón, p. 176.

"...bailaron los cerros de Matlatzinco. Fue cuando murió Moctezuma; bailaron cuando ya iba a gobernar Axayacatl, que gobernó 29 años".⁵⁵

Parece que durante la época de Axayacatl hubo un encuentro preliminar (a la gran lucha) entre mexicas y matlatzincas, por el año 6 Tecpatl-1472,⁵⁶ cerca de Xalatlaco. García Payón se basa en el Códice Telleriano y en Orozco y Berra, sin comentar el hecho.

El Valle de Matlatzinco aparecía ante los ojos de los Tenochca como un inmenso granero regado por el Chignahuatenco, hoy Lerma, cuyas aguas dan una fertilidad extraordinaria a las tierras que, además, son abundantes en bosques. La proximidad con las tierras michoagues era otro motivo por el cual esta región fue codiciada para la cadena de triunfos que con Tenochtitlán a la cabeza, había alcanzado la Triple Alianza.

La cuenta de los años marcaba 12 tochtli-1478⁵⁷ cuando Axayacatl, máximo Tlacatecuhtli irrumpió en las fronteras del Valle de Toluca, amenazando la destrucción de la región matlatzinca. El avance, al decir de Durán⁵⁸ había sido planeado ya en tiempos de Moctezuma I por el hermano de éste, Tlacaelel, hábil político que sugirió la misma presa a Axayacatl. La ocasión no se hizo esperar y como existían a la sazón tres provincias que se disputaban indudablemente la preponderancia, la victoria era más fácil ya que "divide y reinarás" era una máxima bien conocida de los señores mexicas. Las crónicas de Durán y Tezozomoc⁵⁹ nos dicen que Toluca, Matlatzinco y Tenantzinco, provincias en que estaba dividida la región del valle de Toluca, estaban en disputas. En la primera gobernaba Chimaltecuhtli, en la segunda Chalchiuhquiauh y en la última Tezozomoc. Los

⁵⁵ Chimalpain, Ms. Inédito.

⁵⁶ García Payón, 191-202.

⁵⁷ Anales de Cuauhtitlán, párraf. 201.

9 Acatl, Anales de Tlatelolco, párraf. 276.

8 Tochtli-1474, Anales de Tula, Hgo. Apud. Tlalocan Vol. VIII, No. 1.

8 Tochtli-1474. Chimalpain, 134-135.

⁵⁸ Durán I, p. 273.

⁵⁹ Durán, I, págs. 271-280. Tezozomoc, 404-406.

hijos del señor toluqueño molestaban a los de Tenantzinco, por lo cual éste se quejó ante Axayacatl, quien prometió ayudarle.

Una vez marchado Tezozomocli de Tenantzinco, Axayacatl, que construía nuevas piedras de sacrificios, fué aconsejado por Tlacaelel para que enviase mensajeros a Toluca y Matlatzinco pidiéndoles maderas de cedro y pino para los santuarios,

“...no porque le faltase madera, pero fué consejo e industria de Tlacaelel para tener ocasión y entrada para lo que pretendían”.⁶⁰

La actitud con que los señores de Toluca y Matlatzinco recibieron la noticia, nos demuestra que los tenochca, a pesar de lo imperativos que eran, no habían logrado hasta la época de Axayacatl, sojuzgar el Valle de Toluca ya que, los toluqueños respondieron a la demanda en esta forma:

“... parece que venís a mandarnos más que a rogarnos: yo hablaré a mis principales y veré lo que les parece en lo que pedís, y haciendo junta y tomando parecer salió determinado, de común consejo, que ellos no tenían en sus montes y pertenencias la madera que les pedían, que les perdonasen, que no la podían dar”.

Esta respuesta enojó mucho a Axayacatl quien fué presuroso a pedir consejo a Tlacaelel, quien dijo que temía a la insubordinación de esos pueblos por no haberlos sujetado desde tiempos de Moctezuma Ilhuicamina. La guerra pues, estaba en pie.

Como ya hemos dicho antes, las noticias que sobre esta lucha entre Axayacatl y los toluqueños, nos las proporcionan en forma más bundante, Durán y Tezozomoc. Sin embargo, existen en el Archivo General de la Nación, unos curiosos documentos que tratan sobre un pleito de tierras entre indígenas de la región toluqueña y los descendientes del Marqués del Valle de Oaxaca, o sea Hernando Cortés y sus herederos, datos que complementan lo que Durán y Tezozomoc dicen, es

⁶⁰ Durán I, p. 273.

decir, que para la región toluqueña tenemos un material de tradición oral entre los pobladores y los datos que los cronistas anotan.

Naturalmente que no podemos aceptar en forma absoluta, todos los datos que nos proporciona el pleito de tierras, por ser unilateral la actitud de los participantes, y es menester apoyarse en fuentes autorizadas. Sin embargo, hay ocasiones en que discrepan notablemente y entonces, sólo podemos anotarlas haciendo la aclaración respectiva.

Hemos hecho alusión antes a los motivos que originaron la guerra: ambición de los tenochcas y división entre los toluqueños. Respecto a esta rivalidad, los documentos, que vacían las declaraciones de viejos pobladores del lugar quienes "habían oído decir a sus padres y abuelos" que, se confabularon "los señores principales" en contra del señor de Calixtlahuaca, que parece haber sido el más poderoso, y este señor, temeroso, se quejó con Axayacatl pidiéndole ayuda en contra de sus enemigos. Sobre este punto discrepan algunos testigos pues unos dicen que era el señor de Toluca el principal, y otros el de Calixtlahuaca.

Nicolás de Aguilar, principal de Xalatlaco, declaró en Toluca el 9 de noviembre de 1598, que

"...había oído decir a su abuelo que se llamaba Cachimal, cómo Cachimaltzin, señor del pueblo de Toluca, había ido a México, donde residía Axayacatl, y le había dicho cómo los indios sus vasallos deste dicho pueblo de Toluca se habían confederado con los indios principales del y había sabido que lo querían matar, que lo favoreciese como rey que era y así el dicho Axayacatl rey de México vino a este valle de Toluca con muchos indios de guerra contra los indios y principales del dicho pueblo los cuales se fueron y absentaron de todo este dicho valle donde nunca más parecieron y el dicho Axayaca había confirmado y confirmó al dicho Cachimaltzin como rey y señor de conformidad y amistad entre Axayaca y Cachimaltzin cedieron y repartieron tierras del dicho valle a los indios principales que con el dicho Axayaca habían venido a esta guerra como

fueron el de Tlatelulco México, el de Tezcuco, el de Tacuba y también el dicho Axayaca tomó para sí tierras que los frutos dellas se le llevaban a México...⁶¹

El cronista texcocano, Ixtlilxochitl, afirma también que a esta campaña asistieron los reyes de México, Tacuba y Texcoco, peleando contra la provincia

"...de Maltlaltzinco y los vencieron, y con los cautivos poblaron el pueblo de Xalatlahuco; y luego fueron contra los de Tzinacantepec, contra los ocuiltecas, Malacatepec y coatepec; y contra los chichimecas y otomíes de todas las provincias que contienen tres naciones, que son otomíes, maçahuas y matlatzincas, cuyos pueblos son Xiquipilco, Xocotitlan, Xilotepec, Teuhtenanco, Tlacotepec, Callimayan, Amatepec, Zinacantepec y Tolocan, aunque fué trabajo el sujetar estas tres naciones por ser gente belicosísima..."⁶²

describe también la batalla explicando quienes se distinguieron en ella, principalmente Axayacatl, y los premios que se dieron a los valientes, las fiestas de sacrificios con los cautivos, etc.,

"...Cúpole al rey de Tezcuco de parte del Valle de Toluca Maxtlacan, Coquitzinco y otros lugares en donde le fueron señalados de tributos en cada un año 880 fardos de mantas finas, labradas y veteadas de diversos colores de pelo de conejo; otros 370 fardos de otras mantas con sus cenefas de lo propio, y 40 fardos más y siete mantas de pluma que serían de sobrecamas, que por todas venían a ser 25 607 mantas, sin las preseas de joyas de oro, aderezos y divisas de plumería fina, y en cada un año y en cada lugar una sementera de maíz, en donde se cogía gran cantidad de ello; y por mayordomo y cobrador de todo esto, puso a uno llamado Yaotl. Por el mismo modo y cantidad se les repartió al rey de México y al de Tlacopan cierta parte, que sería como la quinta...".

Recopilando datos de crónicas y documentos, vemos que en efecto, el señorío matlalcingo estaba dividido, sin bien unos dicen que el pretexto de la guerra fueron las rivalidades

⁶¹ A.G.N. H.J. Leg. 277, 2o. cuaderno ff. 763.

⁶² Ixtlilxochitl, II, 256-257.

de los hijos de los señores, y otros el complot en contra de Cachimaltzin, lo cierto es que el poder de éste se tambaleaba y que Axayacatl llevaría su rodela vencedora a las fronteras de Michoacán.

Mensajeros presurosos partieron a pedir ayuda a los señores aliados de Tacuba y Texcoco. El ejército tripartita marchó encontrándose con la gente de Tezozomocli de Tenancingo, en un lugar llamado Izta... titlan⁶³ ahí se acordó que el momento en que se iniciara la lucha se avisaría con fuego y alaridos. Axayaca advirtió que no se matase a ningún matlatzinca, que los quería vivos para estrenar sus templos y piedras.

Marcharon todos al ataque cuando se encontraron con los de Toluca que enojados exclamaron:

"...qué es esto mexicanos?, a qué ha sido vuestra venida, quién os fué a llamar? ¿venís a vender vuestras vidas? engañados debéis de venir, debéis saber el valor de los matlatzincas... que no tenemos igual ni hay fuerzas que nos sobrepujen".

Axayacatl arengó a su ejército integrado por mexicanos, texcocanos, tepanecas y chinampanecas y los cuatro señoríos de Culhuacán, Iztapalapan, Mexicatzinco y Vitzilopochco, y juntos arremetieron en contra de los matlatzincas a una señal de Tezozomocli, señor de Tenantzinco, quien esperaba ansioso.

El mismo Durán relata cómo Axayacatl tomó precauciones para el ataque: benignidad para los ancianos, mujeres y niños, y hacer lo posible porque los matlatzincas se rindiesen de paz. Cada bando por su parte, preparó sus ejércitos a las orillas del río Lerma escondiéndose entre los matorrales. Los de Axayacatl fingieron huir para obligar a los matlatzincas a seguirlos y hacerlos caer en una emboscada ya que, al decir del mismo cronista, "eran gente más simple". El rey tenochca corría de un lado a otro dando órdenes y haciendo sonar los tambores de guerra, cuando fué reconocido por un guerrero matlatzinca llamado Tiliuetzpalin quien estaba oculto

⁶³ Durán I, 274-278.

entre magueyes, se entabló una lucha entre ambos en la que el propio Axayacatl salió mal herido no pereciendo gracias al oportuno rescate de algunos de sus capitanes, quienes trataron de capturar al osado matlatzinca, pero éste logró burlarlos y huyó. La victoria decisiva fué de los ejércitos confederados que penetraron a la ciudad de Toluca llevándose del templo principal al dios Coltzin al tiempo que dejaban su recinto envuelto en llamas. Inmediatamente el triunfo se le comunicó a Tlacaelel quien preparó el recibimiento del dios cautivo, del rey victorioso y de los prisioneros destinados al sacrificio. Una vez llegado a su metrópoli Axayacatl dió gracias ante una imagen de Huitzilpochtli por la victoria y por haberle salvado la vida; con sus propias manos sacrificó ante el ídolo varias codornices. Los prisioneros fueron alistados para sacrificarlos en la fiesta Tlatlahquitezcatl.⁶⁴

La victoria fué tan grande, que los cantares indígenas la recordaron en esta forma:

“Empiezo a cantar yo Macuilxóchitl,
para dar placer al dador de la vida:

Ea, empiece el baile.

En la mansión de los muertos está también su morada;
su mano dirige el canto: mirad aquí nuestras flores:

Ea, empiece el baile.

Itzcoatl pueden llamarte los que perduran de Chalco:
has avasallado al Matlatzinca, oh Itzcoatl Axayacatl,
fuiste a poner cerco al pueblo de Tlacotepec.

Se entrelazan tus flores y tus fámulas de papel

con las que das gusto al Matlatzinca en Toluca y Tla-

(cotepec:

ahora es cuando se reparten las flores y los plumajes

(del que da vida.

Los escudos de madera se sostienen en las manos,

en el lugar del peligro, donde se cogen cautivos,

en medio de la pelea, en el campo del combate.

Iguales son nuestros cantos, iguales son nuestras flores:

hemos barrido cabezas para dar placer al dador de la
vida.

⁶⁴ Durán I, 283.

En tu mano está firme, ch Axayacatl, la floreciente
 macana:
 con ella está echando brotes el florido combate:
 el divino licor florido con que se embriagan los que van
 a nuestro lado".⁶⁵

Por otra parte, Rubén M. Campos, recogió otra versión sobre este mismo cantar, en el cual se detalla un poco más el combate:

Canto Matlatziqnense

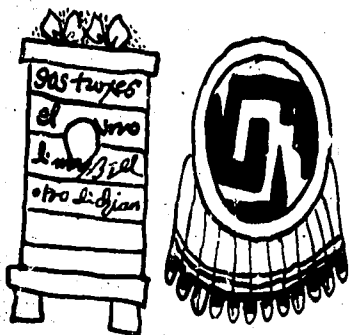
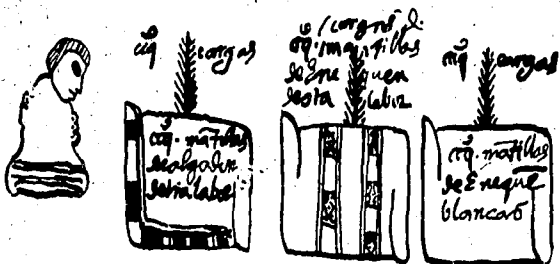
3. Vosotros, señores Itzcóatl y Axayacatl, con vuestros vasallos matlatzincas, venís a inquietar al pueblo de Tlacotepec.
4. Así como vuestras mariposas marchitan, tuercen y doblegan vuestras flores, vosotros mismos encarnecéis a los matlatzincas de Toluca y de Tlacotepec.
11. Por doquiera fueron extendidas mis conquistas, tocando los pueblos de Matlatzinco, Malinalco, Ocuilán, Tecualoyan y Xocotitlán, azotados por un otomí llamado Tlilatl, que en Xiquipilco apareció ordenando a las mujeres que terminasen las bragas y tilmas para obsequiar a su soldadesca. Que venga, que venga ese vil otomí; llamen a ese cobarde que me flageló y dijo que de cualquier manera se me matase, que en pergamino de gamo traía escrita la orden para exterminarme, cuando tímido vino a saludar simuladamente, con el designio de que fuese aderezado como lo ataviaron las mujeres de Axayanco".⁶⁶

La guerra había terminado y las negociaciones de paz empezaron a trazarse. La costumbre mexicana de ocupar la tierra conquistada consistía, en que el señor de la tierra vendida tributase a la corona real (Triple Alianza). Otro caso era el que un señor impuesto por los vencedores tributase, o bien, que las tierras fueran trabajadas por mitad: vencedores y vencidos, cuyos productos servirían a México. Toscano y Monzón anotan⁶⁷ que muchas de las tierras conquis-

⁶⁵ Garibay, Poesía Indígena, p. 42.

⁶⁶ Campos; Rubén M., La producción literaria de los aztecas, págs. 187-188.

⁶⁷ Toscano 1937, 36. Monzón, 1949, págs. 42-43.



Tributos de Toluca, dibujos tomados del Códice Mendocino.

tadas se destinaban a premiar a los guerreros distinguidos. Este es el caso de la región toluqueña, ya que vemos cómo el monarca Axayacatl concede a sus aliados mercedes y recompensas por sus esfuerzos guerreros, y además, una parte de los productos de las tierras se dedicaban a México, como nos lo hace saber Zorita⁶⁸

“...los matalcingos... hacían... una sementera para el señor de México, que tenía 800 brazas en largo y 400 en ancho. Los frutos de estas sementeras los encerraban en sus trojes, y estaban aplicados para las guerras y para las necesidades de la república y no se podían gastar en otras cosas...”

Los últimos estudios sobre organización social hechos por el señor Monzón, nos afirman que las tierras cuyo producto se destinaba a subsanar las necesidades de la guerra, eran conocidas generalmente con el nombre de “yaotlalli”. Estas tierras existían en los territorios conquistados, y es posible que en la propia ciudad de Tenochtitlan. En los territorios conquistados el producto era a veces consumido por las guarniciones existentes en cada lugar, o llevado a Tenochtitlan por los señores sujetos. Parece que estas tierras, destinadas a gastos de guerra, no eran originalmente de nadie, pero las labraban los pueblos vencidos y eran administradas por el jefe supremo de los ejércitos, sin la posibilidad de que llegaran a ser propiedad privada de éste, que por otra parte, podía haber adquirido tierras como premio a sus hazañas guerreras.

Axayacatl murió en 2 calli-1481, dejando el territorio matlatzincan minado por colonos de la confederación Tacuba-México- Texcoco, pero a pesar de la influencia de éstos, muchos pueblos se mantenían rebeldes disgustados por la opresión mexicana y por la ayuda que Chimaltecuhtli, señor de Toluca y Calixtlahuaca prestaba a los invasores. Los inconformes fueron Tecaxic, Tzinacantepec, Tlacotepec y Teotetlango, poblaciones a las que combatió el mismo Tizoc, mo-

⁶⁸ Zorita, 204.

marca que substituyó a Axayacatl.⁶⁹ Chimaltecutli, en venganza a la rebeldía que habían mostrado estos pueblos, quemó sus templos. Seguramente la posición del señor toluqueño no era muy estable puesto que Tizoc ordenó que fuera enviado a Chalco.⁷⁰

Ahuizotl asumió el mando del poder mexica en 7 tochtli 1486 y continuó las campañas que sus antecesores habían empezado, sometiendo las demás provincias de la zona toluqueña, y que correspondían a los mazahuas, quienes se rehusaron a pagar tributos; así, cayeron los pueblos de Xiquipilco, Xocotitlán, Cillan y Mazahuacán. También los otomíes fueron incluidos en los dominios de la cada vez más poderosa Triple Alianza, y Chilapan y Xilotepec pasaron a tributar a Ahuizotl. Es probable que este monarca haya sido uno de los capitanes de Axayacatl en 1478 puesto que un testigo en el pleito de tierras anteriormente citado, lo anota como uno de los beneficiados en el reparto de tierras de ese año; el testigo se llamó Andrés de Santa María, natural del pueblo de Calimaya, y declaró lo siguiente el 7 de octubre de 1598:

"...el rey Axayaca vino a este valle de Matalcingo y fué señor del, dió y repartió a Aguitzotzin indio que decían era pariente suyo tierras que están en el dicho valle con términos y mojoneras como lo están al presente y cuando vinieron los españoles a esta Nueva España los cuales desde el tiempo de la infidelidad se pobló el pueblo que se llama Oquitic por otro nombre Olitic y después que están acá los españoles se llama San Cristóbal Ollitic y el pueblo de Contitlan que agora se llama San Mateo el término de los cuales por la parte donde sale el sol llegan al río grande y en el dicho tiempo como señor dellos el pariente de Axayaca gozó y llevó los frutos dellos como cosa suya propia".⁷¹

Para esta época la influencia mexica ya se hacía sentir y Mozauhquí, señor de Xalatlahco construyó un templo en su pueblo en el que sacrificó muchos prisioneros.

⁶⁹ Códice Mendocino, p. 11. Carta de don Pablo Nazareno, Apud ENE, T. X, p. 119.

⁷⁰ García Payón, *La zona arqueológica*, ... p. 210.

⁷¹ A.G.N., H.J. Legajo 277, Cuaderno 2o. No. 3.

Ahuizotl emprendió una segunda campaña en 1488 contra los otomíes de Chiapan y Xilotepec que estaban descontentos, pero no tenemos noticias pormenorizadas de esta lucha, ni de las que el mismo Ahuizotl emprendió hacia el sur al conquistar Sultepec el año IV Tecpatl-1496. A la muerte de este señor fué nombrado nuevo Tlacatecuhtli, Moctezuma II, de quien se dice que residía antes de su nombramiento en Teotenango. Al decir de algunos testigos, Moctezuma II poseyó las tierras que Axayacatl reservó para sí en el valle de Matlatzincó, y que eran: Tecaxic, San Francisco Calixtlavaca y Santiago Tlaximulco, San Marcos, San Bartolomé Tlallixape, San Martín Quitlaxticpac, San Nicolás Axayaxac, e Istlavaca "...perteneiente a Axayaca y Montezuma su hijo"...⁷² En Metepec ambos monarcas tuvieron sus calpixques, que les recogían los frutos de la siembra.

Por otra parte, el documento respectivo del Apéndice, nos dice que Moctezuma hizo repartimiento de tierras "quince años antes de la llegada del Marqués y expresa la longitud de las parcelas. Esta repartición, como se ha hecho resaltar desde la época de Axayacatl, es la que decide la suerte del valle de Toluca puesto que, es la que se tomó en cuenta para la repartición de los primeros años de la colonia, congregándose desde entonces otomíes, mexicanos y matlatzincas en diversos pueblos, de los cuales subsisten los dos primeros, porque los matlatzincas se han extinguido notablemente, quedando muy pocos.

Moctezuma se encargó, al principar su gobierno, de nombrar gobernadores en las provincias sujetas, para tener mayor seguridad en ellas, puesto que los nuevos señores deberían contar con la confianza absoluta del Tlacatecuhtli.

El gobierno de la provincia toluqueña fué repartido entre los señores adelante nombrados: Mazacoyotzin, que se encargaría de los matlatzincas; Mexayacatzin como señor de Xilotepec; Acxoyotl, jefe de Chiapan, y Ocollotzin, señor de Xocotitlan.⁷³

Sin embargo, Tecaxic continuaba en pie de guerra dan-

⁷² A.G.N., H.J. Leg. 277, Cuaderno 4o., ff 128 y reverso).

⁷³ Anales de Cuauhtitlán, 83-84.

do disgustos continuos a los mexica, quienes la destruyeron completamente por el año de 1510, haciendo numerosos prisioneros, los cuales fueron sacrificados como era costumbre,

“...cuyos habitantes probablemente emigraron hacia el sur, ocupando su lugar en los anales, la población de Calixtlahuaca, volviéndose a formar el pueblo de Tecaxic, con la llegada de los primeros misioneros españoles”.⁷⁴

EL CALENDARIO MATLATZINCA

Entre los elementos culturales de mayor importancia y comunes a los pueblos más adelantados del área de Mesoamérica, se encuentra el cómputo del tiempo en ciclos de cincuenta y dos años.

Cada ciclo, Xiuhmolpía o xiuhmolpilli, o atadura de años como le llamaban los mexica, se formaba por la sucesión no interrumpida de los veinte nombres de los días de cada mes combinada con los números uno al trece, de tal modo que el primer día del primer mes empezaba con el número uno y terminaba con el número siete, ya que al terminar la serie de trece números, se volvía a empezar con el uno, y trece más siete, suman veinte. El segundo mes, empezaba, por tanto, con el número ocho y acababa con el uno, pues la serie en este mes era de ocho, nueve, diez, once, doce, trece, otra vez uno al trece, más uno, para completar los veinte días. El tercer mes se iniciaba con dos, repitiéndose el proceso antes explicado, y así sucesivamente, de manera que los días iniciales de cada uno de los meses eran: 1, 8, 2, 9, 3, 10, 4, 11, 5, 12, 6, 13, 7, 1. Obsérvese que los números de lugar impar son: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Los que ocupan los lugares pares son: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 1.

Al cabo, pues, de trece meses o sea trece por veinte igual a doscientos sesenta días, la serie volvía a repetirse. Estos doscientos sesenta días se llamaban tonalamatl o tonalpo-hualli, entre los pueblos de habla nahuatl, y servía para los augurios y para medir el tiempo en combinación con el año de

⁷⁴ García Payón, Tecaxic-Calixtlahuaca, 212-14.

trescientos sesenta y cinco días. Este año, llamado xihuitl, estaba formado por dieciocho meses de veinte días, más cinco días adicionales (18×20 más 5 igual a 365). Cada mes, tenía su nombre.

Si se combinaba el año con el tonalpohualli metiendo éste en aquél, necesitaban pasar setenta y tres veces doscientos sesenta días, para que el ciclo o Xihuhmólpia volviera a repetirse, o sea, que ambos cómputos (el tonalpohualli y el xihuitl) empezaran al mismo tiempo, lo cual ocurría al cabo de cincuenta y dos años, puesto que 260×73 igual a 365×52 .

Dicho en otra forma: el primer día del año y el de la serie de doscientos sesenta días empezaban juntos; pero como ésta acababa primero y volvía a empezar, al concluir el primer año habían pasado doscientos sesenta de la primera y ciento cinco de la segunda vuelta; al concluir el segundo año habían pasado los ciento cincuenta y cinco restantes y otros doscientos diez más (155 más 210 igual a 365). Al concluir el tercer año los cincuenta restantes, otra serie de doscientos sesenta y otros cincuenta y cinco más (50 más 260 más 55 igual a 365), etc. Al concluir el último año del ciclo de cincuenta y dos, habían transcurrido ciento cinco días de la penúltima serie y doscientos sesenta de la última, con lo que terminaban al mismo tiempo los dos cómputos.

Al construir las tablas de los dichos cincuenta y dos años poniendo en la columna vertical los nombres de los días y en la horizontal los de los meses, se observa en el calendario mexicana que si un año empezó en un día 1 Acatl, los siguientes lo harán en 2 Tecpatl, 3 calli, 4 tochtli, 5 acatl, etc., hasta 13 Tochtli, o sea cuatro nombres por 13 números: cincuenta y dos años.

Cada año se nombraba precisamente con el nombre y número del primer día, de aquí su nombre de portadores, de modo que se puede presentar la tabla de los años así:

Acatl	1	5	9	13	4	8	12	3	7	11	2	6	10
Tecpatl	2	6	10	1	5	9	13	4	8	12	3	7	11
Calli	3	7	11	2	6	10	1	5	9	13	4	8	12
Tochtli	4	8	12	3	7	11	2	6	10	1	5	9	13

Sabiendo que el año en que llegaron los españoles se llamó 1 Acatl y fué el de 1519, o sea que el de la toma de la ciudad de México se llamó 3 calli y correspondió al de 1521, añadiendo o quitando ciclos de cincuenta y dos años se puede saber el equivalente a alguna fecha mexicana.

Para dar las equivalencias con el calendario matlatzinca es conveniente indicar lo siguiente: no todos los pueblos iniciaban su calendario en el mismo mes, por tanto, los años que fueron 1 Acatl en un pueblo, no lo eran para otro.

MEXICAS

MATLATZINCAS

(23 julio) Tlaxochimaco	(15 julio) Yni catholohui
(12 agosto) Miccailhuitontli	(4 agosto) Ymatatohui
(1 septiembre) Huey Miccailhuitl	(24 agosto) Ytzavchaa
(21 septiembre) Teotleco	(13 septiembre) Y n Toxijuhi
(11 octubre) Tepeilhuitl	(3 octubre) Yn thaxijui
(31 octubre) Quechollí	(23 octubre) Y nthechaqui
(20 noviembre) Panquetzalitzli	(12 noviembre) Yn thecotahui
(10 diciembre) Atemoztli	(2 diciembre) Ynteyabihitzin
(30 diciembre) Tititl	(22 diciembre) Yn thaxitohui
(19 enero) Izcalli	?
(8 febrero) Atlcahualo	?
(28 febrero) Tlacaxipehualitzli	?
(20 marzo) Tezoztontli	(6 abril) Yn thagari
(9 abril) Hueytozoztli	(26 abril) Yn Dehuni
(29 abril) Toxcatl	(16 mayo) Yn thecamoni
(19 mayo) Etzacualitzli	(5 junio) Yn Tturimehui
(8 junio) Tecuilhuitontli	(25 junio) Yn Thamehui
(28 junio) Hueytecuilhuitl	(15 julio)
(18 julio) Nemontemi	

Los matlatzinca iniciaban su año con el mes que los mexicanos llamaban Hueytozoztli, según se desprende de un documento publicado ya varias veces⁷⁵ y que perteneció a Boturini, clasificado en su museo con el número 79-N. O. 22 del Lo 5. 0—Inv. 6.05fs. Al decir de don Nicolás León, Boturini mismo sacó una copia de otra anterior y mala. En dicha copia aparecen los nombres de catorce meses indígenas con

⁷⁵ León, Nicolás, Boletín del Museo Nacional, 2a. época, Tomo I, págs. 61-70, Méx., 1904; Chavero, Alfredo, México a Través de los Siglos, Tomo I, págs. 673-676; Barlow, Roberto, Homenaje al doctor Caso.

sus series de días y sus equivalencias con fechas cristianas, por ejemplo C 25 abril San Marcos Evangelista in bani; P 3 de mayo Invencción de la Santa Cruz Yn Tzonyabi; etc.

Si se toma la primera fecha del documento con su mes respectivo y se lee: abril: E. 6. in thagari, in xichali, se encuentra que el mes in thagari empieza el 6 de abril, día in xichari.

ENERO

A 1	11	c 17	7
b 2	12	d 18	8
c 3	13	e 19	9
d 4	14	f 20	*10
e 5	*15	g 21	11
f 6	16	A 22	12
g 7	17	b 23	13
A 8	18	c 24	14
b 9	19	d 25	*15
c 10	*20	e 26	16
d 11	1	f 27	17
e 12	2	g 28	18
f 13	3	A 29	19
g 14	4	b 30	*20
A 15	*5	c 31	1
b 16	6		

FEBRERO

d 1	2	d 15	16
e 2	3	e 16	17
f 3	4	f 17	18
g 4	*5	g 18	19
A 5	6	A 19	*20
b 6	7	b 20	1
c 7	8	c 21	2
d 8	9	d 22	3
e 9	*10	e 23	4
f 10	11	f 24	*5
g 11	12	g 25	6
A 12	13	A 26	7
b 13	14	b 27	8
c 14	*15	c 28	9

MARZO

d 1	*10
e 2	11
f 3	12
g 4	13
A 5	14
b 6	*15
c 7	16
d 8	17
e 9	18
f 10	19
g 11	*20
A 12	1
b 13	2
c 14	3
d 15	4
e 16	* 5
f 17	6
g 18	7
A 19	8
b 20	9
c 21	*10
d 22	ynixotzini
e 23	ynichini
f 24	yn ya Bi
g 25	Anuntiatio B. Mae yn thanini
A 26	y no Don
b 27	yn ye ebi
c 28	yn ettuni
d 29	yn beori
e 30	yni tha ati
f 31	yn Bani

D. APRIL XXX

G		
g 1	yn tasyabire	*
A 2	*
b 3	*
c 4	*
d 5	*
e 6	yn yhagari	yn xichari
f 7	yn chini
g 8	yn rini
A 9	yn pari

b 10	yn chori
c 11	yn thahui
d 12	yn tzini
e 13	yn tzonyabi
f 14	yn tzimbi
g 15	yn thihui
A 16	ynixotzini
b 17	ynichini
c 18	yn yabi
d 19	yn thaniri
e 20	y no Don
f 21	ynyelbi
g 22	yn ettuni
A 23	yn beori
b 24	yni tha ati
c 25	Marci Evangelista	yn Bani
d 26	yn Dehuni	yn xichari
e 27	yn chini
f 28	yn rini
g 29	yn pari
A 30	yn chon

D. MAIUS XXXI

b 1	Philippi et Jacobi apost.	yn thahui
c 2	yn tzini
d 3	Inventio Sta. Crucis	yn tzonyabi
e 4	yn tzimbi
f 5	yn thihui
g 6	ynixotzini
A 7	ynichini
b 8	ynya Bi
c 9	ynthanini
d 10	yno Don
e 11	ynyelbin
f 12	ynyettuni
g 13	yn beori
A 14	yni tha ati
b 15	ynbani
c 16	yn thecamoni	yn xichari
d 17	yn chini
e 18	yn rini
f 19	yn pari
g 20	yn chon
A 21	yn thahui
b 22	yn tzini
c 23	yn tzonzali

d 24	yn tzinbi
e 25	yn thihui
f 26	ynixotzini
g 27	ynichini
A 28	ynyabin
b 29	yn thanari
c 30	yno Don
d 31	ynyelbin

D. JUNIUS XXX

e 1	ynetuni
f 2	yn beori
g 3	yn tha ati
A 4	yn Bani
b 5	yn tturimehui	yn xichari
c 6	yn chini
d 7	yn rini
e 8	yn pari
f 9	yn chon
g 10	yn thahui
A 11	yn tzini
b 12	yn tzonyali
c 13	yn tzinbi
d 14	yn thihui
e 15	ynixotzini
f 16	ynichini
g 17	ynyabin
A 18	yn thaniri
b 19	yno Don
c 20	yn yelli
d 21	ynetuni
e 22	yn beori
f 23	Vigilia	yni tha atin
g 24	Natividad de S. Joan Bautista	yn Bani
A 25	yn thanehui	yn xichari
b 26	yn chini
c 27	yn rini
d 28	Vigilia	yn pari
e 29	Pet. et Paul Apost.	yno Don
f 30	yn thahui

D. JULIUS XXXI

g	1	yn tzini
A	2	yn tzoybbi
b	3	yn tzinbi
c	4	yn thihui
d	5	ynixotzini
e	6	ynichini
f	7	ynyabin
g	8	yn tharicori
A	9	yno Don
b	10	ynyelbi
c	11	ynettuni
d	12	yn beori
e	13	yni tha ati
f	14	yn Bani
g	15	ynis catholohui	yn xichari
A	16	yn chini
b	17	yn rini
c	18	yn pari
d	19	yn chon
e	20	yn thahui
f	21	yn tzini
g	22	yn tzonyabi
A	23	yn tzinbin
b	24	yn thihui
c	25	ynixotzini
d	26	ynichini
e	27	ynyabin
f	28	yn thanini
g	29	yno Don
A	30	ynnyelbin
b	31	ynettuni

AUGUSTUS XXXI

c	1	yn beori
d	2	yn thaati
e	3	yn bani
f	4	ymatatohui	yn xichari
g	5	yn chini
A	6	traficarnación (sic) Dñi	yn rini
b	7	yn pari
c	8	yn chon
d	9	Vigilia	yn thahui
e	10	Laurenti mart	yn tzini
f	11	yn tzonzabi

g 12	Sta. Clara virgen	yn tzinbi
A 13		yn thihui
b 14	Vigilia	ynixutzini
c 15	Asonption (sic) B. M.	ynichini
d 16	San Roque Confes	ynyabin
e 17		ynthaniri
f 18		yno Don
g 19	San Luys Obispo	yn yelbin
A 20	San Bernardo Abbad	ynettuni
b 21		yn beori
c 22		yni tha ati
d 23	Vigilia	yn bani
e 24	Itzabachaa	yn xichari
f 25	Luys Rey de Francia	yn chini
g 26		yn rini
A 27		yn pari
b 28	Augustini obis. conf.	yn chon
c 29		yn thahui
d 30		yn tzini
e 31		yn tzoyolin

D. SETIEMBRE XXX

f 1		yn tzinbi
g 2	San Antonio Mártir	yn thihui
A 3		ynixotzini
b 4	S. Mose Confesor	yni chini
c 5		ynyabin
d 6		yn thaniri
e 7		yno Don
f 8	Natibitas. B. M.	yn yelbin
g 9	San Gregorio mártir	ynettuni
A 10	Nicolai de Tolentino	yn beori
b 11		yni tha atio
c 12	S. Maximiliano Obispo	yn Bani
d 13	yn toxiuhi	ynxichari
e 14	Exaltación de la Sta. Cruz	ynchini
f 15		yn rini
g 16		yn pari
A 17		yn chon
b 18		yn thahui
c 19		yn tzini
d 20	Vigilia	yn tzonyabi
e 21	Mathei Apost.	yn tzinbi
f 22		yn thihui
g 23		ynixotzini
A 24		ynichini

b	25	ynyabin
c	26	S. Cipriano y Justina	yn thanini
d	27	S. Exuperio Arzb° de Tolos	yno Don
e	28	S. S. Cosme y Damián	yn yelbin
f	29	Michaelis Arcangeli	ynetuni
g	30	Hieronymi	yn beori

OCTOBRE XXXI

A	1	yni tha ati
b	2	yn bani
c	3	yn thaxijui	yn xichari
d	4	Francisco Confesuns (sic.)	yn chini
e	5	yn ri ni
f	6	yn pari
g	7	yn chon
A	8	yn thahui
b	9	yn tzinin
c	10	yn tzoyabi
d	11	yn tzinbi
e	12	yn thihui
f	13	yni xotzini
g	14	yni chini
A	15	yn yabin
b	16	yn thaniri
c	17	ynohtho
d	18	Luce Evangelista	yn yebin
e	19	ynetuni
f	20	yn beori
g	21	ynitha athi
A	22	yn bany
b	23	yn thechaqui	yn xichari
c	24	yn chi ni
d	25	yn ri ni
e	26	yn pari
f	27	Vigilia	yn chon
g	28	Simonis (sic.) et Jude	yn thahui
A	29	yn tzini
b	30	yn tzonyabi
c	31	yn tzinbin

NOVIEMBRE

D	1	S. festo omnium ss. oram	yn thihui
e	2	yni xotzin
f	3	yn chini
g	4	yn yabin

A	5	yn thaniri
b	6	ynohttho
c	7	ynyelbi
d	8	ynetuni
e	9	yn beooni
f	10	yn tha ati
g	11	Martini Ep. confes de	yn bani
A	12	Sa. Disgon yn thechotahui	yn xichari
b	13	yn chini
c	14	yn rini
d	15	yn pari
e	16	yn chon
f	17	yn thahui
g	18	yn tzini
A	19	yn tzonyabi
b	20	yn tzinbi
c	21	yn thihui
d	22	ynixotzinni
e	23	yn chini
f	24	yn yabin
g	25	Catherine vir et mar	yn thaniri
A	26	ynohttho
b	27	ynye abin
c	28	ynetuni
d	29	Vigilia	yn beoori
e	30	Andrej Apost.	yn tha athi

DICIEMBRE XXXI

f	1	yn bani
g	2	ynteyabihitzin	yn xichari
A	3	yn chini
b	4	yn rini
c	5	yn pari
d	6	yn chon
e	7	yn thahui
f	8	Conceptio B. M.	yn tzini
g	9	yn tzonyabi
A	10	yn tzinbin
b	11	yn thihui
c	12	ynixotzini
d	13	Lucie Virg. et mar.	ynichini
e	14	ynyabin
f	15	yn thaniri
g	16	ynohttho
A	17	ynyabin

b 18 Expectation	ynattuni
c 19	yn beooni
d 20 Vigilia	yni tha athi
e 21 Tome Apost.	yn bani
f 22 yn thaxitohui	yn xichari
g 23	yn chini
A 24 Vigilia	yn rini
b 25 Nativitas Dni'mi	yn pari
c 26 Sancte Stephani	yn chon
d 27 Juanis Apost.	yn thahui
e 28 SS. Innocenciom	yn tzini
f 29	yn tzonyabin
g 30	yn tzinbin
A 31 Silbestri	yn thihui

Pedro Carrasco ha presentado las traducciones de los días del mes matlatzinca, que reproduciré aquí juzgando que es necesario tener en una misma publicación juntos el calendario y sus traducciones:

1 beoori	?
2 ynithaathi	?
3 yn bani	casa (S).
4 yn xichari	? León y Sustelle piensan que puede ser igual a chikuni, lagartija.
5 yn chini	culebra (L).
6 yn rini	calavera (S).
7 yn pari	venado (L).
8 yn chon	conejo (S).
9 yn thahui	agua (L).
10 yn tzini	perro (L).
11 yn tzenyabi	monc (L).
12 yn tzinbi	diente (bo-tu-tzibi los dientes de la boca). (B).
13 yn thihui	caña (S).
14 ynixotzini	?
15 ynichini	águila (L).
16 yn yabi	sol, día (S).
17 yn thaniri	temblor (L).
18 ynoktho	tho piedra (S).
19 yn yabi	hxebeyabi aguador (B) huebe es un prefijo de agente de manera que la idea de yabi es agua o lluvia.
20 yn ettuni	flor (L).

Las letras entre los paréntesis corresponden a la versión que dan los autores León, Soustelle y Basalénque. Carrasco hace notar además ⁷⁶ que los nombres que aparecen de veinte en veinte días "...son sin duda los nombres de los meses puestos junto al primer día de cada mes". Respecto a esto hay que hacer notar que el doctor Caso dice que los matlatzincas "...segúan, como parece, el mismo sistema de los mexicanos de llamar el año por el último día del último mes..."⁷⁷

Los nombres que en el documento aparecen en rojo (por mano de Böturini), y subrayados aquí, tienen su equivalente de este modo, siguiendo la traducción de Veytia:

yn chon	tochtli	conejo
yn thihui	acatl	caña hueca
ynohtho ó y no Don	técpatl	piedra o pedernal
yn bani	calli	casa.

Al estudiar las tablas del año matlatzinca se observa que los días intercalares (yn tasyabire) se colocaban antes del mes In thagari que corresponde en el calendario mexicana al mes hueytozotli, en vez de preceder al mes Yni catholohui ó tlaxochimaco, por lo cual la diferencia con los meses mexicana es de ocho días (tres, más cinco intercalares).

El objeto de reproducir aquí el calendario matlatzinca no obstante que ya se haya dado a conocer otras veces, es hacer sobre él unas cuantas reflexiones que han escapado a la pluma de otros autores, la principal es hacer notar la importancia de las letras que aparecen en la primera columna al lado del número del día del mes, o sean las letras A, b, c, d, e, f, g, que en la liturgia católica se conocen con el nombre de letras dominicales, a saber: las letras dominicales son siete, correspondientes a cada uno de los días de la semana, y se cuentan en orden inverso al del lugar de cada una

G	f	e	d	c	b	a
1	2	3	4	5	6	7

Domingo Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado

⁷⁶ Carrasco, op. cit., 190.

⁷⁷ Caso, El Calendario Matlatzinca, p. 107.

Una letra rige durante todo un año, salvo que éste sea bisiesto, porque en este caso rigen dos, una desde el primero de enero hasta el 24 de febrero inclusive, y otra letra desde el 25 del mismo mes hasta finalizar el año.

“...Es decir, que si la letra dominical en un año bisiesto es D, ésta servirá desde el día de San Matías hasta concluir el año, y la anterior a la D (o sea E, en el orden inverso en que se encuentran), regirá desde 1o. de enero hasta le día de San Matías”.⁷⁸

Como se ha visto, en las varias copias del documento, se han mencionado las letras pero no se ha dicho qué papel juegan en el calendario; al hacerlo notar aquí es porque se piensa que el documento fué escrito por un religioso, quien relacionó el calendario indígena a las necesidades del culto cristiano; esto puede verse no sólo en las mencionadas letras dominicales, sino en las anotaciones de fiestas de santos y de días de vigilia.

El profesor Barlow tuvo en sus manos una fotocopia perteneciente al museo Peabody, y pudo corregir paleográficamente los nombres de los días y meses, además de fijar una fecha probable de cuándo se escribió el documento, entre los años de 1533 y 1654. El señor Barlow observó también anotaciones en nahuatl, por lo que pensó que el documento fué redactado

“...por la zona matlatzinca de Toluca (y no entre los colonos michoacanos) y que pronto cayó en manos de algún indígena de habla nahua”.⁷⁹

basándose además en que en la fotocopia se menciona el toponímico de Tlacotepec, población perteneciente a la región antes mencionada.

⁷⁸ Solans, Joaquín, *Prontuario Litúrgico*, págs. 453-55.

⁷⁹ Barlow, *El MS del Calendario Matlatzinca*, págs. 69-72.

CONQUISTA

Con la ocupación española de Tenochtitlan, los señoríos circunvecinos que estaban disgustados con los imperativos mexicas, o con otros pueblos, vieron en los poderosos "teules blancos" una salvación.

Al parecer, dos días después de la Noche Triste ⁸⁰ se presentaron ante Cortés mensajeros de Cuernavaca, para quejarse de las fechorías que sus vecinos, los de Malinalco, les hacían, porque los de Cuernavaca se habían declarado amigos de los españoles, y los de Malinalco eran aliados de Cuauhtémoc. ⁸¹

Cortés, que siempre aprovechó las ocasiones propicias para hacer aliados, y a la vez mostrar su superioridad, envió "ochenta peones y diez de a caballo, con Andrés de Tapia, capitán..." quien ayudado por los mismos de Cuernavaca marchó hacia Malinalco, y estando cerca de ahí, entre un pueblo pequeño y Cuernavaca, encontró al enemigo, entablándose la lucha, y huyendo los de Malinalco hasta su cerro, perseguidos por los españoles y amigos de éstos. Como los malinalcas se refugiaron en sitios inaccesibles para los caballos, Tapia optó por regresar, ya que sólo llevaba término de 10 días para esa campaña, no sin antes destruir todo lo que estuvo a su alcance.

Dos días después del regreso de Tapia, Cortés volvió a tener quejas de esa región

"... llegaron otros mensajeros de Toluca quejándose de los Matlatzinca sus vecinos, que les habían hecho muchos agravios e impedido el socorro que traían en favor de los nuestros, lo cual creyó Cortés fácilmente porque habían enviado decir los mexicanos que vendrían los matlatzincas, hombres valerosos y los destruirían..." ⁸²

Gonzalo de Sandoval fué el encargado esta vez de la maniobra, ayudado por 18 hombres de a caballo, 100 infan-

⁸⁰ Cortés, Carlos, 235 (Carta fechada en Coyoacán el 15 de mayo de 1522.

⁸¹ Ixtlilxochitl, I, 370.

⁸² Ixtlilxochitl I, 370. Cortés dice que eran otomíes "esclavos de la ciudad", 237.

tes, indios aliados que con todos los que había en Toluca llegaban a 60,000.

Una vez atravesado el río Lerma (Chicuhnaughtla) y de caminar aproximadamente tres días, pelearon contra los matlatzincas, que habían saqueado un poblado; los castellanos lograron hacer huir a los indios y pusieron fuego a Malinalco hasta que sus habitantes lo des poblaron. Conseguida la victoria, pasaron la noche ahí y al día siguiente encontraron a un señor que les prometió hacer que se rindieran los de Matlatzinco, Malinalco, Coahuizco y demás lugares. Sandoval confió en su palabra y regresó a México; en efecto, este señor llevó a los de Matlatzinco y Malinalco ante Cortés para que los perdonase. El señor aliado tenía parientes por línea materna en Matalcingo y Tulapa y había mandado cuerpos de españoles y caballos desollados, para que se animaran a pelear los de esas poblaciones, y no pensarán que los intrusos eran invencibles.

Bernal anota que él estuvo en la campaña que Gonzalo de Sandoval emprendió contra los de Matlatzinco, hicieron prisioneros a dos principales que fueron llevados a México. Cortés se apresuró a valerse de estos prisioneros para decir a Cuauhtémoc que si sus aliados habían sido vencidos, sólo le quedaba rendirse. Y como siempre es agradable tener a la vista el relato del simpático viejo soldado, hélo aquí:

“...y después que Guatemuz vió los prisioneros de Matlatzinco y le dijeron lo que había pasado, no les quiso responder cosa ninguna, mas de decirles que se vuelvan a su pueblo y luego les mandó salir de México”.⁸³

Bernal también anota que en el escudo de armas que le fué dado a Cortés estaban las cabezas de siete señores a los que había hecho vasallos el conquistador, entre los que se encontraba el de “Matalcingo” “...hijo de una hermana de Montezuma...”.⁸⁴

Por otra parte, el profesor Federico Gómez de Orozco

⁸³ Bernal, T. II, 267.

⁸⁴ Bernal, T. II, p. 279; T. III, 191.

anota⁸⁵ que Gonzalo de Umbría "... parece que fué el primero en visitar la región matlatzinca" y que recogió buena provisión de "metal", dando una parte (posiblemente a Cortés) y quedándose él con otra. Esta búsqueda de oro se efectuó de acuerdo con el mapa de tributos de Moctezuma.

Una vez que dejamos anotados los datos de los cronistas principales de la Conquista, pasemos ahora a lo que se conservaba como tradición oral entre los viejos pobladores indígenas quienes declararon lo que sabían en el muchas veces referido pleito de tierras contra el Marqués del Valle. Algunos testigos afirmaron que el propio Marqués fué a reconocer la región partiendo de Coyoacán acompañado de varios españoles e indígenas entre los cuales iba el padre del testigo Nicolás de Aguilar, que al tiempo de la declaración era principal de Xalatlaco, y que al llegar la comitiva al río llamado Chignaguatenco se le presentó Tochcoyotzin, señor que residía en el cerro de Toluca el cual, despojándose de las mantas que los cubrían, postróse a las plantas de Cortés y torciendo el cuerpo le ofreció gallinas, maíz y otros comestibles al tiempo que le notificaba que los indios del valle habían huído.⁸⁶ "Hueytleatoani —le dijo— todos mis indios me han desamparado, haz de mí lo que quisieras, que quiero ser cristiano". Cortés le cubrió con sus mantas y se encaminaron a "una casa grande que llaman Tecpa" donde el Marqués hizo vestir al indígena a la usanza española dándole una espada dorada y un sombrero de seda.

Otro testigo, Miguel Macagotl, principal de Metepeque, nos da el mismo relato, variando únicamente en que después del encuentro en el río Chignaguatenco, se dirigieron al cerro de Toluca, donde vivía Tochcoyotzin. Lo probable es que el palacio Tecpan se encontrase en el mismo cerro de Toluca. Nicolás de Aguilar sigue relatando que Cortés y los españoles estuvieron cerca de diez o doce días en casa de Tochcoyotzin y éste mostró deseos de ser bautizado, lo cual halagó mucho a Cortés quien le puso su nombre

⁸⁵ Gómez de Orozco, *Italianos Conquistadores, exploradores y pobladores de México en el siglo XVI*, p. 21.

⁸⁶ Declaración de Aguilar, natural de Xalatlaco. A. G. N. Hospital de Jesús, legajo 277, 2o. cuaderno número 3, ff. 763.

y lo visitó como español, dándole una espada dorada y un sombrero de seda con cinta de oro; la indumentaria incluía también una capa colorada.⁸⁷

El bautizo de Tochcoyotzin se efectuó en una iglesia pequeña que se construyó al pie del cerro de Toluca y que se llamó Santa María de los Angeles. Como Tochcoyotzin se quejó ante Cortés de que los mexicanos cultivaban y usurpaban sus tierras, el Marqués hizo principal a Tochcoyotzin

“...e hizo muchos alcaldes ordinarios y les dió varas de jueces y alguaciles y al dicho don Fernando Cortés indio, que les mandase a todos ellos, el cual cargo le dió a manera de gobernador de todo este valle y así los alcaldes, alguaciles y todos los demás indios hacían y cumplían todo lo que les mandaba el dicho don Fernando Cortés indio y él mandaba sembrar todas las tierras de este dicho valle y al que no lo hacía lo castigaba, y los frutos della se llevaban al dicho Marqués de México”.⁸⁸

Hay otra fuente que apenas si menciona el viaje de Cortés a Maclatzinco,⁸⁹ diciendo únicamente que Chimalpizintli, capitán tlaxcalteca, acompañó y ayudó a Cortés valerosamente a la toma de Matlatzinco durante la conquista de México.

Los frutos para el Marqués se recogían en unas trojes cerca del cerro de Toluca y a poca distancia de estas trojes se fundó el monasterio de San Francisco donde se reunían los indios para doctrinarse, bautizarse, etc. El testigo hace notar que desde esa época (la del Marqués del Valle, pero no cita una fecha precisa), se formaron barrios con sus iglesias y que el gobernador principal que era respetado por todos los caciques, era Maçacoyotzin.⁹⁰

⁸⁷ Declaración de Miguel Macayotl, natural de Metepec.

⁸⁸ Declaración de Juan Calli, natural de Capulhuac, 2o. Cuaderno No. 3, A. G. N., Hospital de Jesús, Legajo 277.

⁸⁹ Faustinos Mazihcatzin, 78, lám. 40.

⁹⁰ Declaración de Francisco Gaçacimymich, natural de Metepec, ff 688 v.



Plaza de Calixtlahuaca



"Habitaciones" del edificio "Calmecac" en Calixtlahuaca.



Convento de Malinalco, Edo. de México.



Planta de edificio prehispánico, Malinalco, Edo. de México.

ginocantayac y talpa
y pilba ayayacayin.

caudalmanca y pilba
ayayacayin s. ta
manca asfayac
s. sino y pilba ayayacayin.

s. matias ayacatlan.
pilba
s. paz
s. miguel
atipai
Kantirio
mixayac
s. Juan Zangula
ayacatlan.

bulvia



calpa habuaca s.
cañal s. huatupa
cañaca ma
Kagiscayin
m. s. ayayac

s. capizote
s. tucuj s. pa

mitepes s. tayo
ayayacayin
Kantirio

facatopac

ma. p. halli: cabina

habillaco s. san rufino

s. miguel tocutayac

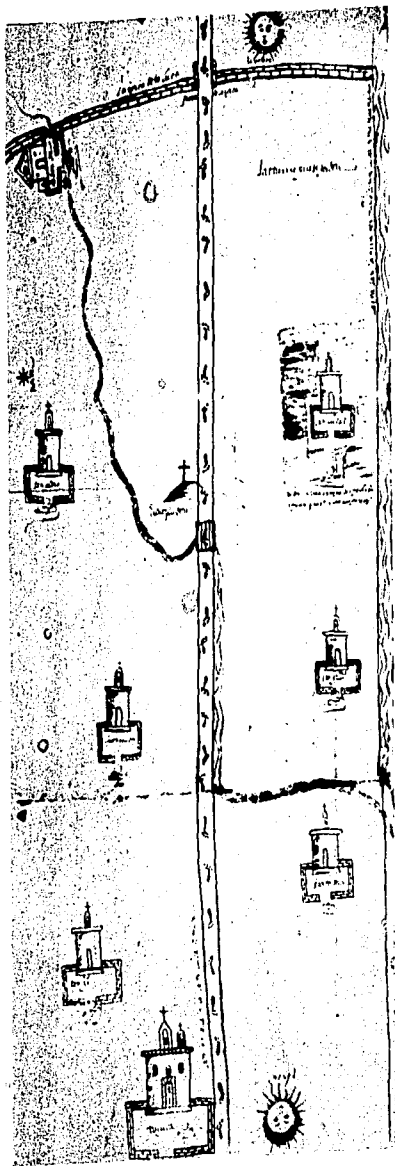
ma. p. halli: ma. tepac

ma. p. halli:
s. miguel
tayo

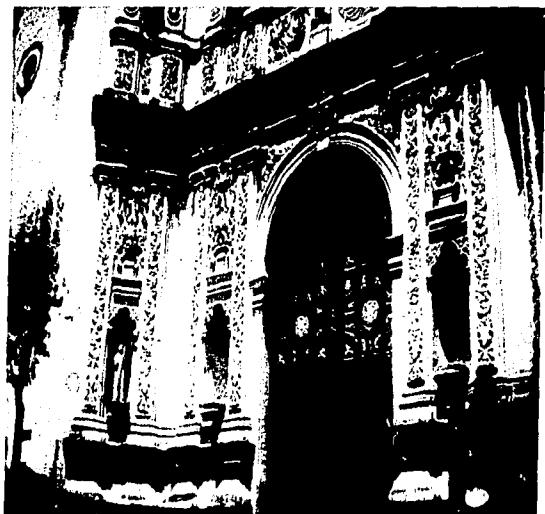
talpa s. san marcia ma. halli s. san rufino s. pa
talpa s. san marcia ma. halli s. san rufino s. pa
talpa s. san marcia ma. halli s. san rufino s. pa
talpa s. san marcia ma. halli s. san rufino s. pa

talpa s. san marcia ma. halli s. san rufino s. pa
talpa s. san marcia ma. halli s. san rufino s. pa

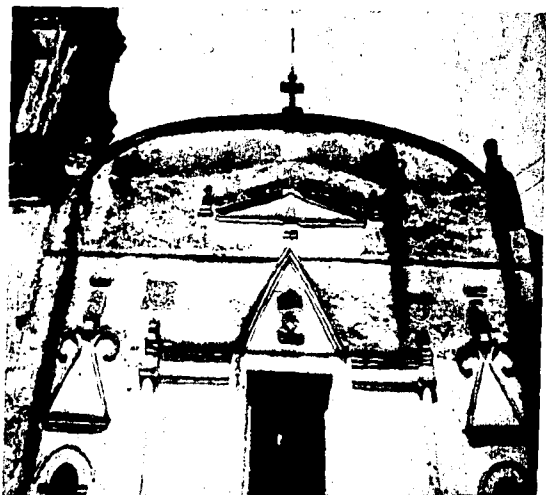
Flano que aparece en el pleito de tierras entre el Marqués del Valle y los indigenas de Toluca. A. G. N. Hospital de Jesús, Leg. 277.



Camino de Toluca. A.G.N. Tierras, vol. 2737.



Metepec, Edo. de México.



San Miguel Ttucuitlapilco.



San Bartolomé Tlatelolco.

PANORAMA DEL SIGLO XVI

Una vez que los indígenas se sujetaron al poder español, los conquistadores se apresuraron a establecer poblaciones hispanas y a controlar a los indígenas de la mejor manera, dejándoles un buen margen de libertad en sus instituciones políticas naturalmente adaptadas a las españolas. El gobierno de indios, elección de alcaldes, encomiendas y mercedes se fueron sembrando en cuantas poblaciones lo ameritaban y de ellos nacerían las poblaciones novohispanas que poco a poco tomarían el peculiar aspecto de la Nueva España. La región de Toluca pronto fué poblada por españoles que se dedicaron a la agricultura y a la cría de ganado mayor y menor. Las encomiendas eran dadas unas veces a particulares, otras se destinaban a la Real Corona y otras al Marqués del Valle, en la región que nos ocupa. A continuación se hará un ensayo de clasificación de acuerdo con los Papeles y Epistolario de Nueva España, Descripción del Arzobispado, sin pretender en lo más mínimo que sea una lista completa pues de algunos pueblos sólo tenemos noticias muy tardías.

<i>Pueblos</i>	<i>Encomenderos</i>
Atenco	Martín Monge (1598) la mitad
Atlacomulco	Manuel de Villegas
Atlatlahuca	Real Corona
Calimaya	Antonio de Carvajal, Juan Altamirano ó Hernán Gutiérrez Altamirano
Capuluac	Juan Cano
Cinacantepec	Juan de Sámano
Ixtlahuaca	Martin Monge y Real Corona
Jalatlaco	Leonor de Andrada
Jilotepec	Francisco Velasco y Luis de Quesada
Jiquipilco	Pedro Núñez Chávez
Jocotitlan	Manuel de Villegas

<i>Pueblos</i>	<i>Encomenderos</i>
Malinalco	Cristóbal Gutiérrez Cristóbal Rodríguez de Valler 1598
Matalcingo	Marqués del Valle
Metepec	Hernán Gutiérrez Altamirano ó Juan Altamirano
Ocoyoacac	Pedro Cano
Ocuila	Pedro Zamorano Antonio de Torre
Tajimaroa	Juan Velázquez de Salazar
Tejupilco	Francisco de Chaves
Temascaltepec	Francisco de Chaves
Tenancingo	Pedro de Salzedo Ruy López de Salcedo
Tenango del Valle	Real Corona
Tenango del Aire	Real Corona
Tianguisteco	María de Mosqueda
Toluca	Marqués del Valle

* * *

Estos datos aislados, inconexos, forman únicamente una base, un bosquejo para estructurar la situación religiosa, y la política de la región toluqueña hacia las postrimerías del siglo XVI. Hay que estudiar más detenidamente esto, sobre todo, en el material existente en el Archivo General de la Nación, en los ramos de Mercedes, Indios, Tierras, Obispos y Arzobispos y Hospital de Jesús, porque, tomando siglos XVI y XVII únicamente, hay material para un estudio interesante y aún ignorado, de la primera época de la colonia y que por ahora no prosigo.

EVANGELIZACION

Conquista y evangelización marcharon juntas, por lo tanto, sabemos que en cuanto llegaron los primeros franciscanos a México, allá por el año de 1525, se procedió a la

distribución de regiones que se habían de evangelizar, México, Texcoco, Tlaxcala y Huexotzinco fueron las cabeceras de las provincias religiosas, de las cuales habrían de salir los misioneros a los pueblos circunvecinos. A México acudía "todo el valle de Toluca" además de Michoacán, Guatitlán, Tula y Xilotepec.⁹¹ La región era muy extensa pero a medida que el número de frailes aumentó, establecieronse nuevos conventos que pudieron atender más de cerca las dilatadas provincias.

Franciscanos y agustinos, principalmente, pasearon sus hábitos y fundaron conventos y casas de estudio en la región que nos ocupa. Los agustinos sembraron la fé en la región fronteriza con los actuales estados de Guerrero y Morelos y uno de sus cronistas, Grijalva,⁹² anota que en los años de 1537 y 1543 se instalaron en Ocuila y Malinalco respectivamente.

Por otra parte, hay noticias de que el clero secular administró varios pueblos del Valle de Toluca desde fecha temprana, pues en 1535, cuando se reunió la Real Audiencia para leer una cédula real de acuerdo con la cual se señalaban los límites de los obispados de Nueva España, se mencionaron los pueblos siguientes: Malinalco, Zumpahuacan, Zacualpan, Amatepeque, Tenantzingo, Tenango, Texcaltitlan, Cinacantepec, Istlauaca, Jocotitlan, etc., que quedaron incluidos en la jurisdicción del Obispado de México.

Ya en 1569 se mencionan los siguientes curas: Juan Venegas en Istlauaca; Juan de Segura en Xalatlaco; Alonso Martínez de Sayas en Teutenango; Atlapulco, Capuluaque, Ocuycaque y Tepeguexayuca, fueron administrados por Pedro de Salamanca. A Francisco de Aguilar, tocóle Xiquipilco.⁹³

Las dificultades que para ambas órdenes y aun para los miembros del clero secular que nombraba directamente el Obispo o Arzobispo de México, eran múltiples ya que la diversidad de lenguas y lo difícil y poco conocido de éstas ameritaban que varios frailes se ocuparan de cada una y

⁹¹ Mendieta, 248.

⁹² Grijalva, págs. 119 y 191.

⁹³ Descripción del Arzobispado, págs. 25 a 31, 101 a 118 et seq.

atendieran las necesidades propias de la labor evangélica tales como confesiones, sermones y doctrinación. Las lenguas habladas eran, en orden de importancia: nahuatl, otomí, matlatzinca, mazahua, ocuilteca, y en las fronteras con Michoacán, tarasco. Por lo tanto, pocos misioneros lograron hacer llegar hasta nosotros noticias más amplias que las que abarcan vocabularios, gramáticas, etc.

De los informes de los seculares tomamos datos que son de sumo interés para seguir los métodos de evangelización, por ejemplo, el cura de Xalatlaco, Juan de Segura, dice:

"...Júntanse todos los indios de todo mi partido en el patio de la Iglesia de Xalatlaco, e partidos divididos en tres partes, cada cuadrilla aparte según su lengua, y tengo señalados tres indios entendidos y bien industriados en la doctrina, los cuales, cada uno en su lengua, comienzan a voces a enseñar a los demás la doctrina, primero en latín y luego en su lengua, diciendo y preguntando el que enseña y respondiendo los demás.

Estanse todos los dichos indios en decir y deprender la doctrina una hora, y acabada de decir me subo al púlpito e predico a los mexicanos algunos domingos y fiestas de guardar, y todos los domingos de la cuaresma. Acabado el sermón hago tañer a misa..."⁹⁴

Algunas veces los seculares combinaban sus actividades con los frailes pasando a los segundos las personas que podían confesar en una lengua que el cura no podía, y viceversa, como en Cepayautla, en que los de lengua matlatzinca se confesaban

"...con religiosos de la orden de San Francisco, rogados por mí para el dicho efecto, y en recompensa les confieso yo mexicanos..."⁹⁵

Los de Xalatlaco eran confesados en mexicano por su cura que aprendía otomí y los matlatzincas iban a Calimaya.⁹⁶

Los pueblos que eran cabecera tenían iglesia, ya sea construída con dinero del encomendero, o por donaciones

⁹⁴ Descripción del Arzobispado, págs. 115-116.

⁹⁵ Descripción del Arzobispado, pág. 164.

⁹⁶ Op. cit., 117-118.

que los mismos indígenas hacían. A estos pueblos acudían los habitantes de las rancherías sujetas a instruirse en la doctrina cristiana y para que ninguno faltase, salvo enfermedad u otro impedimento, se llevaban registros de habitantes por sexos, estado civil y edad para confesarse y recibir los sacramentos, estos padrones los llevaban dos indios en cada barrio, instruidos debidamente en la doctrina y deberes de la Iglesia.

Entre los franciscanos más notables que estuvieron o recorrieron el Valle de Toluca, Mendieta nos cita en primer lugar a Fray Andrés de Castro como el primer religioso que supo la lengua matlatzinca, "...ninguno otro la supo ni antes ni después de él" por espacio de veinte años. Fray Andrés de Castro llegó a México en 1542 y vivió poco más o menos cuarenta años en esta tierra.⁹⁷

Otros franciscanos a los que recuerda el mencionado cronista fueron: Fray García de Salvatierra, quien fué portero mucho tiempo en el convento de Toluca "...a causa de haber siempre en ella casa estudio..."⁹⁸ y fray Alonso de Escalona quien fué provincial en 1570 y visitando su provincia pasó por Toluca en invierno, y como el lugar es frío, hacía gran penitencia en ir a pie y descalzo.⁹⁹

Algunos otros hermanos del místico de Asís que habitaron el convento de Toluca e indudablemente recorrieron las tierras de ese valle, fueron el mismo fray Gerónimo de Mendieta, fray Alonso de Hita, predicador y fray José Cillero, quien intervino en la construcción de la Sacristía de San Francisco¹⁰⁰ y el muy erudito fray Juan de Torquemada quien escribió parte de su Monarquía Indiana en esa ciudad.

Entre los agustinos se destacaron dos: fray Diego Basalengué con su *Arte de la lengua matlatzinca* y con un vocabulario, doctrina cristiana y sermoniario, y fray Miguel de Guevara quien escribió el *Arte doctrinal y modo de aprender la lengua matlatzinca*. Ambos escribieron en el siglo XVII, 1642 y 1638 respectivamente.

⁹⁷ Mendieta, pág. 706.

⁹⁸ Op. cit., pág. 721.

⁹⁹ Op. cit., 671.

¹⁰⁰ Salinas, p. 79.

García Payón menciona otros frailes que hablaron matlatzinca pero que no lo escribieron: fray Pedro de San Jerónimo, agustino y fray Francisco de Acosta, quienes únicamente pronunciaban sermones en esa lengua.¹⁰¹

A continuación se hará una lista de los conventos más importantes de la región toluqueña, con datos tomados de la Descripción del Arzobispado de Hipólito Vera, y de unos apúntes particulares que amablemente nos proporcionó el profesor García Granados.

Atenco.—San Mateo Atenco fué una visita de Metepec, población más importante. En 1598 la mitad de Atengo estaba encomendada a Martín Monge. Por una carta de Gracián de Balçola al rey, fechada en México a 11 de julio de 1591, nos enteramos que los indios de este pueblo comenzaron a construir una iglesia, a gran costo y de acuerdo con un plano de Claudio de Arciniega que les llevó el mencionado Gracián de Balçola. Si el plano fué o no de Claudio de Arciniega, no lo sabemos de cierto pero lo que al momento nos interesa es saber desde cuando tuvieron iglesia en ese lugar.¹⁰²

Calimaya.—Cuya iglesia está dedicada a San Pedro y San Pablo. Su primer encomendero fué don Antonio de Carvajal, y después Juan de Altamirano. Por 1571, en una carta del doctor Luis de Anguis dirigida a Felipe II y fechada en México el 20 de febrero de dicho año, se anota que hubo disturbios en Calimaya debido a que los frailes construían un templo al parecer con disgusto de los prelados y esto originaba confusión entre los indios quienes eran las víctimas ya que se les castigaba por no acudir a la construcción, y por hacerlo.¹⁰³

Jilotepec.—Convento franciscano dedicado a San Pedro, en él moraban cuatro frailes encargados de atender seis mil indios. Como encomenderos se mencionan a Francisco Ve-

¹⁰¹ García Payón, págs. 92 a 98.

¹⁰² AGN, HJ, Leg. 277, cuaderno 4, No. 2, ff. 216.

¹⁰³ Cuevas, Documentos, págs. 260-261.

lasco y Luis de Quesada. En la época de Vetancourt tenía cinco pueblos de visita y nueve ermitas.

Malinalco.—Esta bella población enclavada en las faldas de la sierra fué primeramente visita de los franciscanos. En 1571 vivían tres religiosos cuyo prior era fray Juan de Tapia según nos dice Federico Gómez de Orozco. Fué encomendado a Su Magestad y a Cristóbal Rodríguez de Valler.¹⁰⁴ Se dedicó el convento a la advocación de la Purificación y San Simón. Tenía nueve barrios y diez pueblos de visita. Los agustinos se instalaron en 1543.

Metepec.—Población de gran importancia por su riqueza agrícola. Su convento fué dedicado a San Juan Bautista y los franciscanos atendían este lugar con la visita de San Mateo Atengo que pronto se constituyó en parroquia. Según el Códice Franciscano fué fundado en 1569. La encomienda se dió a Juan Altamirano y su población estaba compuesta de españoles, mestizos y mulatos. Se gobernaba por alcaldes mayores y gobernador elegidos entre los naturales.

Ocuila.—A la llegada de los españoles hacía ochenta años que se había poblado por gente que hablaba un extraño y único dialecto. Tocó a los agustinos administrar este lugar con ocho pueblos sujetos. Los religiosos se vanagloriaban de haber evangelizado a esos indios y de haber formado un excelente coro que "podía competir con el de una catedral". La iglesia se dice que era muy suntuosa.

Tajimaroa.—Pueblo sumamente numeroso que fué custodiado por los franciscanos quienes fundaron convento, escuela y hospital en 1550. Fué renovada su población con la orden del virrey Zúñiga quien comisionó a don Martín Cerón Saavedra para que reuniera en Tajimaroa a los indios errabundos en 1598 y fué entonces cuando se hizo la iglesia parroquial dedicada al patriarca San José. Parece que tuvo un bonito retablo en su altar mayor.¹⁰⁵ Su encomendero fué Juan Velázquez de Salazar. Ponce dice que sus habitantes

¹⁰⁴ ENE, XII, pág. 38.

¹⁰⁵ García Granados, apuntes.

eran tarascos pero en sus visitas se incluían otomíes y mazaguas.¹⁰⁶

Tecaxic.—En la época prehispánica gozó de gran preponderancia pero su población disminuyó considerablemente. En la época de Vetancurt se atendían únicamente dos visitas con poco más de veinte personas en total. La iglesia fué dedicada a Nuestra Señora de los Angeles cuya imagen es muy venerada por lo milagrosa.

Tenancingo.—Indudablemente fué en los principios atendido por franciscanos aunque en visitas un tanto lejanas. Por lo pronto no conozco datos que aclaren sus primeros años de evangelización. Es más conocido por el convento del Santo Desierto que administraron los carmelitas.

Tenango.—Administrado por seculares¹⁰⁷ su vicario fué Alonso Martínez de Sayas quien hizo una relación completa del pueblo pero sin dar nombres.

Toluca.—Como se desprende de la relación del bautizo de Tochcoyotzin, en el cerro de Toluca hubo una pequeña iglesia o ermita en que se daban haber efectuado las primeras misas en tanto que se construía un templo mejor.

En un documento que amablemente nos proporcionó el profesor Gómez de Orozco, y que tiene por título *Toluca, año de 1688*, se anota que

“Por los años de 1565 vinieron los primeros religiosos a catequizar y bautizar los infieles que vivían en este Valle de Toluca”...

y que don Juan Cortés Coiosin les dió el terreno para edificar su casa. Parece que originalmente se llamó la Asunción de Nuestra Señora y después, al fundarse una parroquia, San José de Toluca.

La villa de Toluca fué encomendada al Marqués del Valle quien nombraba corregidor.¹⁰⁸ Según este mismo autor se erigió en ciudad por el año de 1692 con el título de San

¹⁰⁶ Ponce, 523.

¹⁰⁷ Descripción del Arzobispado, págs. 161 a 165.

¹⁰⁸ Vetancurt, III, págs. 190-191.

José. Tenía además gobernadores indígenas y alcaldes que se elegían cada año.

Los pueblos que eran visitas de Toluca estaban divididos por la lengua que hablaban, a saber:

Matlatzincas	Mexicanos	Otomíes
San Mateo Oztotilan	San Pedro Totaltepec	San Buenaventura
San Francisco Calix- tahuacan	La Concepción	San Antonio
Santiago Tlaxomulco	Nativitas	San Pablo Huexoapan
Santa Cruz	Santa Ana	San Andrés Cuezcon- titlan
Santiago Metepec	La Transfiguración (de Capoltitlan)	San Cristóbal.
San Lorenzo	Santiago Tlacotepec	
San Mateo Ocozaca- tipac	Cacalomacan	

Puede apreciarse el estado religioso comparando los datos que proporcionan primero, un autor del siglo XVI, Juan López de Velasco, y después uno del XVIII, José Antonio Villaseñor y Sánchez:¹⁰⁰

1571-1574

1746

*Franciscanos**Franciscanos*

Cinacantepec
Toluca
Metepec
Calimaya

Cinacantepec
Toluca
Metepec
Calimaya
Xilotepec

*Agustinos**Agustinos*

Malinalco
Ocuila

Malinalco
Ocuila
Tlayacopa
Tenango
Capuluac
Xantetelco
Atlatlauca
Tianguistengo

¹⁰⁰ López de Velasco, *Geografía y Descripción*, págs. 200-201. Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, pág. 29.

1571-1574

Clérigos

Huytztzililapa
 Xiquipilco
 Xocotitlan
 Ixtlahuaca
 Tlalchichilpa
 Atlapulco
 Tenango
 Zumpaguaca

1746

Clérigos

1a. Clase:

Almolya
 Atacomulco
 Chiapa de Mota
 Ixtlahuaca
 San Felipe Malacatepec
 San Bartolomé Otzolotepec
 Real del Monte
 Zultepec
 Texupilco
 Teutenango del Valle
 Temazcalcingo
 Tenazingo
 Ocuyoacac
 Atlapulco

2a. Clase:

Huayacocotla
 Maninaltenango
 Misquiahuala
 Temascaltepec de Indios
 Temascaltepec de Españoles
 Xocotitlan
 Xalatlaco

3a. Clase:

Ixtapa
 Atitalaquia
 Acapetlahuaya
 Cacalatenango
 Huehuetoca
 Pilcaya
 Texmeluca
 Tenango del Río.

CONCLUSIONES

La población del Valle de Toluca no puede considerarse homogénea, es decir, no estuvo constituida por una sola tribu, sino que varias se alojaron ahí en diversas épocas y dejaron su huella en la región, lo que nos permite hacer una estratificación de culturas obteniendo por resultado que, los "matlatzinca", pueblo al que se ha considerado por excelencia poblador de Toluca, estuvo influenciado por otras tribus y si produjo alguna cultura, ésta fué, necesariamente, sujeta a influencias extrañas.

Arcaicos, teotihuacanos, toltecas y chichimecas descendientes de Xolotl poblaron la región. Los que tuvieron mayor influencia cultural fueron los tolteca y los "tepaneca". La influencia de estos últimos fué religiosa y cultural con supervivencias hasta la época colonial. Formó parte, primeramente, del imperio tolteca y más tarde del tepaneca.

Después de derrotada Azcapotzalco, la Triple Alianza conquistó poco a poco las posesiones de su enemigo, y se impuso política y militarmente, pero las relaciones "familiares" entre Toluca y Azcapotzalco, siguieron y fueron principalmente religiosas. La misma Triple Alianza llevó colonos a esa región y esto, a más de las guerras, hizo emigrar a diversos rumbos a la población otomiana, aumentando por consiguiente la mexica. Sin embargo, sobrevivieron juntos tres grupos: otomíes, matlatzincas y mexicas hasta la llegada de los españoles.

Respecto al calendario, el año en que coincidiría el sistema mexica con el matlatzinca, sería "calli", para los mexica, e "yn bani" para los matlatzinca, cuya correspondencia con la letra C Dominical puede ser el 3 calli-1545 ó 46, ó bien, un poco más tarde, 1569, fechas en que ya los franciscanos habían penetrado en el Valle de Toluca. Los matlatzinca no seguían la costumbre de llamar el año por el último día del último mes que, como los mayas de la época de la conquista ya habían pasado a los nuevos portadores de año, usados siempre con el primer día del mes.

Cuando la conquista española se hubo consumado, se procedió a la repartición de tierras, siempre de acuerdo con las primeras posesiones que cada tribu tenía. Hubo pues, varios repartimientos de tierras de que tengamos noticia: la de Xolotl, la de Axayacatl, la colonial; siempre con varios grupos que convivieron en la misma zona.

Para los primeros años del virreinato, tenemos una intensa actividad colonizadora que se refleja sobre todo en el incremento de ganados, mayor y menor. Los indígenas, por su parte, fueron reduciendo su actividad agrícola ante el empuje de los ganaderos, pero no dejó de ser la región toluqueña famosa por sus cosechas agrícolas. La posesión de la tierra era disputada entre indios y españoles como puede verse en los documentos insertos en el Apéndice.

Políticamente, una gran parte de nuestro Valle perteneció al Marquesado que se dió en premio a Hernán Cortés, la otra fué gobernada por alcaldes y corregidores. En ambas, la distribución geográfica fué pésima, grandes extensiones gobernadas por capitales distantes e inaccesibles para muchos pueblos.

En materia religiosa casi ocurrió lo mismo, aunque fué mucho más prudente la distribución de zonas para evangelizar. La historia colonial aún está por hacerse.

A P E N D I C E

Archivo del Hospital de Jesús. Leg. 277 Exp. 2, cuaderno 3 ff. 916-916v.

Averiguación de tierras, 1550

En la ciudad de Mexico veinte e seis de junio de mill e quinientos e cincuenta años en acuerdo se aberige e determine la diferencia que abia entre don hernando gouernador de toluca e don Juan tiltozyn e la comunidad sobre ciertas tierras y casas y mascoguales a lo que abian ydo por juezes pablo gonçales y juan rramirez a la abereguacion e determinación que se hizo en esta manera

que las tierras e casas que se nombran tlacaiac tlahu-
yola se / mando que se esten como estan y que en lo
tocante a los / trebutos rreales e personales acudan a
tula y en quanto a los / demas rreconocimyentos acudan
a don Juan tolyzn pues tiene su / casa e hijos en toluca
yten quedo por de don Juan la tierra e magueies que
dicen / tiquipaque laqual tiene nobenta e cinco braças
en largo a ochenta / en ancho y no estan casas en ellas
e an de trebutar los que / gozaren dellas

yten en lo quetoca a la tierra que se nombra nacazculco
se aberigo / que don Juan no tiene ni le pertenece cosa
alguna en ella, e que / es de los masceguales mandose
que se le dexara brebemente sin / embargo de lo que
ozgoçeron alcalde mayor de tuluca tenia en / contrario
de terminos

yten se aberigo que la tierra que se llama y nombra
tayacapatongo / pertenesçe a los masceguales del ba-
rrio de cacalomacan

yten las tierras que estan rrepartidas entre los masce-
guales del / dicho barrio se averiguo que estaban bien
rrepartidas por que le pertenecian a ellos y no al dicho
don hernando

yten la tierra que se nombra tescuco se aberigue que
pertenesia / a diego xumutle e se mando rrestituyr
y mandose a las partes que presente estauan que guar-
den esta / aberiguacion e determinacion

y no baien ni pasen contra el tenor della so pena de
perder / el derecho demas de ser castigado a que se
asiente esta determinacion / en esta pintura y en el
libro de las aberiguaciones

yten se aberigue que capoltitla y cacalomacan ser ba-
rrios distintos / e apartados e que cada uno tiene sus
terminos conocidos aunque / trebutar juntos mando-
seles que el uno no entra en terminos / del otro ni el
otro en el de otro y que en los rrepartimos de / tierras
que en los dhos barrios tenian fechos los de toluca no
pasen delante e que las tierras queden para los de /
los dhos barrios el licinado tejeda antonyo de turcios

Archivo del Hospital de Jesús. Leg. 277, Exp. 2.
ff. 117-118

Carta del indio lucas de San Miguel, 1590

Lucas de sant miguel yndio principal y natural del pueblo de sant / miguel totocuitlapilco tlatelulco quees de vra. rreal corona en la / noticia que por no la aber tenido vros fiscales tengo dada en esta rreal audiencia, de los pueblos que en el valle de toluca son de vra rreal / corona y rreal patrimonio digo que de pedimento de vro fiscal sea / mandado dar carta y prouision rreal de emplazamiento para citar los / yndios de la villa y pueblo de toluca y sus aldeas en que en esta / ultima cuenta se contaron tan solamente quinientos ochenta y seys / tributarios y medio— y en los dichos pueblos ysus sugetos de vra / real corona del dicho valle mill y seyscientos y noventa y dos tribu / tarios de que no tiene ni ha tenido titulo el estado del marquesado del / valle por no aber sido dados ni encomendados ni enagenados de vra rreal / corona de que quando menos han lleuado mas de trezientos mill pesos / de frutos corridos en los dichos pueblos de vra rreal corona y haber por / los tributarios de los que solian ser mas de ocho mill— y porque en / la dichaultima cuenta viene puestos en dos partes sant miguel aticpac / y sant miguel pinahuyzco no siendo mas de una yglesia a la qual concurren / las dichas dos aldeas de toluca de aticpac y pinahuyzco asi / como viene puesto en dos partes sant bernardino una vez cocoyotitlan y / otra vez sant bernardino cutlachinquitlan no siendo mas de una yglesia / a la qual concurren las dichas dos aldeas de cocoyotlan y cutlachmi- / quitlan de toluca de lo qual doy noticia para que el que los fuere a / citar no diga que no halla dos yglesias de sant miguel ni otras dos de / sant bernardino— porque el dicho pueblo y villa de toluca y sus aldeas / donde se contaron los dichos quinientos y ochenta y seys tributarios / y medio en las tierras que Axacaya señalo y rrepartio a toluca son donde / esta asentado el monesterio y villa de toluca y la aldea de santa clara / cuzcatlan y la aldea de sant joan evangelista quiaucingo y la aldea / de

santa barbara mixouatl y la aldea de santa cruz tlancingo y la / aldea de la yglesia de sant miguel aticpan y otra aldea que concurre / a la dicha iglesia llamada la aldea de pinahuyzco y la aldea de la iglesia / de san bernardino llamada cocoyotitlan y otra aldea que concurre a la dicha iglesia / llamada cutlachimiquitlan y la aldea de san buenaventura / talictic-cocomaloyan y la aldea de san matheo oztotitlan y / la aldea de sant antonio tlacinta — y los pueblos y sugetos / que son de vra rreal corona que estan en las tierras que axayacaseñalo / y rrepartio con sus terminos libres son el pueblo de sant miguel / totocuitlapilco de donde yo soy natural y el pueblo de sant bartolome / tlattelulco que señalo y rrepartio a tlattelulco de mexico de vra real / corona. el pueblo de sant francisco de calistlavaça y el de santa maria asumpcion / tecaxit y el de sant marcos tepextic y el de sant marcos tepextic y el de sant bartolome tlavalilpa / y el de sant martin cotlixticpan y el de sant nicolas ayacac y el de / santiago tlaximulco que estan en las tierras y terminos que para si / señalo y rrepartio donde solian estar sus calpisques de mexico.

el pueblo de santiago mitepec que señalo y rrepartio para si donde solia / estar su calpisque y despues el de su hijo y sucesor moteçuma / el pueblo de cacalomacan de santa maria asumpcion y el de sant antonio / tlapac sus sugeto que tomo axayaca para si y sus troxes ypilchan / el pueblo de capultitan de la trasnfiguracion y otra parcialidad de su / sugeto y el pueblo de sant simon çacacingo sugeto a capultitan y en sus / tierras y terminos que axayaca tomo para si ypilchan para sus troxes y / sementeras

Asimismo señalo y rrepartio a su hermano ahuyçocin como a pariente las / tierras y terminos de sant xpoual oquitic — y el pueblo de sant andres / cuezcontitan y el pueblo de sant matheo ocoçacaticpac

Asimismo rrepartio a tezcuco de vra rreal corona el pueblo de santa ana / tlancingo y el pueblo de sant Joan baptista maçatlan — y la parcialidad / del pueblo de los mexicanos llamado calpanque concurren a la dicha / yglesia y el pueblo de Sant Sebastián Xalpan y al puebol de San Joan ama-



nalco Mexicatla y el pueblo de la parcialidad de guecila-mexicatla / y el de santa maria concepcion aticpac y el de santa maria natiuidad / y el de sant geronimo picaguas-titlan con sus tierras y terminos libre / como los demas

asimismo señalo y rrepartio para tacuba las tierras de los pueblos de / santa maria magdalena y de sant lorenço tlacalpan de otomis y el / pueblo de tlacalpan de matlacingos y el de sant pedro tototepec con / sus terminos libres

Asimismo señalo y rrepartio para azcapuzalco tierras con sus terminos/ libres donde esta el pueblo de santa cruz y el pueblo de sant pablo de guehuapan y el de macaguapan que concurre a la dicha yglesia y el / de sant luys y el de la transfiguracion de tlachialoya sugeto del / dicho pueblo de santa cruz y de sus terminos libres y lo estan el dia / de oy todos los dichos pueblos de vra. rreal corona y sugetos / otrosi digo que no embargante vra carta y prouision rreal de amparo / y seguro que me fue dada por mayo del año de ochenta y uno que tengo / presentada y la que me esta mandada dar me temo no me maten los yndios / de toluca por aber acusado al seruicio de vra rreal corona y patrimonio / y dizen que ellos no son de encomenderos tan perpetuos como los que / estan de vra rreal corona por ser el estado del marquesado de valle / pido y suplico vv al sea seruido de me hazer merced aunque no sea sino / para huyr viendome en necesidad que sea asimismo debaxo del amparo dar / seme facultad para andar en cauallo una silla y freno y espuelas y poder / traer tan solamente para mi defensa armas desafensibles, y vro rreal oficio / ymploro — otrosi pido y suplico a V altesa seruido de mandar que pagandole sus derechos / al secretario me de testimonio de todo el dicho proceso para lo ynbiare ante vrrreal persona y rreal concejo de yndios autorizados en forma y / que sean uno o mas treslado y pido justicia / otrosi digo que a pedimento de vro fiscal dottor luys de villanueva / çapata se despacho una vra rreal prouision cometida al theniente de a / rregidor de la villa de toluca para que ante el y el escriuano publico / de la dicha villa se rrecibiese ynformacion examinando los testigos que / yo presentase como diligen-

ciero del dicho fiscal como todo consta de / la dicha rreal prouision que esta en el proceso desta cabsa y asi lo hizo / e cumpli no embargante que como obpressor y tan atemorizados no osaron / muchos dezir sus dichos sobre lo contenido en la dicha real prouision / que era sobre los malos tratamientos y amenazas que el alcalde diego / de los angeles abia hecho para que no dexasen ni declarasen la verdad de / los pueblos de vra rreal corona sino que dixesen que heran del / estado del marques y de toluca no lo siendo sino de vra rreal coronay / patrimonio y aber que no lo de biera hazer ni se sufre (?) lo hiziese ni se / deue permitir que tan maldita semilla siembre el dicho alcalde en este / rreyno nuebo mundo y es asi que por aber yo hecho diligencia en presentar los / dichos testigos por peticion presentada en esta / rreal audiencia en nombre del marques sea dado querrela contra / mi y mis persuasores e ynsistidores y esta mandado hazer ynformacion / y hablando con el acatamiento que deuo digo que tengo por cosa muy dura / contra los que con tan xpiana limpieza acudimos a vra fiel y deuido seruiicio / y obligacion aya querrela criminal y por que he estado / en esta corte y tengo necesidad de bolber a mi casa pido y suplico / vv al ser seruido de me hazer merced de dar licencia para ello / y testimonio para que no me prendan ni molesten atento que / gracian de balçola se ofrecio de hacer fiança por mi hasta en / cantidad de diez mill pesos o pido justicia — e yo el dho gracian / de balçola digo que hare la dicha fiança.

Lucas de sant miguel

gracian de balçola

*Archivo del Hospital de Jesús. Leg. 277, exp. 2,
ff. 85-86.*

Carta del Indio Lucas de San Miguel, 5 julio 1590
Sobre pueblos de Toluca

en mexico a cinco dias del mes de julio de mill y quinientos
y noventa años / lucas de san miguel yndio a quien doy fee
que conozco presento esta / Peticion ante mi para que se lea

en audiencia publica ante los señores / presidentes e oydores della...

Juan de san miguel yndio principal y natural del pueblo de san miguel / totocuitlapilco tlatelulco que es de vra rreal corona digo que en este / presente año a dize nueve de hennero otro dia seguinte que el marques de / Villa manrique visorrey que avia sido salio desta ciudad yo presente / en vra real audiencia una peticion porque estando en ella el dicho / marques no me atrebi a la presentar por lo que al pie de la dicha / peticion por otro sy dixen y alegue como vro vasallo y como tal para / masy mayor claridad del derecho ce vro real patrimonio y de lo que / dixen en la dicha peticion digo que como esnotorio axayaca en tiempo / de su señorío conquisto y echo de todo el valle de toluca a todos los / yndios moradores en el que heran matlacingos cuya cabecera hera / calixtlabaca y en el dicho tiempo de su ynfi-dilidad repartio todo el / valle y tierras del y lo tubo y poseyo y monteçuma que le sucedio en / el dicho señorío y assy lo hallaron los españoles quando vinieron a la / conquista con el capitan don hernando cortes y el dicho repartimiento / que asi hizo y lo hallaron los españoles lo esta el dia de oy y / los terminos libres y conocidos de cada repartimiento tan seyñalados y / notorios a los yndios y tan claros como estan cada una de las calles / desta ciudad de mexico en la forma siguiente.

A lo que hera calixtlabaca cabecera de los matalcingos antes que los / conquistase y echase le seyñalo y repartio sus tierras con terminos / libres donde al presente estan edificadas las yglesias de san francisco / y de san marcosy de santa maria absuncion y de san bartolome y de / san martin y san nicolas aplicando el dho axayaca para sí y sus / sementeras

Y el mismo repartimiento de tierras y terminos libres dio y seyñalo / a mitepeque donde al presente esta la yglesia de santiago aplicandolo / asy donde solian estar sus calpixques y de monteçuma su sucesor

Y asimismo seyñalo y repartio para sy y sus troxes las tierras y / terminos de cacalomacan y capultitlan y pichan donde al presente / estan en capultitlan la yglesia de la transfi-

guracion y en cacalomacan / la de santa maria absuncion y la de san simon y la mitad de la yglesia / de san antonio que esta en tierras y terminos de cacalomacan y la / otra mitad en tierras y terminos del pueblo y villa de toluca y de / san mateo oztitlan aldea del dhopueblo y villa de toluca / y asimismo seyñalo y repartio a ahuyococin su pariente para mexico / las tierras y terminos libres donde al presente estan las yglesias de / san cristobal y de sant andres y de sant mateo / y asimismo seyñalo y repartio las tierras y terminos libres del pueblo / de sant mateo atengo para sementeras de mexico sucesible y derecho de las del / pueblo de metepeque que tiene en encomienda herrnan gutierrez / altamirano lasquales tierras y terminos del pueblo de san mateo atengo / fueron y son semejantes a cada uno de los demas repartimientos en calidad / en el qual dho pueblo de atengo con mas todos los frutos fue condenado / la parte del marques del Valle y restituydo a vra real corona cuyo / es y posee.

Asimismo seyñalo y repartio para el pueblo de tlattelulco desta ciudad de / mexico de vra real corona las tierras y terminos del dho pueblo de san / miguel totocutlapilco donde yo soy natural y del pueblo de san bartolome / Asimismo seyñalo y repartio para el pueblo y ciudad de tezcucio de vra real / corona las muchas tierras donde estala poblacion y pueblo de santa anna / y la de san joan batista y la de santa maria concepcion y la de san / sebastian y la de san geronimo y la mytad de la yglesia de santa maria / natividad por que la otra mitad esta y cae en tierras y terminos de / metepeque de hernan gutierrez altamirano encomendero y la poblacion que / solian acer de san lucas todo con sus tierras y terminos libres y conocidos y diuididos de otros terminos y pueblos.

Asimismo seyñalo y repartio tierras con sus terminos libres y conocidos al / pueblo de tacuba en lasquales estan las yglesias de santa maria madalena / y de san lorenzo y san pedro. Asimismo seyñalo y repartio tierras con sus terminos libres y conocidos / al pueblo de azcapuçalco donde estan las yglesias de santa cruz y de / sant pablo y la de la transfiguracion de trachialoya sujeta al dicho / azcapuçalco

En todos los quales dichos pueblos y tierras y terminos de cada uno dellos / sucedio vra alteza y real patrimonio y real corona de la qual no sean / enagenado dado ni encomendado a persona alguna.

Y asimismo repartio a toluca tierras y terminos libres y señalados y / conocidos y los tiene el dia de oy con sus aldeas que son donde esta / asentado el monasterio y pueblo e villa de toluca y la aldea de / cuzcatlan de santa clara y la aldea de san joan ebangelista y la aldea / de myxcohuac santa barbara y la aldea de tlancingo y la aldea de aticpac y / la aldea de san miguel pinahuizco y la aldea de san bernaldino cocoyotitlan / y la aldea de tulytic san buenaventura y la aldea de san mateo / oztotitlan y lapoblación que avita lynda de la mitad de layglesia de / sant antonio de laparte de tierra y terminos de toluca / y como es notoria la merced que se le hizo al marques en la ciudad de / toledo a dize seys de diziembre del año pasado de mill quinientos y / sesenta entre las demas villas y pueblos fueron matalcingo y toluca y calimaya / que la calimaya tiene en encomienda herranan gutierrez altamirano y la villa de / matalcingo la posee el marques en la probincia de mechoacan y lo que es / elpueblo y villa de toluca ya esta arriba declarado lo que es y la dicha / merced dize habersele con sus tierras y aldeas y terminos y basallos e juris / dicion y no es justo que pues no se le hizo merced de las tierras y aldeas / basallos y terminos e jurisdiccion agenas sino de las que son suyas de toluca / quieren y pretenden sin titulo tomarselo a vra real corona por que / aunque la primera merced hecha en barcelona a seys de julio del año de / veynte y nueve fuese esta en numero de veynte y tres mill vasallos no se / entiende que por la fecha en toledo en dize seys de diciembre de sesenta / donde se le hizo merced que las villas y lugares en ella contenidascon / sus tierras y aldeas y con todos los vasallos que en ellas hubiese sin / limitación ni restriccion de numero dellos y con los terminos y jurisdiccion / como fue concedida la primera merced al marques donhernando cortes / se puede meter en lo que no es suyo mayormente siendo de vra real / corona que como esta dicho sucedio en todo ello de la qual no se a enagenado / encomendado ni dado ninguno de los dichos pueblos

tierras y terminos / de suso declarados sobre que vro fiscal doctor luis de villanueva çapata / litiga que hablando con el acatamiento que debo no teniendo titulo alguno / ni lo pudiendo mostrar no se si antiendo que necesidad ay de pleyto / y pido y suplico a vra alteza sea serbido de mi hazer merced de mandar que / esta peticion seponga en el proceso del dho fiscal y a el se le / da noticia della

Lucas de Sant Miguel

Archivo del Hospital de Jesús. Leg. 277, exp. 2, cuad. 1. ff. 257.

Carta del indio Lucas de San Miguel, 1594

lucas de sant miguel yndionatural del pueblo de sant miguel / totocuitlapilco tlatelulco de esta ciudad de vra rreal corona en / la causa que vro fiscal trata con el marques del valle de goaxaca / sobre los pueblos de vra rreal corona que unas bezes alega la parte / contraria llamando las estancias y otros pueblos y otras estancias / y aldeas y otros sugetos de toluca siendo toluca tan solamente uno / de los rrepartimientos que axayaca padre de motecuma hizo cuando / hecho a todos los moradores del valle de matlacingo por delitos / cometidos cuya cabecera de matlacingos hera calistlavaca, pueblo / que es de vra rreal corona porque el matlacingo de la merced del titulo / de marques lo tiene en la prouincia de mechoacan y lo que es toluca / tiene sus aldeas como esta rreferido, que estan dentro de los terminos / que le rrepartio axayaca asi como rrepartio al pueblo de metepeque / que esta cercado de terminos de pueblos de vra rreal corona sobre que / selitiga, el qual pueblo de metepeque tiene en encomienda donjoan / altamirano, y al pueblo de çinacantepeque de don joan de samanoy al / pueblo de tlacotepeque de gaspar de garnicay al pueblo de calimaya, y / al pueblo de tepemaxalco del dicho don joan altamirano y en hefeto / la parte contraria tiene confesado el yntento de vro fiscal y rreal / derecho no embargante que a lo que tiene, usurpado a vro

rreal / patrimonio y tomando para si la ponga nombre de rrestituydo y si no hauia menester para titulo ni derecho de tomallo pudiera tambien con / nombre de rrestituyo tomar los pueblos arriua rreferidos que estan en / encomenderos y si hubiese de gozar de los pueblos quellama rrestituydos / para gozar el dicho marques sin cargo de conciencia y de rrestitucion / suya y de su padre y aguelo podria los pedir a vra rreal persona por / merced nueua que por lo que a mi toca lo mismo es acudir con el tributo / al marques o a vra alteza o a quien se me mandase o con dexar mis casas / y tierras y haziendas y pasar a otro pueblo de encomendero me goardaia / del administrador del dicho marques martin de santa cruz que antes me / amenazaua que me hauia de ymbiar a los chichimecas y agora que me an / de aorcar que sera con pequena ocasion que es hauer dicho que soy / basallo de vra real corona y pido y suplico a v. ala sea seruido de / mandar al secretario queme de testimonio de esta petition para que / quede a mis hijos y vro rreal oficio ymploro.

Lucas de sant miguel.

Archivo del Hospital de Jesús. Leg. 277, Exp.2, ff. 248-249.

Peticion española, 1594

Diego haro en nombre de don frdo cortes Marques del Valle Respondiendo / a las demandas que el doctor luis de Villanueva çapata siendo fiscal desta / rreal audiencia puso a mi parte diziendo ser de la Real Corona las estancias / tierras y aldeas que rrefiere por dezir fueron sujetas a esta ciudad / de mexico y que no lo fueron de la villa de Toluca y que mi parte y / sus predecesores las detentaron y causaron despojo a su magestad y / pide sea condenado en rrestitucion dellas y en lo que an rrentado y / rrentaron hasta la rreal rrestitucion como en las dichas demandas mas / largamente se contiene que a que me rrefieron: digo que yo procedan ni se deuan / admitir ya lo menos de deue declarar no hauer lugar de se hazer con / ellas contenido absoluiendo y dando por libre el dho mi parte por lo / siguiente

Lo uno por lo general y carecer de rrelacion cierta

Lo otro porque las dhas estancias aldeas y tierras siempre en tiempo / dela infidelidad de los naturales fueron tierras y terminos y jurisdiccion de la dha Villa de Toluca, las cuales no estauan pobladas y / solamente hauia en ellas algunas caserías en algunas partes de dos, / tres, quatro, y cinco casas con yndios que guardaban las sementeras / que se hazian por los naturales de la dicha Villa de Toluca; y particular / mente en las dichas estancias de totoquitlapilco y san bartolome / tlatelulco, no hauia mas de tres casas y losyndios que en ellas viuián / seruián tan solamente de hazer petates y pales, para el seruicio de / los señores de la dha villa y acudian a ellos con los tributos y demas / seruiuos, hasta que rreynando en ella cachimaltzin, fue a ella / axayaca rrey demexico antecesor de moteçuma y confirmo en el dicho / Reyno y señorío de la dha villa de toluca tierras y terminos al dho / cachimaltzin, y porque hauian ydo con el mucha gente de santiago / tlatelulco y tezcucó y escapuçalco y Tacuba que le hauian seruido en / las guerras y les hauian parecido bien las dhas tierras las rrepartio / por girones parte dellas donde pudiesen sembrar y aprouecharse de / bastimentos para las guerras contra la boluntad del dho cachimaltzin / Rey de la dha villa, y ño como gente que sea Prouechaban y sembrauan las / dhas tierras para el dho efecto siempre reconocieron por dueño / señor dellas al dho cachimaltzin y acudian a sus llamamientos y a / losseruicios personales y por tenelle tiraniadas las dhas tierras / el dho cachimaltzin y despues el macacoyotzin subcesor en el diho / Reyno, tuvieron guerras y diferencias con el dho axayaca y con / moteçuma su subcesor mas tiempo de quatro años, y despues de hauer / fallecido el dho macacoyotzin subcedio el dho rreyno de toluca / tucoyotzin en cuyo tiempo vino a esta nueva spa el / marques don fernando cortes y hauiendo conquistado y pacificado esta / ciudad de mexico y otros pueblos fue a la dha Villa donde el dho / Tucoyotzin le hizo buen acogimiento y le pidio agua de baptismo / y se le dio poniendole por nombre don fernando cortes y fue el primer / xpiano que huuo en esta dha nueva spa y la primera yglesia la que / se fundo en la dha villa, y el dho don fernando cortes

yndio se quexo / al dho marques don fernando cortes de que tiranicamente y por fuerza / y contra su voluntad los dhos axayaca y moteçuma señores de mexico / sembrauan en sus tierras y terminos y tenian troxes para Recoger las / cosechas de lo que sembrauan y que se las hiziese boluer y rrestituir / para que el y sus vasallos pudiesen sembrar en ellas libremente, e / informado el dho marques don fdo cortes de como hauian sido y heran / las dhas tierras de los dhos rreyes de toluca, se las hizo boluer y / rrestituir y mando que nadie sembrase en ellas sin voluntad y expreso / consentimiento del dho don frdo cortes yndio como antes se hazia en / tiempo de su ynfidelidad y desde entonces quedo el dho yndio en la / quieta y pacifica posesion de las dhas tierras, sinque nadie le / pusiese ympedimento ni hiziese contradicion alguna, y por la / misma orden hizo rrestituir a muchos pueblos desta nueva españa en / las tierras y terminos que heran suyos que por otros se las hauian / usurpado y tiranizado, y despues pasados algunos años la magd del / emperador don carlos quinto de gloria memoria hzo merced a dho / Marques don frdo cortes de la dha Villa de Toluca, con sus aldeas / terminos y tierras aguas y pastos y jurisdiccion ciuil y criminal / y mero mistro ymperio y huiendo fallecido el dicho don / fernando cortes yndio y quedado por cacique y señor natural don Pedro / cortes yndio, don martin cortes segundo Marques del Valle huiendo subcedido en el dho estado por muerte del dho Marques don fernando / cortes dio Orden para que todos los yndios naturales de la dha Villa de / Toluca que estauan poblados en la serrania se baxasen a la tierra llana / y para ello dio comision a don miguel de sant bartholome cacique / de capuluaque, al qual lo puso en execucion y rrepartio las dhas / tierras entre ellos por barrios de las naciones matalzingos Otomies y mexicanos y puso nombres a los dhos barrios aldeas y estancias que / hasta entonces no los tenian como fue santa ana, sant miguel / totocuytlapilco, y sa barme tlattelolco y los demas que se rrefieren / en las dhas demandas del dho ffiscal y siendo como es esto ansi / y huiendo sido las dhas tierras y terminos donde estan fundados / los dhos barrios aldeas y estancias contenidas en las dhas / demandas de la villa de Toluca perpetua-

mente y de tanto tiempo que / memoria de hombres no es en contrario y hauiendo subcedido en ellas / el dho marques don frdo cortes y despues el dicho marques don martin / cortes y ultimamente mi parte con titulo y merced como esta rreferido / y tenido las poseydo las quieta y pacificamente en haz y en paz de / los virreyes y gouernadores que an sido desta nueua españa, no ay / causa en que se pueda fundar las dichas demandas al ynquistar a mi / parte en la dicha posesion tan antigua demas de setenta años por solo / una simple rrelación de un yndio rreboltozo ynquieto y delinquente / e unduzido para ello por enemigos del dho mi parte que solo fundan / su yntento en las promesas que por medio del dho yndio an hecho y / hazen a los naturales de los dhos barrios y aldeas y estancias que desean / substraerse a la dha villa de Toluca su cabecera y que / lo seran ellos de por sí y quedaran libres y reseruados del servicio / personal y de otras obligaciones. . .

Por tanto a vra ala pido y suppeco declare las dhas demandas no pro / ceder ni deueras admitir y absuelua y de por libre al dho mi parte / de lo en ellas contenido y pido justicia y en lo necesario vra / y que la prueba corra con lo que aqui alego doctor aleman.

Archivo del Hospital de Jesús. Leg. 277. Exp. 2, cuaderno 4, ff. 1126-1128.

Lista de pueblos nahuas, 1603

1603

el bachiller dio. de Torre en nombre del Real fisco en el pto con el marques / del Valle sobre los pueblos de san miguel totocuitlapilco san brme y los / demas que adelante iran declarados como mas ay lugar de dro y sin perjui / sio de la justicia del Real fisco y sus probanças y estando desta parte / digo que conforme a los autos de bista y rebista de larreal audiencia vm / biena a hazer la bista de ojos y pintura de cada uno de los pueblos sobre / q se litiga asentando y declarando las tie-

rras y terminos de cada / uno dellos y la forma y mane-
ra como estauan asentados y la distancia / q ay demas
actos y q para ello se hagan las aberiguaciones neces-
arias y para q esto se haga con todo lo a ellos anexo in-
concermente y con / toda claridad al dro de rreal fisco
conbene se hagan las citaciones y aberiguaciones si-
guientes

tlatelulco

lo primero pa a la bista de ojos pintura y aberiguacio-
nes de las / tierras q el Rei axayaca rrepartio a los de
santiago tlatelulco de / mexico donde se poblaron los
pueblos de san miguel totocuitlapilco y / san brme con-
biene q para que la dichabista de ojos pintura y aber-
iguaciones / de trnos se citen los de la va de toluca y
los del pueblo de tlacotepeque / y los de calimaya y los
del pueblo de metepeque y los de san mateo / atengo
por q con los dichos pueblos lindan y patren trnos los
de san / miguel y san brme tlatelulco de mexico q desde
la infidelidad hasta / oy se intitulan de santiago tlate-
lulco y asi pido se aberigue

tezcucu

yten para la bista de ojos pintura y aberiguaciones de
los terminos / de las tierras q el Rei axayaca Repartio
a los de la ciudad de / tezcucu de la rreal corona donde
se poblaron y estan los pueblos de santa / ana y el de
san Juo bautista xalpan y san Juo amanalco huicila y
el / de santa maria concepcion y el de san sebastian y el
de san grmo y la / mitad de la yglesia de sancta ma na-
tibilidad por q la otra mitad de la yglesia esta en termi-
nos del pueblo de metepeque y el pueblo de san lucas,
y / todos llegan hasta el rrio grande para la qual bista
de ojos pintura y aberi / guaciones de terminos conbie-
ne se citen los de la va de toluca y los del / pueblo de
metepeque y los de san mateo atengo y los de tacuba,
aberi / guando como desde la infidelidad hasta el dia
de oy los dichos pueblos / se intitulan de tacuba y q tie-
nen sus terminos distintos y separados de / los de toluca

tacuba

yten para labista de ojos, pintura y aberiguaciones de los terminos de / las tierras qd dicho rei axayaca reparatio para los del pueblo de tacuba, / donde se poblaron los pueblos de santa ma magdalena y el de san lo y el de / san po para cuya bista de ojos pintura y aberiguaciones de sus / terminos distintos de los de toluca y sobre nombre q tienen de tacuba se / an de citar a los de toluca y a los de tezcuco y a los de puo de / olitic y a los de metepeque con quien parten terminos.

ahuçocin

yten para la bista de ojos, pintura y aberiguaciones de los terminos / de las tierras qd dicho rrei axayaca reparatio a ahuçocin su pariente / donde se poblaron y estan los pueblos de las yglesias de san cristobal, / san andres, san mateo ocoçaticpac y a bista de ojos y pintura y / aberiguacion de terminos distintos de los de toluca y sobre nombre y / apellido del ahuçocin desde la infidelidad hasta oy se an de citar / a los de tacuba, a los de toluca, y a los de metepeque

cacalomacan

axayaca

yten para la bista de ojos pintura y aberiguacion de los terminos de / las tierras qd dicho rrei axayaca rrepartio para si y pilchan donde / estan poblados el puo de cacalomacan que donde esta la yglesia de / santa maria asumpcion y la poblacion de san (roto) tlacpan q la mitad / de la yglesia esta en trnos de cacalomacan y la otra mitaden trnos / de toluca y para la bista de ojos pintura y aberiguaciones de trnos / y apellido q los dichos pueblos tienen de axayaca se han de citar los del / puo de tlacotepeque los de cinacantepeque y los de toluca

capultitlan
de axayaca

yten para la bista de ojos, pintura y aberiguaciones de terminos de las / tierras qI Rei axayaca Repartio para si, donde tenía sus troxes / y pilchan con sus terminos distintos y conocidos donde se poblaron el / pueblo de capultitlan de la transfiguracion y el pueblo de san simon çacango / para cuya bista de ojos pintura y aberiguaciones de terminos distintos / de los de toluca, se an de citar a los del pueblo de tlacotepeque y a los / de me-tepeque, toluca y cinacantepeque

calistabaca
de axayaca

yten para la bista de ojos pintura y aberiguaciones de los terminos de las / tierras qI Rei axayaca Repartio para si, donde se llama / calistabaca y donde tenía sus calpisques de mexico y esta poblado / el pueblo de calistabaca y el de santa maria asumpcion tecaxit y el de san / marcos tepeitic y el de san brine tlahuililpa y el de san myn / cotlaxticpac y el de san niculas ayacac y el de santiago tlaximalco / y para la dicha bista de ojos pintura y aberiguaciones de terminos / distintos de los de toluca y sobre nombre q los dichos pueblos tienen / de axayaca desde la infidelidad hastaoy se an de citar los del pueblo / de almoloya los de toluca los de cinacantepeque y los de escapuçalco / con quien los del dicho rrepartimiento parten terminos

escapuçalco
de mexico

yten para la bista de ojos pintura y aberiguaciones de los terminos / de las tierras qI dicho Rei axayaca repartio al pueblo de escapuçalco / de mexico con sus terminos distintos y separados de los de toluca donde / se poblaron los pueblos de sancta cruz y el de san pablo guaxuapan y el de / maçahuapan y el de san luis y el de transfiguracion tlachialoya y / para la bista de ojos

pintura y aberiguaciones de terminos distintos / de toluca q los dichos pueblos tienen y apellido descapuçalco desde la infidelidad hasta hoy se an de citar a los de toluca y a los de / calistlabaca y a los de mitepeque

mitepeque de axayaca

yten para la bista de ojos pintura y aberiguaciones de los terminos / de las tierras q Rei axayaca Repartio para si donde tenia su / calpisque y se poblo en el dicho sitio el pueblo de mitepeque que dizen / santiago para cuya bista de ojos pintura y aberiguaciones de terminos / distintos de los de toluca y apellido q dicho pueblo tiene de axayaca desde / la infidelidad hasta oy citar los de toluca los de escapuçalco los de tacuba y olitic

toluca

yten q para la dicha bista de ojos pintura y aberiguaciones de los / terminos de los rrepartimientos y pueblos rreferidos y para mas claridad es / de mucha importancia q vm bea por vista de ojos la poblacion de la / villa de toluca donde esta el monasterio de san francisco y las demas sus aldeas q son la aldea de santa clara cuzcatlan y la aldea de san juo / ebangelista quiaucingo y la de santa barbara mixcoatl y la aldea de santa cruz tlancingo y la de san miguel aticoac y la aldea de / pinahuizco y la de san bartolome cucoyotitlan y la aldea de / cuitlaxmictlan q concurre a la yglesia y aldea de san buenaventura / tulytic, cocomaloyan y la aldea de san mateo oztotitlan y la aldea q los de toluca llaman san antonio tlacintla q la mitad de la yglesia / esta en tierras del pueblo de cacalomacan y la otra mitad en tierras / de toluca cerca de la aldea de san matheo oztotitlan la q bista de / ojos es en orden de la diferencia y aberiguacion de los trnos de los / rrepartimientos q axayaca hizo y que no estan inclusos ni comprendidos en / los terminos y limites de toluca para lo q se podran citar a los de / capultitlan q llaman transfigu-

racion y a los de san simon y a los de / cinacantepeque y a los de metepeque y a los de tezcucó y a los de / tacuba y a los de calixtlabaca y a los de escapuálco y a los de / mitepeque y a los de olitic y aberiguando en caso necesario como la / dicha villa y sus aldeas tiene sus terminos limitados y conocidos y distintos / de los de las tierras que axayaca rrepartio con lo q se entendera la / berdad q la que por el rreal fisco se pretende por tanto / a vm pido y suplico mercéd de ber pintar y aberiguar cada uno de los dichos / rrepartimientos q dicho Rey axayaca hizo y q en esta peticion se rrefieren / con los nombres y apellidos y cada rrepartimiento a tenido y tiene / hasiendo las dichas citaciones para q en la bista de ojos pintura y / aberiguaciones y distincion de terminos no aya nulidad y pido justicia / y en lo necesario

firma

Diego de Torre.

Archivo del Hospital de Jesús. Leg. 277, Exp. 2, cuaderno 3, f. 477.

Respuesta a un cuestionario

ii en la segunda pregunta dixo que lo que sabe es que en el tiempo que / su padre deste testigo y su abuelo vivieron en el pueblo de calimaya / en el barrio de sant anto su subgeto siendo este termino y despues / siendo de mas hedad y de entendimyiento supo oyo y entendio de los dichos sus / padre y abuelo y otros yndios viejos y ancianos desta tierra que / avia pasado ansi como la pregunta dize en que el señor de la / cabecera deste balle de matalcingo cūya cabeceyra hera calixtlabaca / donde el susodicho rresedia axayaca rrey de mexico con muchos yndios / de aquella tierra, avia venydo a este dicho balle de matalcingo contra / el dho señor del que rresidia en la cabecyra que hera calixtlabaca / y por venyr con tanto poder de gente al dho axayaca todos los yndios / del dho valle de matalcingo se abian huydo a los montes, y

desamparado / de la dha tierra y valle y se abia ynstalyada en ella / de dho rrey de mexico axayaca yasi lo entendio este testigo por cosa / cierta, porque sienpre asi lo oydo dezir asi en el dho tiempo como / despues que se sabe acordar y esto sabe esta pregunta.

iii de la tercyra pregunta dixo quen lo que della sabe es que mucho / tiene aver oydo dezir en el tiempo de su mocedad del testigo a los / dichos sus padre y abuelo q heran hombres muy viejos y aotros indios / ancianos desde dicho valle que despues que el dicho rrey de mexico / axayaca se abia apoderado y ganado este dicho valle de matlacingo / y el señor del huydo a los montes con los demas rrepartio las tierras / del dicho valle desta manera al pueblo de tlattelulco, que / en el tiempo de la ynfidelidad hera cabecera de mixico le dio y / rrepartio en este dicho valle de matalcingo las tierras donde después / aca se hizo el dicho rrepartimiento y merced... se poblo el / pueblo de totocuytlapilco que despues que binyeron los españoles / a esta nueva españa se llama sant miguel totocuytlapilco y ansimysmo / se poblo el pueblo de tlattelulco por rrazon de ser de mexico en / nombre del que despues vinyeron los dhos españoles se llama / san bartolome los terminos de los dichos dos pueblos sant miguel toto / cuytlapilco y sant brme tlattelulco sabe este testigo por lo que dicho tiene / que desde el tiempo de la ynfidelidad y despues que a esta nueva españa vinyeron los españoles y en todo el tiempo que este testigo se sabe / acordar a oydo dezir a yndios viejos antiguos muy ancianos que en sus / tienpos vieron como los dichos terminos de los dichos pueblos contenydos / y declarados en esta pregunta y este testigo desde que se sabe acordar a vis / to que lindan y llegan por sus señales conocidas hazia donde sale el sol / al rrio grande que llaman de toluca por la parte del medio / dia que va hacia el sur...

A.G.N. *Hospital de Jesús*.—Legajo 277 Cuaderno número 4 ff. 935-936v.

Ypaltzince yntehuey tlatocatzin yncamanahuac tlatoanin yniteca empera / dor ancil monahuatilli ymexican mehni-

títica y visurrey ynic nehuatl / ni juez ninochihuan ynica
 toluca eniccac yoan aniquittac enicman / ayniuh qui iquitla-
 calmitica ynaltepetl ynica toluca onech ine pantiq

Innican tlamantly yehuatl yntequitica onetotlimiloc yna mo-
 molana / ynica totan quimacoc

Inican tlamantly ynon quittac yehuatl intlalli ynipquich
 ytlallo ynal / tepetl yntoloca çenca oy tacahu aocmovelmani
 yyotlaleque yemi / yec ynintlal amotlalcanecatca amoçotlale
 quecatca amoçen otmi / yac ynintlalcatoa antyntlale que
 aztca accmotlaleque ça momi / milanehniya yvan çen quinti
 venca altepetl y pam ome / huihuicaque ynic ycompa motla-
 tlayecoltitinemi

Itzcaqui ynic mochintli yça onca yopeuh ynetollimiliztli cay-
 yaova / aztca ymexicayotl auh yniquec yno quipetlatlc yno
 quimpeuh / ynaltepetl ymexican niman ymaçehualpan mo-
 chiuuh y mexican / tlatocayotl yuhqui yniquinil ynitlatocayo
 yn tolocayotl auh / yo niman çaniyollo tlama quixoxotlac
 yntlalli ymoteche tzo / ma auh yo nima quintlatlalli ycalpi-
 xcachua auh ymic quipopo / tlac yntlalli çeçemecatli qui chinly
 muma onilpoal cuyahnac mo / chiuuh auh ynicviyac quitla-
 mia y ynaltepetl ynixquich ynitlallo / mochiuh toc yn tello
 cayotl auh yn çemecatli nocuel quitex tilli / ynic çeçen yna
 quimamacac yma cehualtin ynçeçen tlacatl / quimimacac
 ymacchualtin çem / poal co yahuac mamilpoalhuiyac quitla-
 miya y huey tlaxotlalli / ynaqui ynomecatli quimec ymillin
 yuh quimomacac çanoyul / qui ynaqui yetetl anaçonauhtetl
 anoçoma anl tetl anoçu / chi quacentetl ynhqui momacac auh
 ynin yzquipihuitl yncaptelpihuitl yniuhtlamanca yniuuh mo-
 pix yntlalli auh / yncaxtolxihuitl yniuhtlamanca yniuuh
 mopix yntlalti auh / yniquac atzico ymazques yquac yono-
 cempa ve ynetotini / tiztli mochiuh ynicpitin y macehualli
 yoan yntlalli ymaç hualtin choloque quicauhque ynintlal-
 tzinyoan ynin caltzin / yniquac valmo tuepque occen quintin
 oqui maçenhque yncullin / yntlalli auh yntlaleque catca
 yncaleque catca caçatecaltech / çucan tequapochtitech ym
 motlatlaticon yxquichiica ynac / ca motollimitinemi ynican
 ytlec ynavac ynaltepetl / auh ynicquexpa ynomochiuuh yneto-
 llimiliztli yquac yntequi / tica tetolimiloc yniquac tlacotli

teocmitlatl coztic quachitli y na / moçaque quich ynquitla-
miya ynelpaiatlaca yniquac y çen / ca nomiyc quinti yncho-
llaque yntequitica yntollinlonia (935)

Ixquichica ynaxcan yna moquitlac yntlaltzin ynincaltzin /
motolli nitinemi

Jau ynixquichtlamantli y ynetollamitzitli ynemictenauh
çani man / yxquichtin ynixpam chualtaque ynoncel mixpan-
tico yehican / onitac oniquittac ynixquich yninetull miliz
ynal tepetl y o / velnelli ynuicpa onitlac cox yoan oni nota-
quipache yn que / nivelpatiz ynaltepetl

Iniccentlamantlii onech mixpanatique quitenchuan ynin ve-
vetlal qui / intlamanca y noquinyachua y mexica auh yni-
quey amatel çan / ca quexquitin yniuh nech mixpantin

Ynican tlamantin ynech mixpatia yehuanti y motlal mecaque
yni / quac quixotla yntlalli y motechotzoma uh yni que yn /
ynich mixpantiacaçani mamochi ynaltepetl niqitozne qui /
çaçancamiyecquintli yniuh nech mixpantia

Inicque tlamantin ynech mixpantia yehuantin ymiuh qui /
maçonyque yniuhqui na moxque yntlallin yniquac vallan /
y mozques auh yni quex çaçanitlana mayal auh yniquac
yntequitica / y motollini que **yc**yenocenapa quicauh que
yxquichican ynox can (?) / y motollini tinemi auh yninque
y camotal çençanami necquinti yniuh nech nixpantia

Auh ynoxca oniquil namic onicepen yniuh onic chioch ani
quinçe / tlalli ynz quinti yntlatocati ynixquichtin ypiltin
yntechetin oniqui /millimi oniqui mella huili ymxquich ynin
netolli y ocon / oniquinahuac ynicame vel o quipixque ynal-
tepetl oni qui mex / comacac pequens oniquintemalin yne-
quena mi yniçi yalez yntach pampa yntlalli ynix quitlamapa
ynech mixpahua ymaçehualti / oni quimillimi tleynaquinequi
nic chihuaz cotla huatl ynictoca ynan quinequi omexeyehual
yvevantalli aux no coyehuatl / yniuh quixotlatlo yntlalli-
ymotechotzoma auh cenzonçe yval / ynic çamilihliz conhuac
yntlalli yniquac hualla y maz quex / auh onixno çoyehuatl
yniquac tequitica motollinilac ynaqui / que quicauh que
yntlaltzin auh ymacahualtin ynaçaniyollo / tlaman quic-
nique yniquey cuizintlalyez ynçaquinamexque / yntlalli yni-

quac valla mechques auh yniquac tequitican / tetolliniloc
 ynaquique quicuique yntlalli aux yntlal yez tlay / an quimo-
 mequiztia maxinech naynillica ynan tlatōq ynapipil / thin
 ynan tetechichi temachiuh ani quintlalcahn yehica amono /
 nos que yniah otlinecque ymochinti

Quehuatl ni don Hernando auh ni don Luys auh ni don po.
 tecpatzin / auh ni don pablo auh ni don pe. chimaltzin y can
 ynte huaniti ytipilpiti (935) / ynamahuelnicatitocayotia
 yehica catimiyec quinti yea yntitech (tachado) / ynti teteo-
 lictin yntixquichtin ynti veveyohuan ynaltepetl inax / can
 otayellacoma e tytentaque otontiximataque ynic tiunque /
 ynica movel atictotlapichhique yn to y nipalnemehua nin /
 yndios tequenaynaxa choquiztica tiquel tzitzihuiz ytova /
 yniuh otinec que yniuh otic pepen que ynamoquata pam /
 ynamonexicahzpa ynamoça chicotlatoltica titlaman ... ya /
 imxpantzinca yhuelnelli mellahuac ini justiciatzin yntohuyen
 / tlatocatzin yn Emperador ytimacehual tzitzinva yntlal-
 ticpac / cayotica ypaltzinco ynteçen toma quixticatzin ynto-
 teuh tetla / tecauh yn Jesuxpo nelli d ynicvel nelli tiya
 enique yntixpianome je / titlacu otitochiuhque ynicvelnelli
 ticpepena yntli quatli / yectli auh ynamoquealli ynotelchi-
 valloc ynanezcallica nemi / tiztli tehuanti tometlavaca tla-
 toltica toçiahitzica tictalchiva / yctaxca tiquitouhan maye-
 huatl nopiyan yniuh qui xoxotlac / yniuh tetlal macac y
 motechotzoma mayuhy mopiya matzihuin ynatze achitzin
 yetitotollimizque taqualli mochivaz / cayctlamatimomanaz
 ynaltepetl mayehuatl totoçnic / dios tech mopalehuill ynic
 mayauh nochiva

Auh yzcatqui achitzin ximocaquitica yniuhqui yoyemamin
 / ynaltepetl ymuhtequit ynamotlaloque noyuhtequitin yn-
 tlaloque:

Auh ynaxca yniuhqui xaxotlac yntlallin y motechetzomatzin
 yul / mopiay yuh mamaniz ayacpilli ayacteuhctli quipanahuiz
 yntlaxo / tlalli ypill yntechctli ymacehualli yuniontlacan
 çaniuhnehuivie / titiyaz ynaquin ynoncaomacaltin encayez
 coyac colliniz / ynaquin yninopaltainymetzin ynoncan tlano-
 quix encaqui / nomacaz auh ycallatli cacecempoal yahualtic
 ynom maqui / huitl auh ynixtlahuatl ynçeçentlacati ynque-
 çal çeçem / peal quahuatl auh ynicviyac cama antpoalli auh

ynih ayac / quipanahuiz ymanel çaçem moticpitl ymanel
 çaçemiztli yna/ qui yncanintlanequiz encama cuzauh ynaqui
 ynontetl yna çoyetetl ynanoçonauhtetl ynanoçoma con-
 tletlichiquacentetl / quinequiz yuh macoz ynçeçn tlatatl
 nyanquitez atlani / macoc auh ymixquich tlatatl ynuçiçehz
 yntlalli monequi / çentetl mochiuaz veytipzo amoxtili yn-
 conca çeçenya / ca micmilozque yninteca ynquicelizque yntlal-
 tzintli

Auh yoan ayac teheeltiz ayac tetlatol macaz ynatzintlaypa
 / pa ynaqui ynqueninquinequiz mayuh quinequiz yyollotla-
 matiz (936) / yvan oniquitlac ynichqui altepetl y tlaauhca
 ynichachallaquix / auh yeni quitohua y matlatzincaçaçe-
 monesque yniuh motlalma / cazque auh ymexicatlancaçaçe-
 monoz que yniuh motlalma / cazque auh caçenquinti otomi
 yoan maçahuaque ynca / nin tlanequis que maçaniyolle tla-
 matiz ynaçoçan çemoza / achtounpa tlatlanilaz que yniuh
 quinaquiz que yuh machi huez / ... quena yntlato catlalca-
 tlaca y motechotzomatzin ynquex q' oh / ma onilca xehihuiz
 jnicçecni yehuatl yncovernador lyetl ye / quich y techpohuiz
 nimayehuatl comonidad nima yehuatl / hospital nimayehuatl
 ynteopa nemitizyotl y onicanima / yntetlatlaniquenimaye-
 huatl ynalcal deyotl yean tis / cal yotl yoan ynaquique
 ocçenquintin y vellihuic techatiz / que ynalteptl matlal ma-
 cazque çanetlamantli y mal / tepehuiz ynulli ynicçentlaman-
 tli comonidad juicen tla mal / tli covernador letl ynic que-
 tlamantli alcalde yotl fiscal yotl / y nomochiuh ypa meztli
 agosto xv md xl vii años

juez pablo gonçalez

don herando	don luys	motollinia	don pedro don pablo
antonio de S s. m. n.	pablo hernández	tomas lezama?	
regidores	Luys cuiztlato	pablotla cuzcalcatl	p. e achcauhtli p.e. tlatzi
yuhtzin	d. franco, tioc miguel yahuacatl		

A. G. N. Hospital de Jesús. Cuaderno núm. 4, ff. 935-936 V.

TRADUCCION *

En nombre de Nuestro Gran Señor, el Gobernante del Mundo, llamado Emperador, ordenó al Virrey que está allí en México a que yo me haga Juez aquí en Toluca, lo oí y lo ví. Supe así mismo todo lo desordenado del pueblo que aquí en Toluca me manifiestan:

La primera cosa sufrieron pobreza por su trabajo, que no fueron ciertas las órdenes que se les dieron.

La segunda cosa, él vió la tierra; toda la tierra de Toluca se desorganizó mucho, ya no están bien los dueños de las tierras y ya muchas de sus tierras están abandonadas; los que no eran dueños de tierras no pocas tierras tenían, y los que eran dueños ya no tenían tierras, ya nomás se andaban parando. Y algunos se fueron a los pueblos lejanos, por allá se andan arreglando. Con todo esto que sucedió allí, comenzó con ello el sufrimiento de la pobreza, la deserción del señorío mexicano que estaba; y entonces cambió su gobierno, al gobierno de México se hicieron súbditos; así terminó el gobierno del señorío de Toluca.

Luego ya personalmente dividió la tierra Moteczuma y ya puso luego sus cuidadores de casa o tierra, mucha tierra limpiaron, de a una cuerda hicieron; 100 de ancho y de largo hasta los linderos del pueblo, toda la tierra que era del señorío de Toluca. Y también de una cuerda se dividió con eso se les repartió a cada uno de los súbditos. A cada persona de los súbditos les dió 20 de ancho y 100 de largo, hasta los linderos de la división; quien quiso dos cuerdas de parcela así se les dió; igualmente el que tres, o el que 4, o el que 5, o el que 6; así se les dió.

Y en este aumento así se estuvo durante 15 años, así se tuvo la tierra. Y cuando llegó el Marqués, fué cuando ya se hizo otra vez gran padecimiento de hambre en los hijos de

* Todas las traducciones son debidas gracias a la gentileza de los profesores Roberto H. Barlow (q.e.p.d.) y Miguel Barrios,

los súbditos y en las tierras; los súbditos huyeron, abandonaron sus tierras y sus casas. Cuando volvieron, otras gentes disfrutaron (disfrutaban) la tierra y la casa. Los que eran dueños de la tierra, los que eran dueños de la casa, y ya nomás en las paredes de las casas de los vecinos, en los linderos ajenos, se establecieron. Mucho tiempo ya no sufrieron hambre aquí junto a los alrededores del pueblo.

Y la tercera vez que sufrieron miserias fué cuando sus trabajos (sin fruto) se empobrecieron, fué cuando se encareció el oro; los hombres no poca tela de algodón gastaban en el pecho; fué cuando también huyeron muchísimos, por su trabajo sufrían miseria; con todo, ahora no se ganó en las tierras, en sus casas. Andaban sufriendo hambre. Y de todas estas cosas de pobreza que mencioné, luego vinieron todos ante mí, voluntariamente se volvieron a presentar; ya con eso ví, ví todo el sufrimiento del pueblo y justamente (por esa) causa me entristecí y me preocupé en cómo remediar al pueblo.

Primeramente pasaron ante mí diciendo que sus tierras viejas se las habían dado y dejado los mexicanos, con un gran documento, así me lo manifiestan muchos de ellos.

En segundo lugar me manifestaron que se les dió tierras cuando dividió la tierra Moteczuma, y éstos me reclamaron, luego todo el pueblo, quiero decir que muchos, muchísimos así ya me hacen reclamos.

En tercer lugar ya me lo declaran los que disfrutaron por sí mismos, que se les dé la tierra como cuando vino el Marqués y *yni quex ca çanitlana mayal* (toda cuanto está que es así de su voluntad?) y fué cuando trabajando sus tierras sufrieron miseria y ya una vez más las abandonaron, y ahora ya andan muy pobres. Y estos no eran muchos según me declaran.

Y ahora reflexioné, pensé, así lo hice: Reuní a todos los gobernantes, a todos los jefes nobles, les dije, les expliqué todo lo de sus pobreza sufridas, les regañé porque no pudieron tener el pueblo, les dije en su cara; por fin les busqué la forma que harán por la tierra toda que (antes) estaba,

(por la que) se me presentaron los súbditos; les dije: "Qué quieren que yo haga, cuál es la cosa, qué quieren? ¿Por ventura la tierra primitiva o acaso la tierra que distribuyó Moctezuma? Oh... ¿Acaso por ventura aquella que (quizá- a tontas y locas dejó) la tierra cuando vino el Marqués? ¿O acaso por ventura aquella cuando por el trabajo sufrieron hambres los que abandonaron sus tierras, y que los súbditos voluntariamente la tomaron por la tercera vez? ¿Acaso (quieren) la tierra igual, como la tierra cuando vino el Marqués y que fué cuando por su trabajo sufrieron hambres los que tomaron la tierra? ¿Qué si esas eran sus tierras? ¿Qué es lo que quieren? Que me lo digan los gobernantes de aquí, los nobles de aquí". Sobre ello se hizo y les dejó tierras. Ya con eso no sufrirán. Ya me voy. Aceptamos todos.'

Yo soy don Hernando, y yo don Luis, y yo don Pedro Tecpatzin, y yo don Pablo, y yo don Pedro Chimaltzn. Y nosotros los nobles no podremos nombrarnos porque somos muchos, y por ellos, nosotros los señores jefes, todos los viejos del pueblo, que ahora voluntariamente nos vimos y nos reconocimos como personas que eramos los beneficiarios, en nombre de Dios y por fin ahora, con lágrimas en los ojos, suspirando lo decimos, así lo aceptamos, así lo acogimos los más decentes sin envidias, no nomás con palabras faltas de sinceridad respondimos en presencia de la verdad de la justicia de nuestro gran gobernante el Emperador, que le somos sus súbditos en este mundo, mediante nuestro salvador de todos, nuestro Dios, nuestro gobernante Jesucristo, dizque que con su poder dizque nos convertimos en cristianos; ya nos habíamos hecho malos, con lo que dizque elegimos lo que no hay, lo que es bueno y lo que no es malo, nos hicieron a la vida juiciosa. Nosotros con nuestra palabra de verdad, con nuestra voluntad renunciemos lo nuestro; decimos: "Que eso se tenga, así como lo dividió, así como dió la tierra Moctezuma. Que así sea, que así se tenga, tal vez en esta forma, por ello, vamos a pasar otro poquito de trabajo, puede sucedernos algo malo; pero con eso se irá calmando el pueblo; que nuestro Dios padre nos ampare, que así se haga.

Y todos los presentes oigan otro poquito, los que así ya forman el pueblo, el que no trabajó porque no tiene tierra,

el que ya trabajó por ser dueño de tierra: son dueños los que así les repartió la tierra Motectzumatzin; así se tendrá, así debe existir, no hay príncipe ni señor que traspase los linderos de la tierra dividida; el príncipe, el señor, el súbdito y el huérfano, nomás así se irán sobrellevando. Quien allí formó su casa, allí estará; nadie lo tiene que mover; quien quiera su nopal, su maguey, allí se le dará; y los que no tienen casa, de 20 en 20 (cuerdas) alrededor que tome personalmente; y en el campo a cada persona, lo que quepa 20 árboles parados (de ancho) y de largo 100; y no habrá quien traspase o remueva los linderos, ni un codo, ni uña en uña siquiera; quien lo quiera así allí se le dará; y quien quiera dos, tres, cuatro, cinco, o seis, así se le dará a cada persona que diga que no se le ha dado nada. Y para todas las personas que reciban tierra se necesita hacer un libro grande (libro), allí se escribirá el nombre de cada persona de los que recibirán su territa. Y no habrá quien lo corra, no habrá quien soborne. Si alguno por alguna causa, ese quien, como lo quiera que se vaya, lo quedará voluntariamente.

Y vi toda la desorganización de la tierra, sus riñas; y digo yo: "Los matlatzincas se coordinaron todos para darse así las tierras; y los hombres mexicanos se pusieron de acuerdo entre ellos que así se repartirán las tierras; y algunos otomíes y mazahuas, donde lo quieran que pidan primero voluntariamente, si así lo quieren así se hará.

Además las tierras reales que eran de Moteczumatzin, *inquec q'oh ma onilca* (?) dividir a cada quien; en primer lugar las que van a pertenecer al departamento del gobernador, en seguida las de la comunidad, luego las del hospital, luego para el personal de la iglesia y arrimados, enseguida para las oficinas del de la alcaldía y las del fisco, y luego otros que dependan del pueblo, se les dará tierra. Tres actividades se aplicarán al pueblo: primeramente la comunidad; en segundo término la gobernación; en tercer lugar la alcaldía y el fisco, que se hizo en el mes de agosto 15 de 1547 años.

Firmantes: Juez Pablo González.—Don Hernando, gobernador.—Don Luis Maldonado.—Don Pedro de Motolinía.

—Don Pedro.—Don Pablo.—Antonio de S. S. M. A.—Pablo Hernández.—Tomás Lezama (?).—Regidores: Luis Cuixtlato.—Pablo Tlaquiuxcalatl.—P. o. Axoauhtli.—P. o. tlatzi.—Francisco Auhconchintli. — Francisco Quiyutzin. — Don Francisco Tiocyahuacatl.—Miguel Aaz (?).—José, alguacil mayor.—Francisco Chililicatl.—Francisco Deni, etc.

A. G. N. *Hospital de Jesús*. Legajo 277, Cuaderno núm. 4, ff. 926.

I levatl pablos gons. naltepepan tullan yacomision ni juez nican tulocan ycatzinco / yntoneitlatocauh emperador auh ni man yevatzin ini ysiptlatzin in don luis / de velasco visorrey yna iniueltzin / ynteuatl luis juadrin titeyacanquitu / lucan metlasillacalpan s. juan nimitzmaca ynmetlatl inmotla inyemaaulixiuittic / celli chicueppoalli yncamic motlaxillacalpan maaulpoalli azcapulzal / cotlapan man maaulpoalli san bartholomen tlapán mami chicuepoal / cacalomacan tlapamamani cempoalli calixtlauacamani nuchinilli yene / pan macuilmecatli ypanepoalli ynitequic capese ypanome y tomines ipa medio ypan zayca / ticcallaq

tiaz inicecexiuhtica iniyevalli cemicac motlal aiac mitzautiz inmopilhua y mex / viquan tiquincahuilitiaz amotienamacaz intlatic namacaz mochiticuiltoz yea / titotocoz amontiova-tlaz inclacamo yntencopaez intlatoque ingovernador y (roto) attes (alcaldes?) inrregidores auh intlacxiuitticacápadoz ynicnauh xiutlatiaulilo eccetlacatl macaz, inomiaciloamatl nican tuocan ypic x imani metztlmazca m. d. lii años.

pablos gonçalez

Tencepco. Justes. onitlacuilo

don miguel elias

luis juadrin teuhctli ytlaxilacalpa nomecapan d. juan yni-mamatl quipiez inimilmacuil / mecatl yponepcali ynitequis capeso ypana itomines ypance nipoaltetl cacahuatl.

A. G. N. *Hospital de Jesús*. Legajo 277, Cuaderno núm. 4, ff. 926.

Pablo González, del pueblo de Tula, con comisión de Juez aquí en Toluca, por el allá Emperador, y luego en representación del Virrey don Luis de Velasco, a tí Luis, Guardián dirigente de Toluca, originario del barrio de San Juan, te doy tu tierra. Ya hace 5 años que lo ganaste: 160 por allá en tu barrio; 100 en las tierras de Atzcapotzalco; que 80 en las tierras de San Bartolomé; que 160 en las tierras de Calomacan; que 20 en Calixtlahuacan. Todas estas tierras junto, a 65 cuerdas (tierras) de trabajo. Un peso dos tomines y medio, con lo que ya nomás irás contribuyendo cada año. Ya pueden ser tus tierras en toda la vida, no habrá quien te regañe de tus hijos, tus nietos; les irás heredando, no venderás; si vendes todo lo irás escribiendo, y darás sepultura, (con ello); no lo cambiarás, porque si no, (?) se hará por órdenes de los gobernantes, el gobernador y los alcaldes, los regidores; y si algún año (o tiempo) lo enzacasas por 4 años, a otra persona se le dará. Se escribió el papel aquí en Toluca el 11 del mes de marzo de 1552 años.

Pablo González por disposiciones.—Just.^{os} Escribí.—Don Miguel Elías.

Al calce: Luis, Señor guardián del barrio Nomecapan de San Juan, lo tendrá este papel; su terreno laborable de 65 cuerdas. (Tributo) de un peso, tres tomines y 20 cacahuates.

A. G. N. *Hospital de Jesús*. Legajo 277, Cuaderno núm. 2, ff. 4014 v.

Confesion Miguel Garcia

Yncan yenoaxcan ypan yncahuitl yhuan ynmetztli in xihuitl / ynomoteneuh yntlacpan ynyahuan tztzin don Diego de los angeles juez governa / dor don franco de luna miguel peres alonso d. s. pedro alcaldies hordinarios / yncatzinco ynsu señoria marques del balle ynican villa toluacan qui / mo-

cuililia yhi confission yninecutiliz ynyehuatl y miguel garcia merino y / tlaxilacalpan sta. ana achtopa / omacoc juramento onetol tiloc ynicatzinco dios yhuan sta. ma. yca ynimachio / yn cruz y ca ynimayauhcompa yma ypan oquiman omotla tlacolt oqui tenamic / oquito maychmechihua

Achtopa yctlatlanillo y miguel garcia ynipan yniconfesion yninecuililiz / cuixquinah ynicompa ahuiya ynichan ynitoca Andres de San Jhoan / ynitlaxilacalpan sant lorenço / tle-cayte tlaypampa ynic empa oya ynichan

Auhequito ynipan yninecutiliz cahuelneli umpa chuiya ynipe / yntlaxilacalli yn sant lorenço ypan sabado yuhqui ro-cuitia centetl carta / amacoque yncocyohuatzinco yncan ye noy pan cahuitl sabado catca ompa / ocualla yn mexico, quinhuatl titlanilia yn grançia de balçalla amonacastilla / tlatolli can mexica tlatelli quitotihuitz yncarta yntehuatl yntimerino yntite / quitlao yntite pixqui ynçotialguazil ynanteyacanque xitlanahuatican xiquin / nahuaticanynohuiyampa yntlaxicalli, sant jhoan bapa yncacalomacan calixtlahua / can tlachiyaloyan caye ynye mochi yntlaxilacalli ynqui yahualotoc, yn villa / toluacan quin nextizque açohoome ynanço yaay yntestigos quinaltilizque / ynitechcopa ynquauhtlalli ynicnonque tiyozque yniiuh que ynitechooopa / ynquauhtlalli ynicnanqua tiyezque amichiuhca ynyecaxcan chicuexichuitl / ynicome tlallica alcaldes canneyuhyez yuhquime cuitlaynypan yninecutiliz / yn miguel garcia çanimaniquac ynsabado catca yniquac ynoqui cacqua yntlatolli / ompa yoa ynipan yntlaxilacalli ynsant lorenço huelyehuatl ytach otlamattia / ynitoca andres de san jhoanoquinahuatito ynicquinextizque yntestigos yhuan / quinoxizque y mixquich ynmonequiz ynçacatl yntotolin huel nehuatl quin / centlaliz yntiyachcahuacan unictlatlatol chিয়েque yhuan yotlatlanillo ynin / yncofesfonde yncarta ynoquitla que

Aquin ynifirme ynoanyetihuitz yhuan aquin ynoquicahuac / auh oquito ynipan yninacutiliz caynacarta ynograttaque atle firma / oncan yatihuitz ympan carta auh ynoqui cahuaco umpa chane ynamatlico atenco / yhuan yotlatlanillo ynipan yniconfesion ynyoquantinyntetiach / cahuah ynipan tlaxi-

lacalli sta ana cuixoquittaque cuixoquicancan / que yncanta
 yhuan cuixquimati ynichuitz ynaquin juez

Auh oquite ynipan yninecutiliz caamoquimati caçanhuely
 neyxcahuil yn nequicacque yninymarino yhuan tequitlato
 tepixqui yuh quitoliua / ynipan yninecutiliz caynicimerino
 yntlacomoniochihuaz ynicnitotla / caquiltiz yuhquitotihuatz
 yncarta caonpan yaz ynjusticia nitlatzacuil / tiloz yuhoqui-
 mocuiti ynipan yninecutiliz / yhuan yitlatlamillo ynipan
 yniconfession yequezquixiutiaynic / nemi yntlalticpac yhuan
 tley ynitequiuh ynitic ynaltepelti yhuan / tley yninetlaya-
 coltiliz

auh oquito ynipan yniconfession ynixiuh ynicnemi yntlaltic-
 pac / ycom pohualxiuhltia omacuilli ocypan ynicnemi yntlal-
 ticpac / yhuan tlayacanqui merino ynipan tlaxilacalli a ana
 yhuan yni / metlayecoltiliz tlalchiuhqui yuhoquimecauh yni-
 pan yninecui tiliz / yca ynimelahuaca juramento ynicanipal-
 tinco dios yliua sta ma / ynin omohuelmofirmatia ympampa
 amoquiximati y letras y pampa / ynicanquimotlalilia yni-
 firmatzin juez gobernador yoci alcaldes / don diego de los
 angeles joan franco de luna

miguelperez

alonço d.s.p.e.

po. de tapia

aux nixpan

franco lopez

serui nobra

*A.G.N. Hospital de Jesús. Legajo 277 Cuaderno Número 2
 ff. 4014.*

Confesión de Miguel García

Aquí, ahora en el tiempo y mes del año arriba referido, ellos los señores don Diego de los Angeles juez gobernador, don Francisco de Luna, Miguel Pérez, Alonso de San Pedro, Alcaldes Ordinarios, por su Señoría del Marqués del Valle aquí en la villa de Toluca le toman confesión a Miguel García Merino del barrio de Santa Ana; primeramente prestó

juramento amparándose por el nombre de Dios y de Santa María con la señal de la cruz; en la mano derecha sobre ella expuso, pidiendo castigo por si no dijera verdad, la besó, dijo que así sea.

Primeramente ya le preguntan a Miguel García sobre su confesión, que si acaso había ido allá en su casa del llamado Andrés de San Juan, del barío de San Lorenzo, por qué causa había ido allá en su casa.

Y dijo en su confesión que justamente, que ciertamente allá había ido en el barío de San Lorenzo el día sábado; así confiesa: "Una carta le entregaron aún a obscuras del mismo día sábado que era, allá vino de México, les manda García de Balzallo, no con el idioma castellano, nomás con el idioma mexicano. Vino a decir la carta: tú, Merino, el gobernante del trabajo, el vigilante, acaso el alguacil de los que aquí dirigen, avisen, avisenles que en todas partes de los barrios, en San Juan Bautista, en Cacalomacan, Calixtlahuacan, Tlachialoyan, en todos los barrios, que ya así están rodeando la villa de Toluca, van a presentar quizá dos, quizá tres testigos; van a confirmar sobre los linderos de la tierra para que estemos aparte; así se había hecho hace 8 años, con lo que se habían puesto alcaldes para que así fuera. Así confiesan en su declaración Miguel García. Luego entonces, en día sábado que era fué cuando así lo oyeron también las palabras, allá fué en el barío de San Lorenzo, justamente sobre el entendido llamado Andrés, les fuí a avisar que presentarán testigos y que presentarán todo lo que sería necesario; el zacate, el guajolote; que justamente él los reuna a sus jefes para esperar sus disposiciones.

Y con eso ya le preguntan en su confesión de la carta que vió, de quién es la firma que vino y quien vino a dejarla. Y dijo en su confesión que la carta que recibió no tenía firma la que allí fué, y que también fué a dejarla allá el vecino *ynsmatlatico* (Amaticpac?) Atenco.

Ya le preguntan en su confesión sobre sus jefes del barío de Santa Ana; ¿qué si la vieron, qué si determinaron sobre la carta, qué si conocen el juez que viene? Y dijo

en su declaración que no sabe, que personalmente a él le dejaron "el Merino", y dirigente del trabajo, vigilante. Así dice en su declaración: "Que yo Merino, haga la revolución, que se les manifieste; así dijo la carta que sobre de mí irá la justicia, que yo seré el cómplice". Así confesó en su declaración.

Ya le preguntan en su confesión, que cuántos años hace que vive en el mundo, que cuál es su trabajo dentro del pueblo y que es lo que va a hacer y profesar. Y dijo en su confesión "Y vivo sobre la tierra 45 años, todavía sobre ellos ando en el mundo, y que es dirigente Merino en el barrio de Santa Ana y que profesará la agricultura", así dejó relacionado sobre su declaración con la verdad del juramento del nombre de Dios y de Santa María. Este no puede firmar por no saber labrar las letras. Por él pone aquí su firma el juez gobernador y algunos alcaldes.

Firmantes:

Don Diego de los Angeles, Juan Francisco de Luna, Miguel Pérez, Alonso de San Pedro, Pedro de Tapia. En mi presencia Francisco de López, escribano nombrado.

AGN Hospital de Jesús. Leg. 277 Cuaderno 2
ff. 4015 v.

Confesio Miguel de San Juan

Ynçan yencaxcan ypan cahuitl yhuan mextili yhuan ynixi-huitl / ynomotoneuh yntlacpac ynyohuan tzitzin yntlato que juez gobernador / yhuan alcaldes hordinarios ynica trzincó y su señoria maques / del balle ynicanbilla toluacan quimo cuitilia yninevutiliz / yni confession ynyehuatl miguel de s. Juan nican chane yn / billa toluacan ytlaxilacalpan s. ana yhua mixpa ni aficio / nobrado ynipan yjuzgado yhuan yxpan nahuatlato ynipan / audiencia ynipan ymexicatlatolli yhuan matlatzincatlatelli

Auh ynichuel quimelahuaz y nitlatel yninecutiliz achtopa / omacoc juramento onetotiloc ynicatzinco Dios yhuan s. ma-

ria / yca yninachiyo yn cruz yca ynimayauhcampa ynica
 ypan / oquima omoytlatacctli oquitennamic oquito mayuli-
 mochihua / yhuan yotlatlanillo ynin yncofesancie ynipan
 yni nefuitiliz yni / pan miercoles catca quixamend li umpa
 ahuia ynipan yntla xil / calli ynsant loreno yhuan sant ma-
 theo ocoçacaticpac tlacayoto / yhuan aquinoquittato

Auh oquito yni yninecuilitiz cahuelneli camelahuac caom-
 pa ohuic / yn st loreno yhuan ypan tlaxilacalli s. matheo
 ocoçacaticpac oqui / titlan ynitatzin y miguel garcia merino
 oquittato ynitecaandres / de s. jhoan ynitlaxilacalpan s.
 loreno oquihui cuixo anquichih / que ynizquitlamantli
 ynoamechanahuatico ynomonta cuixonez / yn testigos yhuan
 cuixonez yntleymonequiz yn xochitl auhcannoqte / yn An-
 dres, de san Johan canelli oticacque otech nahuatico yh /
 momenta coompa tiquimanazque yntestigos yhuan campa
 ticcuizque / yntle y menequiz auhequihui ynin Andres de
 San Juan ynyohuatl / miguel garcia matehuatl xiquimilhui
 yntotiach cahuan auhcaya / namoquinec ynicyhuica yaz

yhuan yotlatlanille ynonyon feencte ynohualla y mexico
 yn carta / ynoquihualtitlan yn gracia de balçolla quixoqui-
 tlac yniquac / ynoquipouhque cuixquiac

Auh oquito unipan yniconfession ynipan yninacuitiliz vaa-
 me / oquittac ynquenami yncarta caçamixquich oquititlan-
 que yni / pan tlaxilacalli sant loreno yhuan s. matheo
 ocoçaticpac / auh ynoquitiazquia ynyahuatl y miguel alqua-
 zil ynipan tlaxi / lacalli s. matheo ocoçacaticpac acan oquit-
 tac çannihuh ohualmecuey / yuhoquimelauh ynipan ynine-
 cuilitiz

yhuan yctlatlanile ynipan yninacuitiliz yniconfession / ye-
 quez qyu xiuhtia ynicnemi yntlalticpa yhua tley nine / tla-
 yecotiliz yhuan tlay nitequiuh ynitic ynaltelpelt

Auh oquito ynipan yniconfession ynipan yninacuitiliz / y
 mixihuh yecenpohual xiuh tia cacaxtollitl ocypan auhqini /
 yopaaxcan tepixcati ynipan tlaxilacalli s. ta ana auh / yni-
 netlayecoltitl tlalchiuhqui yuhquimalahua ynino / cuilitiz
 auh ynicoquimelauh ynitlatol yca ynimelahuaca / juramento
 ynça nipaltzinco dios yhuan sta. ma. ytzin / amoquiximah

ynomofirmatiz ypampa amoquimati letras / ypampa ynican
 quimotlalilia ynifirmatzin juez gover dr. / yhuan ynyehuan
 tzitzin ytlaloque alcalies.

don diego de los angeles
 Miguel Perez

ffcon franco de luna
 Alonso d. s. peº

p. o. de tapia

auh nixpan

franco lopez

serui nobra.

(ff. 4016)

A. G. N. Hospital de Jesús. Legajo 277 Cuaderno núm. 2
 ff. 4015 V.

Confesión de Miguel de San Juan.

Nomás también, ya ahora en el tiempo y mes y años referido arriba, ellos los gobernantes, gobernador juez y los alcaldes ordinarios, por su señoría del marqués del Valle aquí en la villa de Toluca, le toman sus declaraciones en la confesión de Miguel de San Juan, vecino de aquí de Toluca y originario del barrio de Santa Ana; y en presencia del oficial nombrado en el juzgado, y en presencia del intérprete de idioma nahuatl en la Audiencia, para juzgar a los de habla nahuatl y de habla matlatzinca, y que para que justamente digan la verdad en su declaración, prestó juramento amparándose por Dios y la Santísima María, con la señal de la Cruz, con la mano derecha, la cual la extendió, jurando no en vano y la besó. Dijo que así se haga. Y le preguntaron al confesante en su declaración que, ¿si el miércoles que era acaso allá había ido en el barrio de San Lorenzo y San Mateo Ocozaticpac a reunir gente y quién fué a ver?

Dijo este en su declaración que, "ciertamente, es verdad que allá había ido a San Lorenzo y en el barrio de San Mateo Ocozaticpac, que lo había mandado su padre Miguel García Merino fué a entrevistar al llamado Andrés de San Juan del Barrio de San Lorenzo, le dijo: "¿Qué hicieron

todas las cosas que les vino a decir mi suegro? ¿Qué aparecieron los testigos? ¿Y acaso apareció lo que se va a necesitar, las flores?". Y nomás dijo Andrés de San Juan: "Que justamente lo oímos, nos vino a avisar su suegro que allá pondremos los testigos y donde tomaremos lo que se necesite". Y le dijo éste a Andrés de San Juan a Miguel García: "Que seas tú que le digas a nuestros jefes", y no quiso ir con su embajada.

Que si la carta que vino de México, enviada por García de Balzoya, que si acaso la vió cuando la leyeron, que si se dió cuenta?

AGN Hospital de Jesús. Leg. 277 Cuaderno 2
ff. 403

Y tlatohuame matote dios matlatzinco moyotzitica noma-
tzin / mecxitzini tecotana miqui yntehuati a miguel cazeja
pe d f se / bastia Miguel d.f. juo juseph tinahuitl tinahutl-
timopilhua sta ana tezcoco. tiq tlaqaquiltia tiqu milhui ynis
q maxitizque / testigo s. matheo s. loreço sa. pablo tlachio-
loya calixtlahuaca / capoltitla cacalomaca ytiq milhuia ynaic
q nextizque testigo nahiy / yetiy. ni me amoteylhuique aq
lhuique diego de los angeles auh vi / eznostica otilpiloque
tinahuitl çamilhuitl ceyohual xabu çepe / tihuetztoque atley
ynatzintli timacoc y huatlaquatli atetic / m coc. huelceca-
techtlay ye huiltique amotochtlapolhuia / mo papaquitehua
techilhuia tley. amechtlapeloltia y tlaca / tlecolotl tlateoto-
cami ynqui quatia mane mada mete / manel provixc chua-
lah castila. yoximotzin popohuaca / quitotia yexiyniquac
quitohua diego de lox angeles yu y ynitla / tol auh yehuatli
nehuia tlaxilaca li amomauhtiq ayachuel / mechicahua y
papa otipil questzinqzque caçanixq chitiome / caq' litzino
tlacatl tato huanic yeic maq'lhuitl ynpace mani matztli ju-
lios 1598 años

Cecatimitztotlacotilia tixq'chti. timopil miguel cazia
pe as. sebastia miguel d.s. ju juzep.
y grano tiranja es esta
y pide remedio breve

A. G. N. *Hospital de Jesús*. Legajo 277. Cuaderno núm. 2
ff. 403.

Señores gobernantes, que nuestro Dios esté con ustedes; nuestra Madre de Dios a sus pies besamos nosotros Manuel García, Pedro de San Sebastián, Miguel de San Juan, José; somos cuatro; los cuatro somos hijos de Santa Ana de Texcoco. Les hacemos oír, les decimos que hagan aparecer testigos de San Mateo, San Lorenzo, San Pablo Tlachialoyan, Calixtlahuacan, Capoltitlan, Cacalomacan; les decimos que deberán ser cuatro testigos. Luego se acusaron, le dijeron a Diego de los Angeles:

El viernes nos apresaron los cuatro, un día y una noche estuvimos en el cepo (instrumento de dos maderas o maderos con agujeros donde se meten los pies en castigo de los reos) tirados, no hubo agua, se nos dió agua del monte, no se nos dió nada, nos hicieron sufrir, no nos abrían (la cárcel), se cuchicheaban burlándose de nosotros y nos decían: "¿Qué es lo que les perturba? ¿Cosa diabólica perseguidor de Dios?" el que daba de comer no nos daba nada aunque la provisión vino de Castilla. (Se nos dijo:) con su pie, limpiéense el... nos decían, con su pie". Fué cuando dijo don Diego de los Angeles, así es su forma de expresar. Y por eso en todas partes del barrio se asustaron, no pudieron hacerse fuertes por causa de que los apresaron. Se hicieron atrás. Nomás eso es todo lo que oyó el señor gobernante nuestro. Ya a los 6 días del mes de julio de 1598 años.

Mucho te queremos todos tus hijos; Miguel García, Pedro de San Sebastián, Miguel de San Juan, José.

AGN *Hospital de Jesús*. Leg. 277 Cuaderno 4
ff. 927

Nehuatl pa, gonz. naltepepa tullan yoacomission ni juez nica
tuloca yea intoueitla / tocatzin emp. auh nimayechuatzin
ini yxiptlatzin inden luys de velasco vissorrey / y ycaninec-
tzin tic

inteuatldiego jacobo maltepeca nican tulleca, metlasilacalpa
 tlautzinco ninitzmaca / ymotlal yemacuihxihuitl tiocalli ma-
 milpo alli mani tepetztochmocahal ynoca / tica empealli te-
 çontepec mani cempo a li emacini nixcohual mani umpcalli
 mani / janpan chicuepealli ezatitlan mani, mamilpoalli ca-
 calomaca mani macuil / poalli mitepec, macuilpoalli mani
 tzinacatepec quaxocho ynomochimopec ces / zontli ypan
 matlacpoalli ypan ypoalli auhinquinaxcan aticcalli macuil /
 poalli tlaxomolco mani yonapan centzontli ypan castolpoalli
 ypa epcalli ipa / icmantiaz cepetl ipan chicoma tomines
 inecexiuhlica ipan cempoalli cacahuatl / ynin inu matlal
 ayacmitzuuli ymopilhua ymoxhuihuatiquinca

vilitiaz inyehualtzin amovesticnamacaz intlaticnamaca mo-
 chitzcuih losyca / titetocoz amontiepatlaz intlacame inten-
 copa intlatoque ingov. (ernador?) metatas ya / Regidor
 auhimtlacxihuitlicçacapachez ynionauh xihuitl tzcuizlos
 occe / tlacatl macoz ynomechih matl nica toluca yeic xxvi
 mani meztli febrero m. d. lii años

pablos gnçalez

Jtenca. justa. enitlacuillo

po. cipriano

Diego jacobo ytlaxillacalpan tlantzinca yninamatl huelqui-
 pies ynitlal / centzentli ipan cattolpoalli emei ipan macuil
 quavitl ynitequiyo cepetl / ipan chicome tomynes ypan xxx
 altetl cacahuatl inicacexiuhlica

mo. yioquiz

A. G. N. Hospital de Jesús. Legajo 277. Cuaderno núm. 4
 ff. 927

Yo Pablo González del Pueblo de Tula, con comisión de
 Juez aquí en Toluca, con facultades de nuestro gobernante
 el Emperador, luego en representación del Virrey don Luis
 de Velasco, y con su deseo, a ti Diego Jacobo del pueblo de
 Toluca, originario del Barrio de Tlauhtzinco, te doy tu tie-

rra, ya hace 5 años que lo mereciste que 10 está en *tepetz techmocalal* (?) las tierras de tu casa cerca de donde estás, 40 está en Tezontepec; 25 en Mixcohuatl; 40 está en Xampán; 160 está en Oztoticpác; 100 en Cacalomacán; 100 está en Metepec, 100 está en Zinacantepec. Se hizo con linderos, ya se contó 660. Y ahora apenas recibiste 100 que está el Taxonulco, ya son 760. Sobrè ellos irá un peso, 7 tomines y 20 cacahuates cada año. Estas ya son tus tierras. No habrá quien te regañe de tus hijos y tus nietos. No los podrás vender, si los vendes, las escriturarás para entierros, y si no, por órdenes de los gobernantes (?): el gobernador, los alcaldes, y el regidor. Y si algún año los enzacas por 4 años *tzcuitzlos* (te lo digo?) a otra persona se le dará. Se hizo el documento aquí en Toluca a los 26 del mes de febrero de 1552 años.

Pablo González, por disposiciones de la justicia.—Escribí, Pedro Cipriano.

Al calce: Diego Jacobo del barrio de Tlantzinco. Este papel debe conservarlo por su tierra de 703; en el quinto año su contribución será de un peso, siete tomines y 30 cacahuates cada año.—m.º (?) terminado.

A. G. N.

Hospital de Jesús.

Legajo 277, Cuaderno núm. 3, f. 996.

muy p^{os} señor

en toluca honçe dias del mes de ot^e del dho año de myll e qu^{os} e sesenta años ante my el dho comparecieronlos de toluca y conprobacion de rrepresentar ante el dho alcalde mayor presentaron esta peticion testigo juan

e antonio lopez e otros.

don pedro cortes governador deste pueblo de toluca y don pablo de mendoça y antoyno de santamaria reedes y francisco de guamon zoachin y francisco de Santiago y francisco chimal y miguel moçotl y juan tomas y fran^{co} lorenço e pedro

eca regidores y principales y naturales deste dho pueblo por nos y los demas principales q̄ pleyto que contra nosotros tratan los yndios de los barrios y estancias que se nombran capultitlan y cacalomaçan que por sentençia q̄ la çavsa dada fuemos absueltos y dados libres y quitos en razon de lo que por pte de los dhos yndios se nos pide sobre destas tierras respondiendo a una peticion presentada por pedro caravallo procurador y defesor de los dhos yndios por la qual dize de mal juzgado y pide revocaci3n de la dha sentençia y conluye definitivamente dezimos que la dha sentençia fue justa y paso en cosa juzgada y asi se a de declarar a lo menos e se a de confirmar por lo sig(uiente)

lo vno porquela pte contraria no apelo ny se presento en tpo ni en forma ny hizo las diligencias neçesarias

lo otro porquelo que se pide por pte de los dhos yndios de los dhos barrios contra nosotros es sin fundamento porque encaso que los dhos barrios seàn de por si son barrios y estancias sujetas deste pueblo de toluca y los yndios de los dhos barrios de tpo ynmemorial como sujetos as siempre reconocido por cabecera de dho pueblo y a los gobernadores que an sido y son vnyendo sienpre a sus servymientos(?) y sirviendo y tributando como sujetos

lo otro porque nynguna determinacion ay hecha en mi perjuycio ny en faour de los dhos yndios porque encaso que los dhos barrios sean de por si esto no ynvide quel governador y principales no puedan tener tierras propias que los dhos barrios de su patrimonio y por repartmy y los yndios de los dhos barrios no antenydo ny tienen los maçeguales en las tierras que les an sido repartidasde quando las bibiany tributaban por ellas

lo otro porque a este dho pueblo de toluca vino pablo gonçalez por juez e hizo averiguacion de las tierras de los dhos barrios y del do que tenyan tierras con sus tos y disº titulos y hizo rrepartimº de tierras a los yndios que no las tenyan y dando algunas a sus dueños lo qual hizo es pas y enpas de los yndios de los dhos barrios de capultitlan y de cacalomaçan los quales no solamente no lo contradixeron antes y es-

presamente lo consintieron y aprobaron y dieron por buno y quedaron muy contentos y el pleyto que se trata no es de voluntad de los yndios de los dhos barrios y los yndios que tratan y solicitan es que rebuelven los dhos barrios dandoles a entender que an de ser libres y no sujetos al dho pueblo echandoles de ...mas y repartimyentos de dineros cacao gallinasy otras cosas so color deste pleyto

lo otro porque de tpo ynmemorial los gobernadores que an sido deste dho pueblo sienpre an estado y estan como see en posesion de rregir y gobernar los yndios de los dhos barrios y hazelles repartimyentos de las tierras que an de labrar dandoles tierras que puedan labrar y por ellas tributan que los maçeguales no antenydo ny tienen q las dhas tierras mas dxo de quanto tributan y los dhos barrios sean poblado no solamente de yndios naturales pero de yndios venydos de muchas partes a los quales por los gobernadores que an sido se les an dado y rrepartido tierras diziertas para que las labren y por ellas tributen y ansi mismo las tierras que an sido labradas y quedado diziertas que los dhos barrios por averse los yndios dexado las tierras e ydose a morar a otros pueblos e quedado vacas y dizierta por si les han tenydo de los yndios que las tenian los gobernadores en estado encostumbre y posesion de repartir las dhas tierras y dallas a yndios que las pueblen y por ellas tributen y los yndios de los dhos barrios injuste e yndividamente pretenden ysimyrse de la subjeçion y quererse hazer ss^e de todas las tierras no tenyendo como dho es mas señorio qles de quanto las vibian y por ellas tributan

lo otro porque como dho es las tierras quel gobernador y prencipales y otros yndios tenemos q los dhos barrios es de tpo antiguo de nro patrimonio y por repartimy^o que justamente se nos hizo y no aviamos de ser de peor condiçion que los maçeguales a quien se hizo repartimiento de tierras y los yndios de los dhos barrios tienen muy bastantes repartimientos de muy buenas tierras que labrar y estan prosperos y sin necesidad y tienen tierras fertiles que mucha pte dellas dexan por labrar y no tienen necesidadde tierras y lo que pretenden es quererse hazer señores y tomar e ocupar tie-

rras queno les perteneçen y bivar sin gobernacion (f. 996v) por tanto a vuestra alteza pido y suplico mande declarar y declare la sentencia q esta cavsya dada ayer quedado consentida y pasada encosa juzgada recomiendo la mande confirmar y confirme y para justificacion delladicha sentencia y por las cabsas de suso dhas y alegadas pedimos ser recibidos a prueba y todo pedimos justizia y refiere el dho ynploramos y pedimos justicia.

do
lice
ortimero(?)

Don Phelipe, por la gracia de Dios, etc., a vos, hernando jaramillo recetar de my audiencia real que resside en la ciudad de mexico de la nueva espanya sabed que ante el my pressidente y oydores della se trata y esta pleyto pendiente que el licenciado diego nuñez morquecho fiscal de la dicha my audiencia de la una parte y de la otra el marques del valle don fernando cortes y diego de argu procurador june sobre los pueblos y estancias de san miguel san bartolome san andres san cristobal, san mateo, san lorenzo, san juan, sancta ana, concepcion, santa maria magdalena, huitzila, san juan bautista amanalco san sebastian sancta maria nati-bitas sancta ana san jeronimo capultitlan san jeronimo calomacan san antonio tecaxic san bartolome san martin san nicolas san francisco san marcos santiago sancta cruz santiago mitepec, san pablo guexuapa, san luis maçatlan que el dicho fiscal dize sonde my real corona y no del estado del dicho marques a que del dichopleyto las dichas partes an alegado de justizia y abiandosse resceuido a prueua con cierto termino, por peticion que el dicho my fiscal presentó dijo que al derecho de my real fisco conbenia que seis yndios los mas viejos y quatro regidores y el gouernador y alcaldes de la dicha villa en nombre del consejo della declarasen por posesiones las preguntas del interrogatorio y que para ello juntos y congregados en su cabildo los eligiesen y fuesen de los que mas moral tuviessen del dicho pleyto a los quales y a cada uno dellos diessen poder bastante a voz de consejo para que declarassen las dichas posiciones

caza uno de por sy y me pidió y suplicó asy lo proueyesse y mandase de lo qual se mando dar traslado a la parte del dicho marques y aunque por ella fue hecha contradicción a lo susso dicho sin embargo dellò por autos de la dicha my audiencia fué para los dichos my pressidente y oydores acordado que deuián mandar dar esta my carta que la dicha razon tubelo por bien la qual vos mando que dentro del termino que os esta dado para las probanzas del dicho pleyto notifiqueis y hagais notificar al gouernador alcaldes y principales della se junten en su cauildo y ayuntamiento y junto según l an de usso y costumbreelixan y nombren quatro personas. . . de republicaque sean residentes en la dicha villa y sus aldeas que mas noticia tengan del dicho pleyto y caussa a los cuales y a cada uno dellos den poder bastante a voz de consejo para que de cada uno de ellos juramento firma de derecho las dichasposiciones por los articulos del dicho interrogatorio apercibiendoe las que las declaren y absuelvan clara y abiertamente negando o confesando conforme a la ley y so la pena della y lo que assi declaran juntamente con lo demas lo traereis a la dicha my audiencia para que se prouea lo que conbenga y no hagais cosa contraria so pena de la mi merced y de cien pesos de oro para la my camara dada en la ciudad de mexico a 22 de septiembre de myl y quinientos noventa y ocho años

yo diego barrique escribano dela m del rey nuestro señor.

Archivo General de la Nación

Hospital de Jesus

Legajo 277 cuaderno número 3 ff. 714.

A. G. N. *Hospital de Jesús*. Legajo 277, Cuaderno núm. 4.
ff. 1078

Don martin enriquez visorrey y gobernador e capitán por sumagestad en esta nueva españa y presidente de la audiencia della por la presente nombro por alguacil que tenga cuidado de los naturales de las estancias de san miguel totocuitlapilco sujeta de la villa de toluca por tiempo de un

año primero siguiente labren y beneficien sus sementeras a los tiempos necesarios, a vos, pedro nicolás indio natural del y como tal alguazil tendreis cargo e cuidado de ejecutar los mandados de gobernador e alcaldes trayendo bara de justicia e que los naturales no sean bejados ni molestados ni se les echen derramas ni lleven tributos demasiados ni se carguen por tainemes contra lo por su magestad mandado no llevareis cohechos ni mas... de cuarenta ca aos de la prision de cada indioe siendo pobre no se le ha de llevar cosa alguna fecho en méxico a veinte y cuatro dias del mes de-marzo de mil y quinientos e ochenta años.

fdo. mtn.

Por mandado de su excelencia
mindo. p. de gaona.

A. G. N. Hospital de Jesús. Legajo 277 Cuaderno núm. 4 ff. 1067.

Don Juº altamirano cauallero de la ordende santiago ennombre de don hernando cortes cauallero marques del ualle por la presente nonbro por alcaldes para el puº de san miguel totocuitlapilco sujeto a la uilla de toluca por un año a vos miguel y por alguacil mºr a miguel rrafael y por escribano a nicolas xpal y por mayordomo a miguel de san fco y por alguacil de las sementeras a pedro de sto. domingo y por alguacil de la iglesia a lorenzo de san bartolome y por alguacil del agua a esteban de sanjuan bautista y por alcaide a mateo xacobo y por alguaciles a miguel de san pedro y a miguel sanches y a juan matias las quales dhas personas fueronelegidas e nonbradas por el cauildo de la dha villa y a cada una dellasles doy facultad para usar y exerzer los cargos yoficios de su elecion y mando que tengan especial cuydado del amparo y buentratamyento delos naturales y de no consentir sean maltratados ni agraviados ni se les pidan ni lleben derramasni mastributos de los que por tazacion estan obligados a dar y asimismo de que hagan sus sementeras y acudan a la doctrina y no se carguen para tamemes para lo questa mdo y ebiten borracheras y aman-

zeuamientos y pecados publicos denunciando de los que cometieren para que sean castigados enmexico e veinte y tres de febro de mily quinientos e noventa y cinco años.

donjuan altamirano

BIBLIOGRAFIA

- Alva Ixtlilxochitl, Fernando de. *Obras Históricas* (Relaciones e Historia Chichimeca). México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 2 vols. 1891 y 1892.
- Alvarado Tezozomoc, Hernando. *Crónica Mexicana*. José M. Vigil, editor. México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1878.
- Alvarado Tezozomoc, Fernando. *Crónica Mexicayotl*. Instituto de Historia, UNAM, Imprenta Universitaria, México, 1949.
- Anales de Cuauhtitlán (Códice Chimalpopoca y Leyenda de los Soles) Instituto de Historia UNAM, Imprenta Universitaria, México, 1945.
- Annales de don Domingo Francisco de San Antón Muñon Chimalpahin Quahtlehuauitzin. 6a. y 7a. Relaciones (1258-1612) París, 1889. Traducción de Remí. Simeon
- Anales Tepanecas. Apud *Anales de México y sus Contornos*. Manuscrito del Archivo Histórico del Museo Nacional. Texto mexicano y traducción de un manuscrito anónimo perteneciente al licenciado Galicia. Comienza el año de 1426 y concluye en 1589.
- Anales de Tula, Hgo. Apud *Tlalocan*, Vol. III, núm. 1, México, 1949.
- Anales de Tlaltelolco. Unos anales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlaltelolco. Fuentes para la Historia de México publicadas bajo la dirección de Salvador Toscano. Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos, México, 1948.
- Archivo General de la Nación. México. Ramo. Hospital de Jesús. Legajo 277.
- Barlow, Roberto H. *The extent of the empire of the culhua mexicana*. Serie Iberoamericana núm. 28, University of California, Berkeley and Los Angeles, 1949.
- Códice Azcatitlan. Apud *Journal de la Societé des Americanistes*. Nouvelle Serie, t. XXXVIII, París, 1949.
- El Manuscrito del Calendario Matlatzinca. Apud *Homenaje al doctor Alfonso Caso*. Sociedad de Antropología e Historia. México, 1951.
- El reverso del Códice de García Granados.—Apud *Tlaltelulco a través de los tiempos VIII*, México, 1946.
- Basalenque, Diego. *Arte de la lengua Matlatzinca*. Manuscrito del Archivo Histórico del Museo Nacional.

- Campos, Rubén M. *La Producción Literaria de los Aztecas*. Secretaría de Educación Pública, México, 1936.
- Carta de don Pedro Nazareno. *Apud Epistolario de Nueva España*. Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas, 2a. Serie. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. México, 1940.
- Carrasco Pizana, Pedro. *Los Otomíes*. Instituto de Historia UNAM, México, 1950.
- Caso Alfonso. *El Calendario Matlatzinca*, *Apud Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*. Tomo VIII, núm. 1, 2, 3. México, D. F., 1946.
- Códice Mendocino. Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1925.
- Cortés, Hernando. *Cartas y Relaciones al Emperador Carlos V*. Editor Gayangos, París, 1866.
- Chavero, Alfredo. *México a Través de los Siglos*. T. I, Publicaciones Herrerías.
- Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570. José Joaquín Terrazas e hijos, Imps. México, 1897.
- Descripción del Lienzo de Tlaxcala (por Mazihcatzin Nicolás Faustino). *Apud Revista Mexicana de Estudios Históricos*. T. I. Año
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. Editorial Pedro Robredo, México, 1939.
- Durán, Fray Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. Imprenta de J. M. Andrade y Escalante. México, 1867.
- Gamio, Manuel. *Las excavaciones del pedregal de San Angel y la cultura arcaica del Valle de México*. 2a. Edición, Reprinted from the *American Anthropologist* (MS). Vol. 22, núm. 2, April-june, 1920.
- García Granados, Rafael. *Apuntes de templos y conventos* (MS.).
- García Payón, José. *La zona arqueológica de Tecaxic Calixtlahuaca y los matlatzinca*. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1936.
- *La cerámica del Valle de Toluca*. *Apud Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*. Vol. 5. México, D. F., 1941.
- Garibay, Angel María. *Poesía Indígena de la Altiplanicie*. Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 11, México, 1940.
- Gómez de Orozco, Federico. *Italianos conquistadores y pobladores en Nueva España*. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. Tomo VII, número 3. México, 1950.
- Grijalba, Fr. Juan de. *Crónica de N. P. San Agustín*. Imp. Victoria. México, 1929.
- Historia Tolteca Chichimeca*. *Anales de Quauhtinchan*. Fuentes para la Historia de México. Colección publicada bajo la dirección de

- Salvador Toscano. México, Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1947.
- Historia de los Mexicanos por sus pinturas. Apud Nueva Colección de documentos para la Historia de México, Tomo III, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891.
- Jiménez Moreno, Wigberto. *Notas de clase*.
- León, Nicolás. *Los Matlatzinca*. Apud Boletín del Museo Nacional de México, Segunda Epoca, Tomo I, núm. 1, México, Imprenta del Museo Nacional, 1903.
- López de Velasco, Juan. *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, recopilada por... desde el año de 1571 al de 1574. Publicada por primera vez en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Madrid, 1894.
- Marquina, Ignacio. *Arquitectura Prehispánica. Memorias del Instituto Nacional de Antropología e Historia. I. INAEH. SEP. México, 1951.*
- Mendieta, Fray Jerónimo. *Historia Eclesiástica Indiana*. 3 vols. México, 1870.
- Mendizábal y Jiménez Moreno. *Mapa de Lenguas Indígenas de México*. México, 1939.
- Monzón, Arturo. *La organización social de los tenochcas*. Instituto de Historia, México, 1949.
- Noguera, Eduardo. *La cerámica de Xochicalco*. Apud Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. México, 1947.
- Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de Nueva España*. Segunda serie. Geografía y Estadística, t. I. Madrid, 1905.
- *Papeles de Nueva España. Relaciones Geográficas de la Diócesis de México y de la de Michoacán. Años 1579-1582. Tomo VII. Madrid, 1906.*
- *Epistolario de Nueva España. Tomo XV. Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas. Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos. México, 1940.*
- Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Editorial Pedro Robredo. México, 1938.
- Salinas, Miguel. *Datos para la Historia de Toluca*. Méx., 1927. Imp. José I. Muñoz.
- Solans, D. Joaquín. *Prontuario Litúrgico*. Barcelona, 1906.
- Soustelle, Jacques. *La famille Otomi-Pame du Mexique Central. Travaux et mémoires del Institut d'Ethnologie XXVI, Institut D'Ethnologie, 191, Rue Saint Jacques (5e). Paris, 1937.*
- Spinden, Herbert, J. *Ancient Civilization of Mexico and Central America*. New York, 1928.

- Tamayo, Jorge L. *Atlas Geográfico General de la República Mexicana*. México, 1949.
- Torquemada, fray Juan de. *Monarquía Indiana*. En Madrid y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, año de 1723.
- Toscano, Salvador. *Derecho y organización social de los aztecas*. U. N.M. México, 1937.
- Vaillant, George C. *The Aztecs of Mexico*. Col. Pelican Book Imp. 1950.
- Vetancurt, Fray Agustín de. *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*. Cuarta parte del Teatro Mexicano. Apud Biblioteca Histórica de la Iberia. Tomo IX, Imprenta de I. Escalante. México, 1871.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. *Theatro Americano*. Ed. Nacional. México, 1952 (ed. facsimilar de México, 1746).
- Zepeda, Tomás. *Geografía y Atlas de la República Mexicana*, México, 1934.
- Zorita, Alonso de. *Los Señores de la Nueva España*. Biblioteca del Estudiante Universtario, núm. 32. Imprenta Universitaria. México, 1942.